



Instituto
NACIONAL de
ESTADÍSTICA

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

INFORME

Evaluación de brechas de datos y capacidades para mejores estadísticas de género. Paraguay, 2021.

Como parte de las acciones para la transversalización del
enfoque Género en la Estrategia Nacional de Desarrollo
Estadístico (ENDE) 2020 -2030





AUTORIDADES

Instituto Nacional de Estadística **INE**

Iván Mauricio Ojeda Aguilera
Director Nacional
Instituto Nacional de Estadística
INE

Oscar Salvador Barrios Leiva
Director de Planificación y Coordi-
nación Estadística
Instituto Nacional de Estadística
INE

Ministerio de la Mujer **MINMUJER**

Celina Esther Lezcano Flores
Ministra
Ministerio de la Mujer
MINMUJER

Zunilda Pereira
Directora General del Observatorio
de Género
Ministerio de la Mujer
MINMUJER



FICHA TÉCNICA

Equipo de Redacción

Paz Patiño

Especialista Internacional de Género
PARIS21

Alexandra Suasnavas S.

Consultora Internacional de Género
PARIS21

Oscar Salvador Barrios Leiva

Director de Planificación y Coordinación Estadística
INE

María Cristina Fernandez Mendoza

Consultora de Género – Paraguay
PARIS21 /INE

Equipo de Revisión/Apoyo

Nelly Acosta
Lilian Ferreira
Sonia Garrido
Elisa Hidalgo
Mathías Jara
Mirta Leiva
Alcides Nunes
Laura Reinoso

Diseño gráfico y diagramación

INE
PARIS21



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ADAPTA	Herramienta de Planificación Avanzada de Datos
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CADEP	Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya
CDE	Centro de Documentación y Estudios
CEA	Conferencia Estadística de las Américas
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPEP	Centro Paraguayo de Estudios de Población
CLADEM PY	Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
DAPSAN	Dirección de Agua Potable y Saneamiento
DGEEC	Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos
DIGIES	Dirección General de Información Estratégica en Salud
EIG y CV	Encuesta de Ingresos y Gastos y de Condiciones de Vida
ENDE	Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico
ENSIMUP	Encuesta Nacional sobre Situación de las Mujeres en Paraguay
ESSAP	Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay
EPHC	Encuesta Permanente de Hogares Continua
EUT	Encuesta de Uso del Tiempo
FACEN	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
FIIAPP	Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas
INAN	Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
INE	Instituto Nacional de Estadística
IPS	Instituto de Previsión Social
MDP	Ministerio de la Defensa Pública
MDS	Ministerio de Desarrollo Social
MEC	Ministerio de Educación y Ciencias
MH	Ministerio de Hacienda
MICS	Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados
MINMUJER	Ministerio de la Mujer



MINNA	Ministerio de la Niñez y Adolescencia
MJ	Ministerio de Justicia
MP	Ministerio Público
MOPC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicación
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MSPBS	Ministerio de Salud y Bienestar Social
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONGs	Organizaciones No Gubernamentales
ONU	Mujeres Organismo de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer
PLAN	Plan International
PARIS21	Asociación de Estadísticas para el Desarrollo en el siglo XXI
PND	Plan Nacional de Desarrollo del Paraguay 2030
PNRP	Plan Nacional de Reducción de Pobreza
RRAA	Registros Administrativos
SENATUR	Secretaría Nacional de Turismo
SINAFOCAL	Secretaría Nacional de Formación y Capacitación Laboral
SISEN	Sistema Estadístico Nacional
SISEN-A	Sistema Estadístico Nacional Ampliado
SFP	Secretaría de la Función Pública
SNC	Secretaría Nacional de Cultura
SNJ	Secretaría Nacional de la Juventud
SPS	Sistema de Protección Social
SSIEV	Subsistema de Información de Estadísticas Vitales
STP	Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social
UE	Unión Europea
UNA	Universidad Nacional de Asunción
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UTGS	Unidad Técnica de Gabinete Social
WFWP	Federación de Mujeres para la Paz Mundial

AGRADECIMIENTOS

Esta evaluación es el resultado de la colaboración de las autoridades, directivos y equipos técnicos del Instituto Nacional de Estadística (INE), así como a las autoridades y personal participante del Ministerio de la Mujer (MINMUJER), ONU MUJERES y PARIS21, del proyecto “Women Count”.

Asimismo, cabe mencionar que esto, no hubiera sido posible sin el profesionalismo y la comprometida participación de los colegas del SISEN y sus instituciones, a quienes hacemos extensivo nuestro agradecimiento:

Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Acosta, Nelly
Aquino, Nancy
Aquino, Rafael
Arévalos, Héctor
Barreto, Natalia
Barrios Leiva, Oscar
Barrios, Yolanda
Cabrera, Nancy
Cano, Nancy
Chávez, Celso
Delgadillo, Dalila
Ferreira, Lilian
Figueredo, Hailen
García, Adriana
Garrido, Leticia
Garrido, Sonia
Hidalgo, Elisa
Leiva, Mirta
Medina, Norma
Nunes, Alcides
Palacios, Ilsa
Reinoso, Laura

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Navarro Meza, Marina
Sanabria, Lidia

Dirección de Agua Potable y Saneamiento (DAPSAN)

González, Ana
Tellechea, Bethania

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP)

Sosa, Elvio

Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN)

Masi, Celia

Instituto de Previsión Social (IPS)

Mongelós, Andrea

Ministerio de la Defensa Pública (MDP)

Fretes, Miguel Ángel
Hermosilla, Francisco

Ministerio de Desarrollo Social (MDS)

Benítez, Lorenza
Cohener, Antoliano
Riveros, Nadia
Montalto, María Belém

Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)

Ramírez, Ada

Ministerio de Hacienda (MH)

Acuña, José
Pereira, Elvira
Torres, Karen
Viveros, Katherine

Ministerio de Justicia (MJ)

Adorno, Patricia
Álvarez, Alicia
Lezcano, Adriana
Romero, Verónica



Ministerio de la Mujer (MINMUJER)

Aquino, Nancy
Blasco, Silvia
Correa, Analía
Cristaldo, Zulma
Delgado, Rossana
Espinoza, Benefrida
Fouz, Lilian
García, Claudia
Iglesias, Raquel (ex – MINMUJER)
Ovelar, Blanca
Pavón, Ana
Pereira, Zunilda
Ruiz Díaz, Mirta
Villanueva, Edith

Ministerio de la Niñez y Adolescencia (MINNA)

Arrúa, Edith

Ministerio Público (MP)

Pineda, Laura

Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)

Armoa, Estela
Cáceres, Alexis

Ministerio de Salud y Bienestar Social (MSPBS)

Tullo, Edgar

Secretaría de la Función Pública (SFP)

Benítez, Gloria
Pujol, Ana

Secretaría Nacional de Cultura (SNC)

Báez, Delhani
Esquivel, Emilia

Secretaría Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL)

Fernández, Margarita
Uliambre, Sol

Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ)

Cotillo, María Araceli
Espínola, Sofía

Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)

Sánchez, Silvia

Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP)

Arce, María Alejandra
Celle Insfrán, Adilio
Cubilla, Mabel
Dávalos, Marta
Fatecha, Mirtha
González, Jorge
Paredes, Carolina
Piñanez, Briham
Torres, Nimia

Unidad Técnica de Gabinete Social (UTGS)

Rodríguez, Juan

Igualmente, agradecer por la participación a los usuarios, cooperantes y sectores de la sociedad civil; organismos internacionales, organizaciones sin fines de lucro, academia e investigadores por los aportes y retroalimentación para el presente informe:

Alma Cívica

Villalba, Romina

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Mejía, José Antonio (BID)

Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP)

Zavattiero, Claudina

Centro de Documentación y Estudios (CDE)

Dobrée, Patricio
González, Myrian
Soto, Clyde
Soto, Lilian

Centro Paraguayo de Estudios de Población (CEPEP)

Benítez, Domingo



Comité de América Latina y el Caribe para la
Defensa de los Derechos de la Mujer del Para-
guay (CLADEM PY)

Collante, Asunción

Núñez, Elba

Vega, Cynthia

Ex – ministra del MINMUJER

Rubín, Gloria

Federación de Mujeres para la Paz Mundial
(WFWP)

Dueck de Giuliano, Roswitha

Fondo de Población de las Naciones Unidas
(UNFPA)

Ravera, Carolina

Fundación Internacional y para Iberoamérica
de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP)

-Unión Europea (UE)

Bosch, Sandra

Investigador independiente

Melian, Mercedes

Organismo de las Naciones Unidas para la
Igualdad de Género y el Empoderamiento de
la Mujer (ONU MUJERES)

Heinrich, Marlene

Organización Kuña Roga

Zub Centeno, Marcella

Plan International Paraguay

Brítez, Rafael

Echauri, Andrea

Un especial agradecimiento a PARIS21, por sus contribuciones mediante cooperación técnica y financiera que hizo posible este proceso de construcción colectiva nacional. En este marco, reconocimiento especial a Paz Patiño, Especialista en Estadísticas de Género de PARIS21, al Sr. Geoffrey Greenwell, Coordinador Técnico Regional para América Latina y el Caribe del Programa de PARIS21, y a las Consultoras de Género de PARIS21, nivel internacional, Alexandra Suasnavas S. y nivel nacional, Cristina Fernandez Mendoza; por la activa participación en todo el proceso para el logro de los objetivos y de este docu-

Y finalmente, se agradece a todos los involucrados por sus contribuciones.




ÍNDICE


1. Introducción	12
2. Estado de situación de las mujeres en el Paraguay	14
3. Marco legal e institucional de la igualdad de género en el Paraguay	17
4. Evaluación de brechas de datos	19
4.1. Indicadores a Nivel Internacional	20
Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible – Indicadores	20
4.2. Indicadores a Nivel Nacional	33
Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 (PND)	33
Plan Nacional contra la violencia hacia las mujeres (PNVM) 2015-2020	38
Plan Nacional Reducción de la Pobreza (PNRP) 2030 Jajapo Paraguay	40
Plan Nacional de Educación 2024	42
4.3. Conclusiones y recomendaciones	44
5. Evaluación de brechas de capacidades estadísticas	47
5.1. Primer Nivel: Sistema Estadístico Nacional	48
5.1.1 Marco legal y políticas estadísticas para las estadísticas de género	48
5.1.2 Mecanismo de Coordinación en el Sistema Estadístico Nacional (SEN)	49
5.1.3 Planificación del Sistema Estadístico Nacional (SISEN)	50
5.1.4 Alfabetización de datos, cultura estadística, compartir conocimientos sobre las estadísticas de género	51
5.1.5 Fuentes de datos alternativas	52
5.1.6 Registros Administrativos - RRAA	53
5.1.7 Relación y diálogo con usuarias y usuarios	55
5.1.8 Apoyo político	55
5.2. Segundo Nivel: Organizacional	56
5.2.1 Arreglos institucionales y diseño organizacional: Unidad o Entidad a cargo de las estadísticas de género en el Paraguay	56
5.2.2 Proceso de producción estadística	56



5.2.3.	Aseguramiento de Calidad	59
5.2.1.	Financiamiento, recursos humanos e infraestructura	72
5.3.	Tercer Nivel: Individual	73
5.2.2.	Experiencia profesional, habilidades y conocimientos	73
5.2.3.	Resolución de problemas, pensamiento creativo y liderazgo	75
5.2.4.	Trabajo en equipo, colaboración, incentivos, expectativas e ingresos.	76
6.	Conclusiones y recomendaciones finales	77
7.	Referencias Bibliográficas	81
8.	Anexos	82
	Anexo No. 1	82
	Tabla A.1: Indicadores ODS relevantes de género	82
	Tabla A.2: Indicadores relevantes de género ODS del Paraguay e identificación de datos disponibles.	90
	Tabla A.3 Indicadores ODS disponibles, especificando Tier, desagregaciones, niveles geográficos y frecuencia.	94
	Tabla A.4 Indicadores del ODS 5 con sus características	96
	Anexo No. 2	98
	Tabla B.1: Indicadores relevantes de género del PND Paraguay 2030	98
	Tabla B.2: Indicadores relevantes de género del PND Paraguay 2030 disponibles	109
	Tabla B.3: Indicadores del Plan Nacional contra la violencia hacia las mujeres	121
	Tabla B.4: Indicadores del Plan Nacional contra la violencia hacia las mujeres de impacto.	122
	Tabla B.5: Indicadores del PNRP relevantes de género	123
	Tabla B.6: Indicadores del Plan Nacional de Educación 2024 relevantes de género.	124
	Anexo No. 3: Listado de representantes de la academia, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales participantes.	125
	Anexo No. 4: Listado de representantes de organismos y entidades del Sector Público.	126



**Evaluación de brechas
de datos y capacidades
para mejores
estadísticas de género,
Paraguay 2021**





1. Introducción

El Paraguay ha promovido durante los últimos años procesos institucionales importantes para la modernización de las estadísticas oficiales en el país. El 28 de diciembre de 2020 se promulga una nueva Ley de Estadística, que marca un proceso de transformación trascendental, mediante la cual se moderniza el Sistema Estadístico Nacional (SISEN) y se crea el Instituto Nacional de Estadística (INE) en sustitución de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC). En el mes de noviembre de 2020 por su parte se oficializó la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE) 2020-2030 como un instrumento de planificación de largo plazo que busca coordinar y articular la actividad estadística a nivel nacional promoviendo la aplicación de las mejores prácticas y recomendaciones internacionales para garantizar la calidad de la producción estadística.

Como un instrumento adjunto a la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico, el INE en colaboración con PARIS21 ha desarrollado un proceso de evaluación de la situación de las estadísticas de género a nivel nacional, partiendo de las guías metodológicas emitidas en el marco del proyecto *Women Count*, liderado por ONU Mujeres y PARIS21, el mismo tiene por objeto mejorar la coordinación y planificación de las estadísticas de género a través de la evaluación e identificación de brechas mediante la aplicación de las herramientas desarrolladas por PARIS21. Esta evaluación se derivará en hallazgos que decanten en una estrategia que promueva la transversalización del enfoque de género en las estadísticas oficiales, Estrategia de Estadísticas de Género Paraguay 2021 -2025.

El presente informe detalla los resultados de la aplicación del *Marco y Guías de Implementación para la evaluación de datos y capacidades estadísticas para mejores estadísticas de género* (PARIS21, 2019). Dentro de este marco, la definición de las estadísticas de género considera las siguientes características: a) los datos recolectados se presentan desagregados por sexo como una clasificación fundamental; b) los datos reflejan problemáticas relacionadas con el género; c) los datos se basan en conceptos y definiciones que reflejan adecuadamente la diversidad de mujeres y hombres en todos los aspectos de sus vidas; y, d) los métodos de recolección de datos consideran estereotipos y factores sociales y culturales que puedan inducir a sesgos de género en los datos (Naciones Unidas, 2016).

Para efectuar el presente análisis de brechas en capacidades estadísticas se utilizaron cuatro cuestionarios. El cuestionario principal sobre capacidades estadísticas (A) diligenciado con puntos focales tanto de la Oficina Nacional de Estadística como del Mecanismo de Adelanto para las Mujeres y la Igualdad de Género. Este cuestionario aborda aspectos relacionados con la coordinación, comunicación y uso, interacción entre personas y usuarias clave, planes y estrategias pasadas, así como la existencia de un ambiente que permita el desarrollo de las estadísticas de género.



El segundo cuestionario se relaciona con un módulo corto destinado para profesionales que trabajan con estadísticas de género que incluye preguntas sobre la formación, experiencia e incentivos, siguiendo el marco conceptual de *Capacity Development 4.0 -CD4.0* (PARIS21, 2020). El tercer cuestionario empleado para el presente análisis se denomina *Cuestionario corto para Ministerios*, que permite obtener información de la producción de datos administrativos y entidades usuarias de datos en el Gobierno.

Por último, se empleó un *Cuestionario para representantes del Parlamento, academia, organizaciones de la sociedad civil y periodistas* para recabar información sobre necesidades de información en cuanto al reporte y capacitación sobre el uso de las estadísticas de género.

Para el análisis de las brechas de datos se utilizó el reporte generado de la herramienta ADAPTA de PARIS21 que facilita la formulación de instrumentos de planificación estadística y permite identificar la oferta y demanda de estadísticas, además del análisis de las fuentes de información disponibles en los sitios web y repositorios oficiales.

Como sección final, se presentan las principales conclusiones y recomendaciones sugeridas del análisis de brechas de capacidades estadísticas y de datos que servirán de base para la formulación de estrategias para las estadísticas de género producidas en el Paraguay.

2. Estado de situación de las mujeres en el Paraguay

De acuerdo al Organismo de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer- ONU Mujeres “ningún país ha logrado la igualdad de género”¹, las desigualdades y brechas entre hombres y mujeres persisten incluso en países donde se ha logrado superar barreras de acceso a educación o a salud. Los impactos económicos y sociales de las crisis nunca son neutrales al género, y la COVID-19 no es una excepción. Según ONU Mujeres, las dificultades económicas inducidas por la pandemia empujarán a más mujeres a la pobreza extrema que hombres, lo que amplía la brecha de la pobreza de género.

Lo mencionado anteriormente, se evidencia a través de distintas métricas, por ejemplo, el Índice Global de Brechas de Género desarrollado por el Foro Económico Mundial (*World Economic Forum*, 2021), el cual evalúa la evolución de las brechas de género en cuatro dimensiones que son la participación económica y oportunidad, logro educativo, salud y supervivencia, y empoderamiento político, que rastrea el progreso cerrando estas brechas con el tiempo. En ese contexto, Islandia es el país con mayor igualdad de género en el mundo, que por 12ª vez ha cerrado con 89,2%, es decir, ha cubierto en ese porcentaje sus brechas de género. A nivel regional, se puede apreciar que, Europa Occidental es la región que más ha avanzado hacia la paridad de género (77,6%), a continuación, le sigue la región de América del Norte con un avance de 76,4%, posteriormente se encuentra América Latina y el Caribe (71,2%) y Europa del Este y Asia Central (71,1%). Por otro lado, se encuentran las regiones con niveles más bajos de igualdad, el Este Región de Asia y el Pacífico (68,9%), por delante de África Sub-Sahariana (67,2%) y superando el Sur de Asia (62,3%). Por último, la región de Medio Oriente y África del Norte que siguen siendo la zona con la mayor brecha (60,9%).

Para el caso particular de la República del Paraguay, el Índice Global de Brechas de Género presenta un 70,2% y dentro del ranking global de 156 países, se encuentra en el orden 86, sin embargo, nivel regional, entre los países de América Latina y el Caribe, en el orden número 21. Discriminando los componentes de este índice, se evidencia que las puntuaciones más altas de esos componentes que muestran una menor distancia a la paridad corresponden a Educación 99,8 % y Salud 97,4 %. Por otro lado, el que cuenta con mayor distancia de paridad entre hombres y mujeres es el componente de Empoderamiento Político con un puntaje de 16,4% seguido de Oportunidades y participación económica con 67,2 % respectivamente.

¹ Palabras de Lakshmi Puri, directora adjunta de ONU-Mujeres en el Diálogo sobre la inversión en Mujeres y Niñas, Ciudad de México, 2016.

Para conocer de forma más detallada la situación de la mujer en la República del Paraguay, según el Informe de Proyecciones de Población Nacional, áreas urbana y rural, por sexo y edad 2000-2025. Revisión 2015². Para el año 2020 el país cuenta con 7.252.672 habitantes, donde el 50,4% son hombres y 49,6% son mujeres. Asimismo, se observa similar proporción en áreas urbanas entre hombres y mujeres (49,0% vs. 51,0%), mientras que en áreas rurales se nota un ligero predominio masculino (52,7%).

Resaltando que, la esperanza de vida al nacer en el 2020, para las mujeres es de 77,7 años y para los hombres es de 71,7 años, siendo la razón de sexo al 2020 de 101,4 %, es decir, hay 101 hombres por cada 100 mujeres y se mantendrá con este nivel hasta el 2024. El 37,2% de los hogares paraguayos cuentan con una mujer a cargo de la jefatura del hogar.

El Boletín sobre Estadísticas con enfoque de Género realizado en base a la Encuesta Permanente de Hogares Continua 2020³, hace referencia al promedio de años de estudio de la población de 15 y más años de edad, en el cual se observa una pequeña brecha, siendo para hombres 9,6 años y mujeres 9,4 años.

En el ámbito laboral, de cada 10 hombres 8 integran la fuerza laboral y de 10 mujeres aproximadamente 6 forman parte de la misma, de este modo afecta en mayor medida a las mujeres la tasa de desempleo, el 9,9% en situación de desempleo en comparación con el 4,8% de los hombres. En cuanto a cargo directivos la población de 15 y más años de edad, presenta una brecha entre hombres y mujeres de aproximadamente 27% a favor de los hombres. Al analizar la distribución de la población ocupada según categoría ocupacional, los hombres están concentrados en la categoría Empleado/Obrero Privado (47,0%), seguido de Trabajador por Cuenta Propia (31,5%), mientras que la categoría Cuenta Propia aglutina a la mayor proporción de mujeres (34,7%) seguido por la categoría de Empleado/Obrero Privado (24,8%). Las mujeres que trabajan están insertas en ocupaciones tales como: Servicios y vendedores (30,0%) y Trabajadores no calificados (20,8%).

La diferencia entre hombres y mujeres también persiste en cuanto a la brecha salarial, el promedio de ingreso mensual de la población ocupada es de aproximadamente Gs. 2.203.000, donde el ingreso promedio mensual de los hombres es Gs. 2.385.000 y de las mujeres es Gs. 1.926.000, es decir, existe una brecha salarial de Gs. 459.000 a favor de los hombres.

² Información disponible en el portal del INE: https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/9017_Paraguay_2020.pdf

³ Información disponible en el portal del INE: https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/8923_Triptico%20-%20Estadisticas%20con%20enfoco%20de%20genero_EPHC%202020.pdf



La situación de las mujeres en la República del Paraguay también se ve gravemente afectada por un contexto permanente de violencia. Para el año 2020 el Ministerio Público⁴, registro un total de 25.953 denuncias por violencia familiar, es decir, unas 70 víctimas por día. Entre ellos casos de feminicidio, siendo el registro 33 causas de feminicidio con un total de 36 víctimas, cabe destacar que la edad promedio de las víctimas registradas fue de 2 a 66 años; y la edad promedio de los agresores, 20 a 78 años.

No obstante, 25 de las víctimas tenían hijos, donde el total de hijos que quedaron sin madres fue 68, de los cuales 43 eran menores de edad. En lo que respecta al parentesco con el agresor, 5 de los casos fueron el esposo, 16 fueron parejas sentimentales, 6 fueron exparejas, 2 casos fueron el cuñado, 1 caso el padre, 1 caso el yerno y 5 fueron relacionados a otros vínculos. Mientras que, 26 de los casos de feminicidio tuvieron lugar en viviendas, 8 fueron en la vía pública y 2 se registraron en el interior de un vehículo. Estas muertes fueron causadas en un 37 % por el uso de armas de fuego, en un 47% por armas blancas y en 16% por otro tipo de armas. De los 33 agresores, 31 se encuentran imputados por el Ministerio Público, y 2 se suicidaron.

⁴ Información disponible en el portal del Ministerio Público: <https://www.ministeriopublico.gov.py/nota/feminicidio-en-el-2020-se-registraron-36-mujeres-victimas-en-33-causas-abiertas-5631>

3. Marco legal e institucional de la igualdad de género en el Paraguay

La Constitución Nacional vigente establece como un principio fundamental la igualdad entre el hombre y la mujer, según el Artículo 48. Partiendo de este cuerpo legal fundamental, de acuerdo al Informe Nacional sobre Progresos en la Aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing+25 (2015-2019), durante los últimos cinco años se han emitido legislaciones importantes para mejorar la situación de las mujeres y las niñas en el Paraguay (MINMUJER, 2019). Se destaca avances en temas de reconocimiento y garantía de derechos para las mujeres rurales (LEY N° 5446/15), se ha logrado aumentar la edad para contraer matrimonio, con miras a reducir el matrimonio infantil (LEY N° 5419/2015). La legislación desarrollada en los últimos años también aborda aspectos claves en materia de salud, por ejemplo, en apoyo a la lactancia materna (LEY N° 5508/15) y la creación de la libreta de salud para mujeres en el territorio nacional (LEY N° 5508/15).

En cuanto a establecer mejores condiciones para el trabajo doméstico se ha emitido legislación que lo reglamenta dicha relación laboral (LEY N° 5407/15). De igual forma, en materia de corresponsabilidad se emite la LEY N.º 5415/15 que establece la creación de un registro de deudores alimentarios morosos para controlar el incumplimiento de obligaciones en relación al cumplimiento de otorgar la correspondiente pensión alimentaria para las niñas y niños.

En lo que respecta a legislación emitida para abordar la violencia contra las mujeres en el país, se ha emitido la Ley de Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de violencia (LEY N.º 5777/16), la misma que establece políticas y estrategias de prevención de la violencia hacia la mujer, mecanismos de atención y medidas de protección, sanción y reparación integral. Esta legislación ha contribuido de forma importante al reconocimiento y visibilización del feminicidio, como un problema grave de la sociedad, su tipificación, también ha dado paso a que los medios de comunicación utilicen este término en su accionar. Finalmente, cabe mencionar en materia de violencia y trata, se ha emitido la LEY En 5683/16, la cual busca concienciar y visibilizar sobre el crimen de la trata de personas (MINMUJER, 2019).

Como retos en materia legislativa se destaca la necesidad de alcanzar niveles de participación política en el Parlamento, para ello han existido varios esfuerzos para contar con una ley de paridad democrática, no obstante, al momento no ha podido materializarse. Así también, la existencia de comisiones dirigidas a temas de género tanto en la Cámara de Diputados como la de Senadores.



En lo que respecta al marco institucional para la igualdad de género en el Paraguay mediante por Ley N.º 34 de 1992 se crea la Secretaría de la Mujer como el mecanismo nacional de adelanto de las mujeres. Mediante la Ley N.º 4.675/2012 se elevó el rango institucional de la Secretaría a Ministerio de la Mujer (MINMUJER), constituida como la *“instancia rectora, normativa y articuladora de las políticas del Gobierno paraguayo, dirigidas a promover la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres y a fomentar la plena participación de las mujeres en condiciones de igualdad en el ámbito político, económico, social, cultural y civil, así como en cualquier otro ámbito. La ministra de la Mujer forma parte del Gabinete Social del Gobierno nacional”* (MINMUJER, 2019).

Iniciativas de política pública para la igualdad de género en el Paraguay.

El Informe Nacional sobre Progresos en la Aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing+25 (2015-2019) destaca las diversas iniciativas en materia de política pública, en esta sección se detallan algunas de ellas. Por ejemplo, el diseño de un Sistema de Protección Social (SPS), el mismo que considera un enfoque integral, de ciclo de vida, y considera como prioritarias a poblaciones en situación de pobreza, mujeres, niños y niñas, personas con discapacidad y pueblos indígenas. Por otro lado, el Centro Ciudad Mujer *Mande Kerayvoty Renda* implementó un nuevo modelo de gestión institucional a través de la coordinación, el involucramiento y el compromiso de la ejecución de las políticas públicas con perspectiva de igualdad y no discriminación hacia las mujeres y niñas (MINMUJER, 2019).

Adicionalmente, como instrumentos de planificación, se destaca la emisión del IV Plan Nacional de Igualdad con un horizonte temporal al 2024, aprobado por Decreto N° 936 de diciembre de 2018 elaborado bajo el liderazgo del Ministerio de la Mujer. También se han realizado campañas comunicacionales a nivel nacional, especialmente en contra de la trata de personas, el acoso en los espacios públicos, sobre noviazgos sin violencia. Por otro lado, el Paraguay también desarrolló el II Plan Nacional contra la violencia hacia las mujeres 2015-2020 (MINMUJER, 2015) el mismo que se emitió en septiembre del 2015, un año antes de la aprobación de la Ley de Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de violencia (LEY N° 5777/16).

Los principales retos que se identifican son: la representación política; el acceso a la justicia; la consolidación del sistema de cuidados en el marco del Documento Marco de la Política Nacional de Cuidados en el Paraguay; continuar trabajando a favor de los derechos de las trabajadoras del servicio doméstico; y, finalmente el cumplimiento de la ley de protección a la lactancia materna fundamentalmente en el contexto del mercado laboral (MINMUJER, 2019).

4. Evaluación de brechas de datos⁵

En esta sección se analizarán las brechas de datos existentes partiendo de la identificación de la oferta y demanda de información que se refleja en las principales fuentes de datos disponibles para la generación de indicadores con enfoque de género que sustentan las agendas y planes de desarrollo respectivamente.

Los datos provistos por la herramienta ADAPTA permiten analizar la demanda y oferta de estadísticas de género; herramienta que se encarga de ayudar a la planificación avanzada de datos estadísticos, permitiendo consultar y graficar aquellos indicadores de relevancia que fueron identificados.

Del mismo modo, la herramienta facilita la formulación de estrategias para cerrar brechas de datos, brindando información para lograr cumplir las Estrategias Nacionales de Desarrollo Estadístico (ENDE) de largo, mediano y corto plazo.

Además, permite el monitoreo y seguimiento de los planes de datos a través de indicadores del marco lógico, el estado de las actividades previstas en el plan, así como la brecha de entre financiamiento y costo de las mismas. Asimismo, se ha consultado en la plataforma de Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) del Paraguay, los “Avances en la construcción de indicadores ODS”⁶.

Para el presente análisis de la situación de estadísticas de género en el Paraguay, dentro de la demanda de datos necesarios se destacan principalmente los pertenecientes a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en el cual se establece un marco global de indicadores que permite a los países monitorear los avances hacia el logro de las metas planteadas por la Agenda.

Por otro lado, a nivel nacional, el Paraguay cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, el cual impulsa a encarar los arreglos en el Marco de Políticas y la correspondiente organización institucional que permitan una mayor eficiencia en el desempeño de todos los involucrados que contribuya a una mejora sustantiva de las condiciones de vida de la población, el mismo se sustenta en 4 ejes estratégicos, que contienen a indicadores y entre los cuales se encuentran incluidos aquellos con enfoque de género.

⁵ La presente sección analiza la disponibilidad de indicadores de relevancia nacional, es importante mencionar que al momento algunos indicadores se encuentran en proceso de validación. Esta sección será actualizada en la medida que las entidades correspondientes confirmen su estado de situación.

⁶ <http://ods.dgeec.gov.py/>

También se cuenta con otros planes nacionales, que se sustentan en un conjunto de indicadores entre los cuales se han identificado la existencia de indicadores relevantes de género⁷; los planes a ser analizados son: el Plan Nacional contra la violencia hacia las Mujeres 2015-2020, el Plan Nacional de Reducción de la Pobreza 2030 *Jajapo Paraguay* y el Plan Nacional de Educación 2024.

4.1. Indicadores a Nivel Internacional

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible – Indicadores

ONU Mujeres del total de indicadores de los ODS, ha identificado a 54 indicadores como relevantes para la igualdad de género, a través de 11 de los 17 Objetivos. Donde, 14 indicadores pertenecen al Objetivo 5 de Igualdad de género y los demás se transversalizan en los siguientes ODS 1, 2, 3, 4, 8, 10, 11, 13, 16 y 17.

Para caso del Paraguay, se ha identificado a 53 de los 54 indicadores⁸ como aplicables a la realidad paraguaya. El indicador no aplicable se menciona a continuación:

5.3.2 Proporción de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación/ablación genital, desglosada por edad

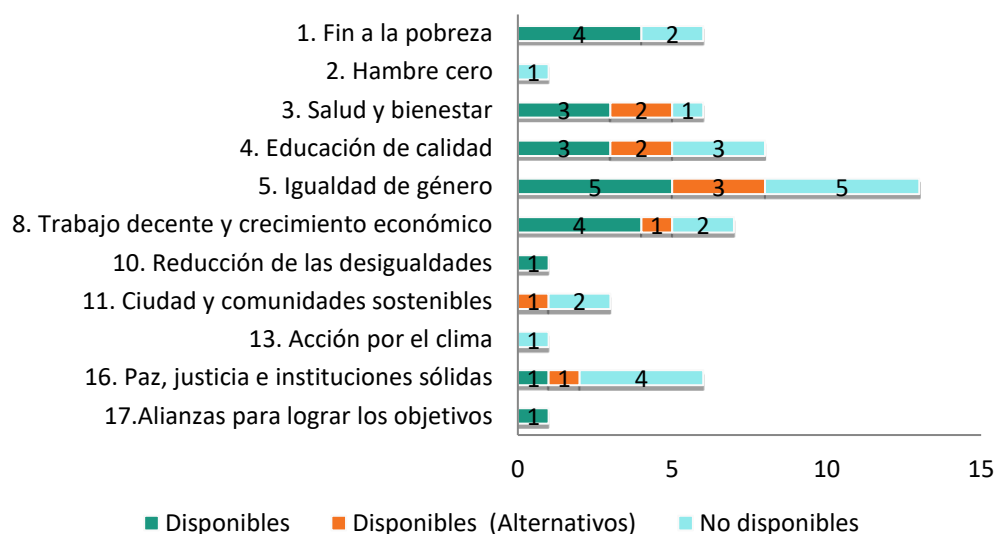
En el siguiente Gráfico 1, se puede apreciar la distribución de los 53 indicadores, en cuanto a su disponibilidad.

Se ha clasificado de la siguiente forma, en primer lugar aquellos que están disponibles en cuanto a estadísticas de género, seguido de aquellos que son reportados por medio de sus indicadores alternativos, es decir, el indicador global no está disponible pero si el/los alternativos del indicador están disponibles, que más adelante se menciona como Paraguay construyó su mecánica para lograr reportarlos, y por último, los no disponibles completamente, que son indicadores pendientes de reporte para ODS Paraguay.

⁷ Tal como se ha mencionado hasta el momento, la metodología a emplearse en el presente reporte, analiza la oferta (datos disponibles) en relación a la demanda de datos (agendas o planes desarrollo). En este sentido, es importante indicar que para cuando se elaboró el presente reporte no se logró identificar alguna agenda o plan que demande datos sobre poblaciones diversas (LGBTIQ+) para la formulación de políticas pública.

⁸ El Anexo 1 presenta la Tabla A.1: Indicadores ODS relevantes de género

Gráfico 1: Indicadores relevantes de género disponibles para estadísticas de género, indicadores reportados por medio de sus indicadores alternativos y no disponible completamente, por ODS.



Fuente: Elaboración propia en base a indicadores de género extraídos de la plataforma ADAPTA.

Con el objetivo de dar seguimiento a los indicadores de la Agenda 2030, el Paraguay ha establecido tres tipos de indicadores, globales, alternativos o complementarios. Definidos de la siguiente manera:

- **Indicador Global (GLO):** Se cuenta con datos para la construcción del indicador propuesto para el seguimiento del objetivo.
- **Indicador Alternativo (ALT):** No se cuenta con datos precisos para la construcción del indicador propuesto, pero sí para la construcción de algún indicador alternativo que permita el seguimiento de avances.
- **Indicador Complementario (CO):** Se cuenta con información complementaria para la construcción de más indicadores relacionados, a parte del propuesto.

Actualmente, ha logrado reportar Paraguay a 32 indicadores del total de 53 identificados como relevantes para la igualdad de género. Siendo de esta forma, 22 los que se ha logrado reportar para el año 2020 por medio de los indicadores globales y otros 10 indicadores por medio de los indicadores alternativos.

Los 22 indicadores globales presentan desagregación por sexo, distribuidos en 8 objetivos. El Objetivo 5, es el cual cuenta con mayor número, 5 indicadores, seguido del Objetivo 8 con 4 indicadores, el Objetivo 1 contiene a 4 indicadores, y los Objetivos 3 y 4 con 3 indicadores cada uno.

En cambio, los indicadores globales que no cuentan con desagregaciones a nivel del indicador global, pero sí a nivel de indicador alternativo; están distribuidos en 6 objetivos, donde 3 indicadores pertenecen al Objetivo 5, 2 pertenecen al Objetivo 4, otros 2 al Objetivo 3 y los restantes a los Objetivos 8, 11 y 16.

Tabla 1: Indicadores globales sin desagregaciones disponibles, y especificación de indicador alternativo disponible.

Indicador Global	Indicador Alternativo	
3.3.1	Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave	ALT. 1 Número registrado de nuevos diagnósticos por el VIH, por cada 1.000 habitantes
3.7.2	Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad	ALT. 1 Tasa de natalidad de adolescentes (entre 15 y 19 años) para un periodo de tres años anteriores a la encuesta, por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad ALT. 2 Tasa estimada de fecundidad de las adolescentes (de 15 a 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad.
4.2.2	Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo	ALT. 1 Porcentaje de niños y niñas en primer grado de la escuela primaria que asistió al preescolar durante el año anterior ALT.2 Porcentaje de niños y niñas en primer grado de la escuela primaria que asistió al preescolar
4.3.1	Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo	ALT. 1 Tasa de participación de jóvenes y adultos de 15 y más años de edad en programas de educación y formación formal ALT. 2 Tasa de participación de jóvenes y adultos de 15 a 64 años de edad en programas de educación y formación no formal ALT. 3 Tasa registrada de participación de jóvenes y adultos de 15 y más años de edad en programas de educación no formal del MTESS (SINAFOCAL-SNPP)
5.2.1	Proporción de mujeres y niñas a partir de los 15 años de edad, que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja, en los últimos 12 meses, desglosada por la forma de violencia y por edad	ALT. 1 Número de mujeres y adolescentes de 15 años y más edades atendidas en el Servicio de Atención a la Mujer (SE-DAMUR), registradas como víctimas de violencia física, sexual o psicológica en manos de su actual o anterior pareja ALT. 2 Número de mujeres y adolescentes de 15 años de edad que han sufrido violencia (física, sexual o psicológica) atendidas en el Centro Ciudad Mujer
5.2.2	Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho	ALT. 1 Número de mujeres y adolescentes de 15 años y más edades atendidas en el Servicio de Atención a la Mujer (SE-DAMUR), registradas como víctimas de violencia física, sexual o psicológica en manos de personas que no eran su pareja
5.b.1	Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo	ALT. 1 Proporción de personas de 10 y más años de edad, que utilizaron teléfono móvil en los últimos tres meses
8.8.1	"Lesiones ocupacionales mortales y no mortales por cada 100.000 trabajadores, desglosadas por sexo y estatus migratorio	ALT. 1 Proporción de subsidios liquidados por accidentes laborales no fatales ocurridos en los afiliados cotizantes de la Seguridad Social del IPS, por sexo y por departamento
11.7.2	"Proporción de personas que han sido víctimas de acoso físico o sexual en los últimos 12 meses, desglosada por sexo, edad, grado de discapacidad y lugar del hecho	ALT. 1 Número de casos de denuncias por acoso sexual y coacción sexual
16.2.2	"Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación	ALT. 1 Número de denuncias ingresadas por supuesto hecho punible de trata de personas

Fuente: Elaboración propia en base a indicadores de género extraídos de la plataforma ADAPTA.



Por consiguiente, los 21 indicadores restantes no están disponibles, están distribuidos en 9 objetivos. Se ha identificado que dentro del Objetivo 5 se concentra el mayor número 5 indicadores, seguido del Objetivo 16 donde se concentran 4 indicadores no disponibles, en el Objetivo 1 se concentran 2 indicadores, en los Objetivos 8 y 11, 3 indicadores no disponibles en cada uno, por último, cabe resaltar que en los Objetivos 2, 3 y 13, 1 indicador no disponible en cada uno.

Los 54 indicadores ODS relevantes de género, están clasificados en Tiers⁹, 17 indicadores específicos de género están clasificados como Tier I, 30 indicadores como Tier II, 5 indicadores pendiente de revisión¹⁰ y 2 indicadores forman parte de la clasificación del Tier I y II porque de acuerdo al subindicador que contiene es catalogado.

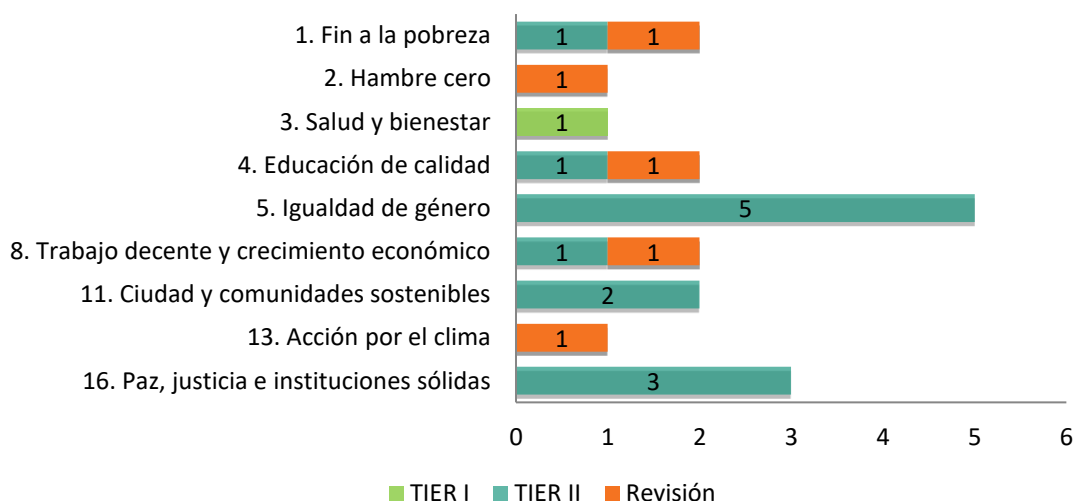
Al especificar por disponibilidad y no disponibilidad y según Tier se presenta lo siguiente. Para los indicadores no disponibles el 62% se clasifican como Tier II, el 5% se ha catalogado como Tier I y el 24 % está en proceso de revisión. El 9 % pertenece a casos especiales, no ha sido incluido porque hace referencia a los dos tiers, es decir, se clasifica de acuerdo a lo que indique el subindicador del indicador global.

⁹ El Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los ODS ha elaborado un sistema de clasificación que agrupa los indicadores de los ODS en niveles, según su desarrollo metodológico y la disponibilidad general de datos, en el nivel 1 (Tier I) se ubican a los indicadores que ya tienen una metodología establecida y además cuentan con un conjunto de datos relevantes. En el nivel 2 (Tier II) están los indicadores que tienen una metodología establecida, pero en donde los datos no están disponibles fácilmente.

¹⁰ Indicadores pendientes de revisión y clasificación, por actualización Global del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los ODS.

En el siguiente Gráfico 2, se observa la distribución de indicadores no disponibles especificando a que número de Objetivo y la clasificación de Tier (nivel) al que pertenece.

Gráfico 2: Indicadores no disponibles distribuidos por Objetivo y clasificación Tier.



Fuente: Elaboración propia en base a indicadores de género extraídos de la plataforma ADAPTA y a la clasificación internacional Tier actualizada del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los ODS, corresponde a la fecha 28 de diciembre del 2020.

Como se puede observar en el Gráfico 2, dentro de los indicadores no disponibles en el Paraguay se ha identificado a 1 indicador clasificado como Tier I, que cuenta con una metodología a nivel internacional disponible, es decir, lo que significa que los datos están ampliamente disponibles y cuentan con el respaldo de las normas de medición aceptadas a nivel internacional. Sin embargo, para el Paraguay no está disponible dicho indicador, el cual se menciona a continuación:

3.8.1 Cobertura de los servicios de salud esenciales (definida como la cobertura media de los servicios esenciales entre la población general y los más desfavorecidos, calculada a partir de intervenciones trazadoras como las relacionadas con la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de los servicios y el acceso a ellos.

Por otro lado, un total de 14 indicadores están clasificados como Tier II, los cuales cuentan con metodologías internacionales sin embargo requieren ser adaptados para que puedan ser calculados a nivel nacional.

Se recalca la existencia de casos especiales (9%), 2 indicadores, que no se han incluido en el Gráfico N°2, porque los mismos son catalogados para los dos Tier dentro de la clasificación. En primer lugar, el indicador *4.5.1 no disponible*, el Tier de este indicador cambia de acuerdo a su índice, es decir, podría ser Tier I o Tier II. Y, en segundo lugar, el indicador *16.7.1 no disponible*, el cual cuenta con tres subindicadores, clasificados como Tier I (a) y Tier II (b y c).

Además, existen entre los indicadores no disponibles aquellos que precisan de una revisión, cuya actualización se realiza periódicamente y está a cargo del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (IAEG-SDG por sus siglas en inglés), se especifican en la siguiente Tabla No. 2.

Tabla 2: Indicadores ODS no disponibles para el Paraguay y pendientes de revisión por actualización Global SDG.

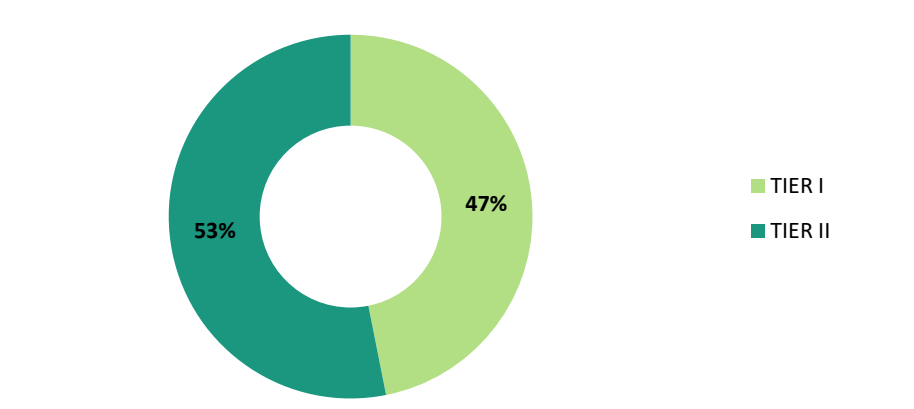
Jerarquía	Nombre del Indicador	Observación
1.b.1	Gasto público social en favor de los pobres.	Indicador pendiente de revisión por actualización por parte de IAEG-SDG
4.7.1	Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes	Indicador pendiente de revisión por actualización por parte de IAEG-SDG
8.9.2	Número de empleos en el sector turístico como proporción del número total de puestos de trabajo y la tasa de crecimiento del empleo, desglosado por sexo	Indicador pendiente de revisión por actualización por parte de IAEG-SDG
13.b.1	Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo que reciben apoyo especializado, y cantidad de apoyo, en particular financiero, tecnológico y de creación de capacidad, para los mecanismos de desarrollo de la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático, incluidos los centrados en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas	Indicador pendiente de revisión por actualización por parte de IAEG-SDG

Fuente: Elaboración propia en base a indicadores de género extraídos de la plataforma ADAPTA y a la clasificación internacional de Tier actualizada del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los ODS.

No obstante, los indicadores disponibles para el Paraguay como se había mencionado anteriormente son 32 en total, que equivale al 60% de los 53 indicadores ODS aplicables a la realidad paraguaya.

En el siguiente Gráfico 3 se presenta la clasificación de los indicadores ODS disponibles de acuerdo al Tier que corresponde.

Gráfico 3: Indicadores disponibles por Objetivo y clasificación de Tier.



Fuente: Elaboración propia en base a indicadores de género extraídos de la plataforma ADAPTA y a la clasificación internacional de Tier actualizada del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los ODS.

El 47% (15) de los indicadores disponibles clasifican como Tier I. Por otro lado, se tiene al 53% (17) de los indicadores disponibles como Tier II.

En la siguiente Tabla No. 3 se presenta el origen de las fuentes que permiten el cálculo de los indicadores ODS de género disponibles en el Paraguay.

Tabla 3: Origen de fuente datos de indicadores ODS, según actualización 2020.

Categoría de fuente	Cantidad a nivel indicadores de género	%
Censos y Encuestas	16	50
Registros Administrativos	6	18,75
Fuentes Mixtas	10	31,25
Total	32	100

Fuente: Elaboración propia en base a matriz del total de indicadores ODS disponibles en el Paraguay, 2020, ubicado en la plataforma ODS, INE disponible en: <https://ods.ine.gov.py/>

Del mismo modo, se presenta en la Tabla No. 4 el nombre de las diferentes fuentes de datos de los indicadores globales y alternativos, la frecuencia, el periodo del último reporte y el o los indicadores al cual suministra los datos. Cabe destacar que, la fuente que ha proporcionado mayor información/datos para reportar 10 indicadores de los 32 es la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC), la cual es recolectada, compilada, diseminada y validada por el INE del Paraguay. La EPHC es la encargada de recoger información sobre diferentes dimensiones del bienestar de los hogares paraguayos, el mismo es realizado anualmente.

Asimismo, la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS) está a cargo del INE, y es una fuente importante que suministra datos para 5 indicadores de los 32 disponibles, la misma tiene como frecuencia recomendada por la ENDE (2020) ser realizada cada 5 años.

Otra fuente destacada es la de Indicadores Básico de Salud del Paraguay, la cual es recolectada anualmente por Establecimientos de Salud pública, privada, mixta y de la seguridad social de todo el territorio paraguayo y luego validada por la Dirección de Estadísticas en Salud, dependiente de la Dirección General de Información Estratégica en Salud del MSPBS, donde uno de los sistemas de información que aporta al reporte del mismo es el Subsistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV) del MSPBS por medio de la Dirección General de Información Estratégica en Salud (DIGIES), por medio de esta fuente se logra reportar 2 indicadores relevantes de género.

También, la Dirección del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana, brinda datos del Sistema de Información Policial que recolecta para lograr reportar 2 indicadores, así como el Servicio de Atención a la Mujer del MINMUJER que también reporta datos para otros 2 indicadores.

Por último, se presentan las fuentes que proporcionan datos exclusivos para ciertos indicadores.

Tabla 4: Fuente de datos de indicadores disponibles en el Paraguay

Fuente de datos	Frecuencia	Periodo	Indicador Jerarquía
DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC).	Anual	2020	1.2.1 - 1.3.1 - 4.3.1 5.5.2 - 5.b.1 - 8.3.1 8.5.1 - 8.5.2 - 10.2.1 17.8.1
MSPBS/DGEEC/UNICEF. Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS)	Quinquenal*	2016	3.7.1 - 3.7.2 - 4.2.1 - 4.2.2 - 5.3.1
MSPBS/DIGIES/DES/. Indicadores Básicos de Salud del Paraguay. Subsistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV).	Anual	2020	3.1.1 - 3.1.2
MDI/DOSCC. Dirección del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con datos del Sistema de Información Policial (SIP).	Anual	2019	11.7.2 - 16.1.1
MINMUJER - Servicio de Atención a la Mujer (SEDAMUR).	Anual	2020	5.2.1 - 5.2.2
Banco Mundial, LAC Poverty LAB (CEDLAC)	Anual	2019	1.1.1
DGEEC. Encuesta sobre Uso del Tiempo, EUT.	Quinquenal*	2016	5.4.1
DGEEC. Encuesta Nacional de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANA)	Quinquenal***	2011	8.7.1
INE. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) Paraguay	Anual	2020	1.2.2

IPS/DP/DE. Sección Estadísticas y Sistemas de Información de Seguridad Social.	Anual	2020	8.8.1
MEC/DGPE. Sistema de Información de Estadística Continua.	Anual	2016	4.a.1
MEC/Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa/ Informe nacional e internacional de para el Desarrollo (PISA-D) / Sistema Nacional de Evaluación de Proceso Educativo (SNEPE)	Bienal**	2013 /2017/2018	4.1.1
MINMUJER - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Anual	2020	5.1.1
MP/DP/DE. Dpto. de Estadística, con datos del SIGEDE/SIGEFI.	Anual	2019	16.2.2
MSPBS-Programa Nacional de Control de ITS-VIH/SIDA - Departamento de Información Estratégica.	Anual	2020	3.3.1
SFP/DGTIC. Base de datos de funcionarios públicos de organismos y entidades del estado.	Continua	2021	5.5.1

Fuente: Elaboración propia en base a indicadores de género extraídos de la plataforma ADAPTA.

Nota: * La MICs y la EUT, tiene como periodicidad sugerida “Quinquenal”, la misma no está establecida esta sugerida por la ENDE (INE, 2020).

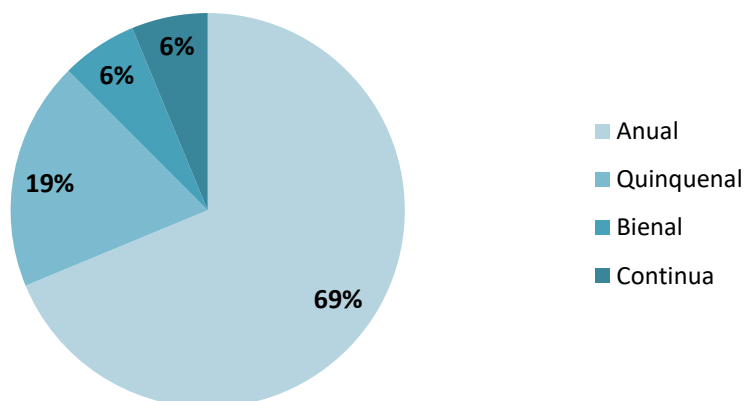
**El TERCE, la PISA-D y el SNEPE, tiene como periodicidad sugerida “Bienal”, la misma no está establecida esta sugerida por la ENDE (INE, 2020).

*** La EANA, tiene como periodicidad sugerida “Quinquenal”, la misma no está establecida esta sugerida por la ENDE (INE, 2020).

No se ha logrado contar con los recursos para repetir el estudio a nivel nacional, solo se tiene otro estudio del área rural del año 2015.

Cabe señalar que, en total son 16 las fuentes que brindan datos a los indicadores globales y alternativos, donde el 69% con periodicidad anual, el 19% quinquenal y los restantes son, bienal y continua.

Gráfico 4: Distribución de periodicidad de las fuentes por indicadores disponibles.



Fuente: Elaboración propia en base a indicadores de género extraídos de la plataforma ADAPTA

Las desagregaciones más frecuentes en los indicadores disponibles son por sexo, área geográfica (urbana/rural) y edad. A pesar de ello, existen indicadores que no cuentan con este nivel de desagregación, la razón de ello es que estos provienen de fuentes de datos cuya representatividad no permite desagregar por estos temas y se puede atribuir a que corresponden a limitaciones de la fuente de datos utilizada.

Cabe destacar que, los indicadores globales que son reportados por medio de sus indicadores alternativos no cuentan con todas las desagregaciones que requieren los de nivel global. De este modo se ha constatado de la existencia de brechas¹¹ en relación a las desagregaciones que presentan en sus reportes las instituciones. En la siguiente Tabla No. 5 se presentan las brechas identificadas en cada uno de los indicadores actualmente disponibles.

Tabla 5: Brechas existentes a nivel de desagregación de los indicadores disponibles

Jerarquía	Brecha existente a nivel de desagregación
1.1.1	Ninguna
1.2.1	Condición Laboral
1.2.2	Edad; Sexo
1.3.1	Embarazo; Estado/Estatus de discapacidad; Condición Laboral
3.1.1	Estatus/Nivel socioeconómico
3.1.2	Edad; Estatus/Nivel socioeconómico; Quintiles de Ingresos/Riqueza
3.3.1*	Sexo; Orientación sexual; Modo de transmisión; Ocupación/Profesión; Dependencia de drogas
3.7.1	Edad; Estado civil; Número de niños
3.7.2*	Edad; Nivel de Educación; Estado civil; Número de niños; Estatus/Nivel socioeconómico
4.1.1	Edad; Estatus/Nivel socioeconómico; Etnicidad; Estado/Estatus de Discapacidad
4.2.1	Etnicidad
4.2.2*	Sexo; Edad; Estatus/Nivel socioeconómico; Área geográfica (Urbano/Rural)
4.3.1*	Sexo; Edad; Estatus/Nivel socioeconómico; Área geográfica (Urbano/Rural)
4.a.1	Ninguna
5.1.1	Área jurídica
5.2.1*	Etnicidad; Estado/Estatus de Discapacidad; Nivel de Educación; Estatus/Nivel socioeconómico; Quintiles de Ingresos/Riqueza; Forma de violencia; Punto de acceso
5.2.2*	Edad; Lugar de ocurrencia; Etnicidad; Estado/Estatus de Discapacidad; Nivel de Educación; Estatus/Nivel socioeconómico; Quintiles de Ingresos/Riqueza; Relación con el agresor/delincente; Forma de violencia
5.3.1	Edad; Área geográfica (Urbano/Rural); Nivel de Educación; Etnicidad; Quintiles de Ingresos/Riqueza
5.4.1	Ninguna
5.5.1	Ninguna
5.5.2	Ninguna
5.b.1*	Área geográfica (Urbano/Rural); Nivel de Educación; Condición Laboral; Ocupación/Profesión
8.3.1	Ninguna
8.5.1	Estado/Estatus de Discapacidad
8.5.2	Estado/Estatus de Discapacidad
8.7.1	Quintiles de Ingresos/Riqueza
8.8.1*	Sexo; Sector; Ocupación/Profesión
10.2.1	Estado/Estatus de Discapacidad; Estado civil; Etnicidad
11.7.2*	Sexo; Edad; Estado/Estatus de Discapacidad; Lugar de ocurrencia; Relación con el agresor/delincente
16.1.1	Medios de perpetración; Causa; Relación con el agresor/delincente
16.2.2*	Sexo; Edad; Forma de explotación
17.8.1	Ninguna

Fuente: Elaboración propia en base a indicadores de género extraídos de la plataforma ADAPTA.

Nota: *Estos indicadores se han logrado reportar por medio de sus indicadores alternativos, que han sido mencionados en la Tabla No. 1, por consiguiente, su desagregación no es la misma que la global por ello la presencia de brechas.

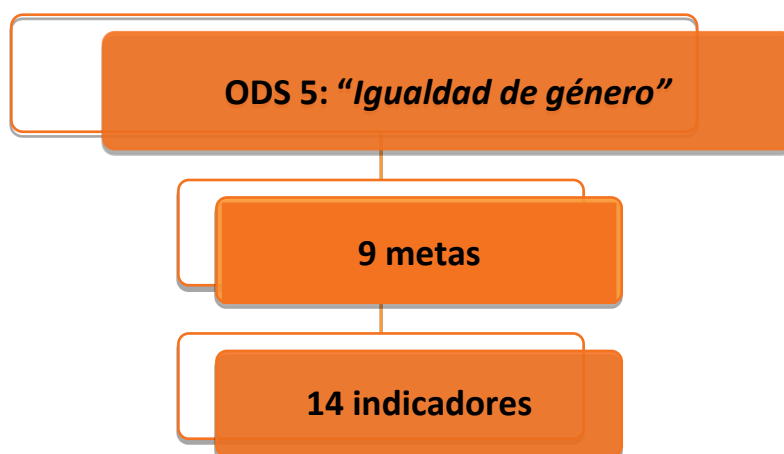
¹¹ Tabla A.3 Indicadores ODS disponibles, especificando Tier, desagregaciones, niveles geográfico y fuente de datos disponibles, Anexo 1

En la Tabla No. 5 se puede apreciar las brechas identificadas a nivel de desagregaciones, 7 indicadores no presentan ninguna desagregación, 10 indicadores no cuentan con desagregación por sexo, 10 indicadores no presentan desagregaciones por edad, 8 indicadores no presentan desagregación por discapacidad, 5 indicadores no presentan desagregaciones por etnicidad, entre otros.

Ahora bien, al bajar el foco al ODS 5 se ha observado que solo un indicador de este objetivo no es aplicable a la realidad paraguaya. El cual se ha formulado a nivel internacional el Marco Global de Indicadores para la Agenda 2030 para “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”.

En la siguiente ilustración 1 se presenta la estructura del ODS 5.

Ilustración 1: Estructura del ODS 5



¹² El Marco Global de Indicadores fue adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas el 06 de julio de 2017, expuesto en la Resolución adoptada por la Asamblea General sobre el Trabajo de la Comisión Estadística perteneciente a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A/RES/71/313). <https://unstats.un.org/sdgs/iaeg-sdgs/>

Es menester conocer las metas del Objetivo 5 para luego identificar a qué meta pertenece cada indicador del mismo. En la siguiente Tabla No. 6 se presentan las 9 metas del Objetivo 5.

Tabla 6: Metas del Objetivo 5 “Igualdad de género”

N °	Meta
5.1	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
5.2	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
5.3	Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
5.4	Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
5.5	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
5.6	Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen
5.a	Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
5.b	Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres
5.c	Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles

Fuente: Grupo Inter-Agencial para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (IAEG-SDG por sus siglas en inglés). Disponible en: <https://uns-tats.un.org/sdgs/iaeg-sdgs/tier-classification/>. Clasificación internacional TIER actualizada al 17 de abril de 2020

De los 14 indicadores¹³, se ha identificado que 1 indicador no es aplicable a la realidad paraguaya, los restantes si son aplicables; donde 8 (57%), cuentan con fuente de datos disponibles y 5 (36%) se encuentran no disponibles, es decir, para el año 2020 no han podido ser reportados.

A continuación, se presentan los indicadores sobre los cuales hoy existen las capacidades estadísticas para ser reportados y aquellos que al momento de estudio no contaban con fuente de datos por lo tanto no están disponibles para el Paraguay y su reporte respectivamente. Asimismo, las brechas existentes de desagregación y a nivel geográfico de los indicadores ODS disponibles y aplicables para la realidad del Paraguay.

¹³ Tabla A.4 Indicadores del ODS 5 con sus características, Anexo 1

Tabla 7: Brechas identificadas en los indicadores del Objetivo 5

<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Disponibilidad</i>	<i>Brecha de nivel desagregación</i>	<i>Brecha de nivel geográfico</i>
5.1	5.1.1	Sí	Área Jurídica	Nacional
5.2	5.2.1*	Sí	Etnicidad; Estado/Estatus de Discapacidad; Nivel de Educación; Estatus/Nivel socioeconómico; Quintiles de Ingresos/Riqueza; Forma de violencia; Punto de acceso	Nacional
	5.2.2*	Sí	Edad; Lugar de ocurrencia; Etnicidad; Estado/Estatus de Discapacidad; Nivel de Educación; Estatus/Nivel socioeconómico; Quintiles de Ingresos/Riqueza; Relación con el agresor/delincuente; Forma de violencia	Nacional
5.3	5.3.1	Sí	Edad; Área geográfica (Urbano/Rural); Nivel de Educación; Etnicidad; Quintiles de Ingresos/Riqueza	Nacional
	5.3.2	No	-	-
5.4	5.4.1	Sí	<i>Ninguna</i>	<i>Ninguna</i>
5.5	5.5.1	Sí	<i>Ninguna</i>	Nacional
	5.5.2	Sí	<i>Ninguna</i>	Nacional
5.6	5.6.1	No	-	-
	5.6.2	No	-	-
5.a	5.a.1	No	-	-
	5.a.2	No	-	-
5.b	5.b.1*	Sí	Área geográfica (Urbano/Rural); Nivel de Educación; Condición Laboral; Ocupación/Profesión	Nacional
5.c	5.c.1	No	-	-

Fuente: Reporte de indicadores de género ADAPTA a partir de información suministrada por las instituciones encargadas de recolectar los datos.

Nota: *El indicador global se ha reportado por medio de sus indicadores alternativos, que han sido mencionados en la Tabla No. 1, por consiguiente, su desagregación no es la misma que la global por ello la presencia de brechas.

Entre los indicadores del ODS 5 disponibles que presentan brechas, se tiene a indicadores globales que son reportados por medio de sus indicadores alternativos, motivo por el cual no pueden cumplir con las desagregaciones del indicador global, pero de igual forma colaboran para el seguimiento de avances de los ODS. Pero entre ellos se tiene al indicador global el cual es reportado, *5.3.1 Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años*, si bien el indicador es reportado, pero al momento de elaboración del informe se ha verificado que la desagregación por edad, nivel de educación y etnicidad no están disponibles, tampoco se cuenta con el registro de actas de matrimonios de niñas y adolescentes mujeres con mayores de edad; considerando que, este indicador se construye mediante las MICS, con periodicidad no garantizada pero con recomendación de elaboración cada 5 años

(ENDE,2020), y los registros provistos por los registros administrativos de la Dirección General del Registro Civil del Paraguay¹⁴, a los cuales se accedió y se verificó la información disponible que para el momento del análisis solo era la cantidad de mujeres casadas anualmente.

Por otro lado, se tiene a los indicadores del ODS 5 disponibles, para el Paraguay, los mismos cuentan con fuente de datos publicada¹⁵, las instituciones que se encargan de proveer estos datos son el INE, MINMUJER, MTESS, MSPBS y SFP.

4.2. Indicadores a Nivel Nacional

Además de los indicadores de la Agenda 2030, las demandas de información están representadas por los planes a nivel nacional con los que cuenta el Paraguay, son varios los seleccionados, y para este análisis en particular han sido cuatro.

El principal es el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, a partir del cual se rigen los demás planes como el Plan Nacional contra la violencia hacia las mujeres, el Plan Nacional de Reducción de la Pobreza 2030 *Jajapo Paraguay* y el Plan Nacional de Educación 2024.

Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 (PND)

El PND Paraguay 2030, es diseñado, implementado y monitoreado por la Secretaría Técnica de Planificación (STP) en compañía de varios actores colaboradores con el objetivo de hacer seguimiento al progreso hacia la construcción de una nación para el 2030 inspirada en la siguiente visión:

“El Paraguay es un país competitivo, ubicado entre los más eficientes productores de alimentos a nivel mundial, con industrias pujantes e innovadoras, que empleen fuerza laboral

¹⁴ Fuente: Dirección General de Registro Civil, <http://registrocivil.gov.py/tableau2/>

¹⁵ Acceso a la publicación de base de datos de los indicadores disponibles del ODS 5:

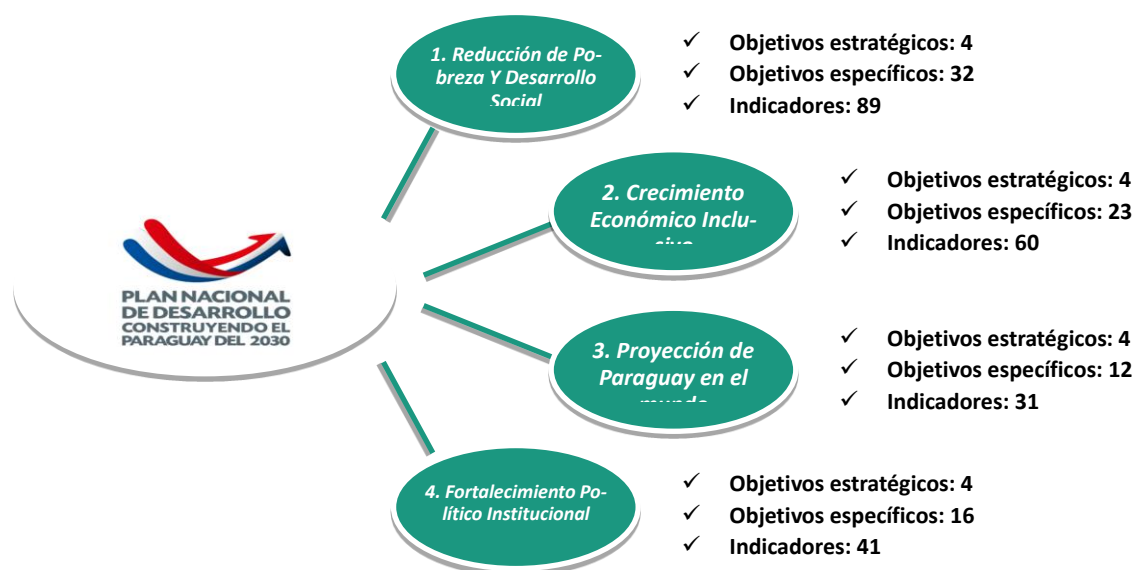
- Indicador 5.1.1: <http://www.mujer.gov.py/>
- Indicador 5.2.1: <http://observatorio.mujer.gov.py/index.php/informes>
- Indicador 5.2.2: <http://observatorio.mujer.gov.py/index.php/informes>
- Indicador 5.3.1: <https://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/mics2016/Encuesta%20MICS%20Paraguay%202016.pdf>
- Indicador 5.4.1: <https://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/eut2016/EUT2016.pdf>
- Indicadores 5.5.1 y 5.5.2 <http://datos.sfp.gov.py/>
- Indicador 5.b.1: <https://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/mics2016/Encuesta%20MICS%20Paraguay%202016.pdf>

capacitada, proveedor de productos y servicios con tecnología, hacia una economía del conocimiento; con índices de desarrollo social en el rango más alto de Sudamérica; conectado y abierto a los vecinos y al mundo; ambiental y económicamente sostenible; con elevados índices de seguridad jurídica y ciudadana; con atención a los pueblos indígenas, fuerte protagonismo de la mujer; con jóvenes visionarios y entrenados liderando el país; con un Estado democrático, solidario, subsidiario, transparente, y que promueva la igualdad de oportunidades. A través de una amplia alianza entre un Gobierno Abierto, empresas privadas socialmente responsables, y una sociedad civil activa.” (Gobierno Nacional, 2014, p.8)

El PND está vigente desde el año 2014, que inicialmente contaba con tres ejes y más adelante fue ampliado a cuatro ejes estratégicos, acompañado de objetivos estratégicos, objetivos específicos e indicadores, todos en proceso de cierre de actualización para el año 2021. La Secretaria Técnica de Planificación (STP), institución encargada del monitoreo de los diferentes indicadores que conforman el PND¹⁶, identifica entre los indicadores del plan, a indicadores relevantes de género.

En el momento de estudio, el PND contaba con 221 indicadores entre los cuales se identificó a los relevantes de género. A continuación, en la Ilustración No. 2 se puede observar la distribución según eje estratégico del de los objetivos estratégicos, objetivos específico e indicadores del PND 2030.

Ilustración 2: PND Paraguay 2030 distribución según eje estratégico.

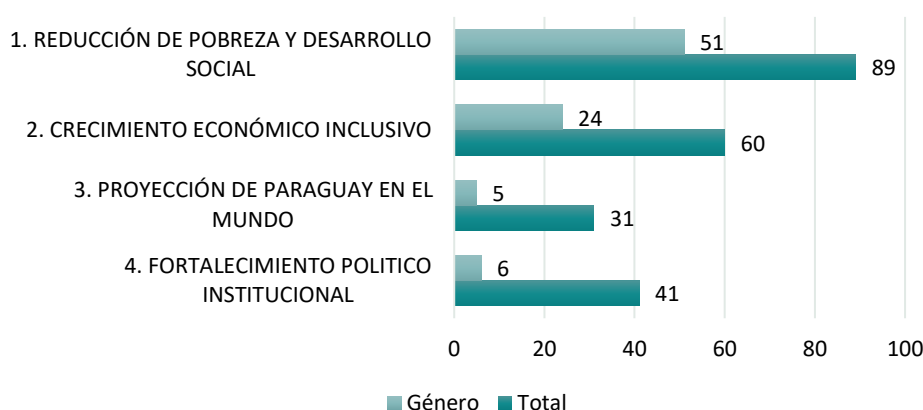


Fuente: Reporte de indicadores de género ADAPTA a partir de información suministrada por la STP, institución encargada de recolectar los datos.

¹⁶ Tabla B.1: Indicadores relevantes de género del PND Paraguay 2030, Anexo 2.

En el siguiente Gráfico N ° 5 se puede apreciar la distribución de indicadores relevantes de género por eje estratégico.

Gráfico 5: Total de indicadores relevantes de género del PND Paraguay 2030 frente a distribución por eje estratégico.

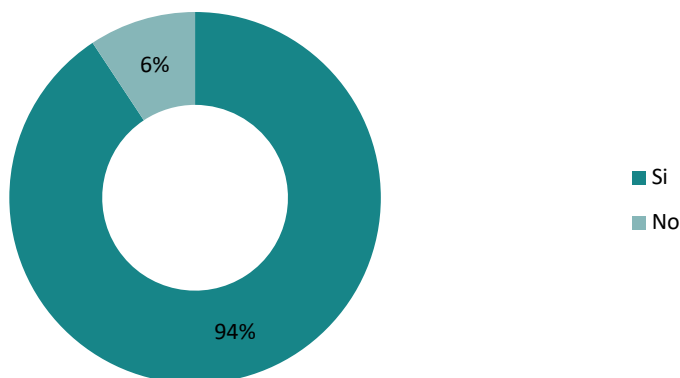


Fuente: Reporte de indicadores de género ADAPTA a partir de información suministrada por la STP, institución encargada de recolectar los datos.

Siendo el eje 1 “Reducción de pobreza y desarrollo social” el cual cuenta con mayor cantidad de indicadores relevantes de género, en total 51 indicadores pertenecientes a 4 objetivos estratégicos y 27 objetivos específicos, seguido del eje 2 “Crecimiento económico inclusivo” que contiene a 24 indicadores que integran 3 objetivos estratégicos y 10 objetivos específicos, luego el eje 3 “Proyección de Paraguay en el mundo” con 5 indicadores que forman parte de 2 objetivos estratégicos y 3 objetivos específicos, y por último el eje 4 “Fortalecimiento política institucional” con 6 indicadores, pertenecientes a 2 objetivos estratégicos y 4 objetivos específicos.

Para el momento de análisis de brechas de datos, la situación de los indicadores fue la siguiente del total (86 indicadores) identificados como relevantes de género, 80 estaban disponibles y los restantes, 6 indicadores no disponibles. Esta distinción de disponibilidad se realiza a partir de la disposición de datos, fichas técnicas completas y sistematizadas y, por ende, disponibles para los cálculos de los indicadores en cuestión.

Gráfico 6: Porcentaje de indicadores relevantes de género del PND Paraguay 2030 según disponibilidad.

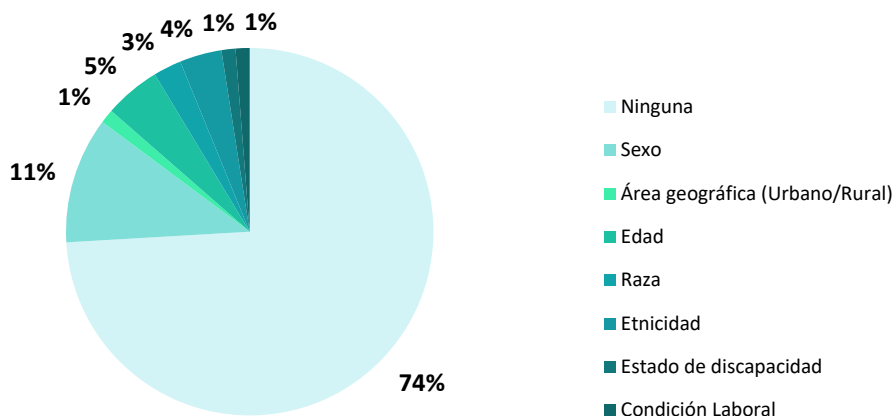


Fuente: Reporte de indicadores de género ADAPTA a partir de información suministrada por las instituciones encargadas de recolectar los datos.

Al focalizar el análisis en los indicadores disponibles, se ha observado la presencia de brechas de datos tanto en la desagregación como a nivel geográfico.

Del total de indicadores disponibles, 62 de ellos no presentan brechas, en otras palabras, reportan de manera completa el indicador, por ende, los indicadores restantes, que son 18 presentan brechas. En el siguiente Gráfico 7, se puede observar el porcentaje de brechas presentes con respecto a los 80 indicadores según la desagregación requerida.¹⁷

Gráfico 7: Porcentaje de brechas de datos presentes en los indicadores relevantes de género.



Fuente: Reporte de indicadores de género ADAPTA a partir de información suministrada por las instituciones encargadas de recolectar los datos.

¹⁷ Tabla B.2: Indicadores relevantes de género disponibles del PND Paraguay 2030, Anexo 2.

En cuanto al nivel geográfico, algunos indicadores presentan datos solo a nivel subnacional (departamentos representativos o departamentos en los cuales se colectó el dato) y no nacional, aspecto que dificulta el análisis de a nivel país en cuanto al avance en el indicador.

Es importante destacar que la recolección de datos es un reto significativo que, en ocasiones es insuficiente considerando la falta de información, a pesar de ello, es notable que la producción de datos para reportar sobre este plan requiere la coordinación de una gran cantidad de actores, a continuación, se mencionan las instituciones que se encargan de coleccionar y/o diseminar los datos sobre los indicadores del PND.

1. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
2. Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)
3. Instituto Nacional de Estadística (INE).
4. Ministerio de Desarrollo Social (MDS)
5. Ministerio de Educación y Cultura (MEC)
6. Ministerio de Justicia (MJ)
7. Ministerio de la Mujer (MINMUJER)
8. Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)
9. Ministerio del Interior (MDI)
10. Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat (MUHV)
11. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS).
12. Secretaría de Función Pública (SFP).
13. Secretaria Nacional de la Juventud (SNJ)
14. Secretaria Técnica de Planificación (STP).
15. Y otros.

Las fuentes de datos son provenientes de encuestas, censos, registros administrativos, fuentes mixtas u otros, que permiten revelar la situación de los indicadores y garantiza el uso de los instrumentos de planificación estadística y la continuidad de ello en el tiempo.

A continuación, se presenta la categoría de fuentes de los 80 indicadores disponibles.

Tabla 8: Origen de fuente datos de indicadores del PND.

Categoría de fuente	Cantidad a nivel indicadores de género	%
Censos y Encuestas	19	24%
Registros Administrativos	37	48%
Fuentes mixtas	24	28%
Total	80	100

Fuente: Reporte de indicadores de género ADAPTA a partir de información suministrada por las instituciones encargadas de recolectar los datos.

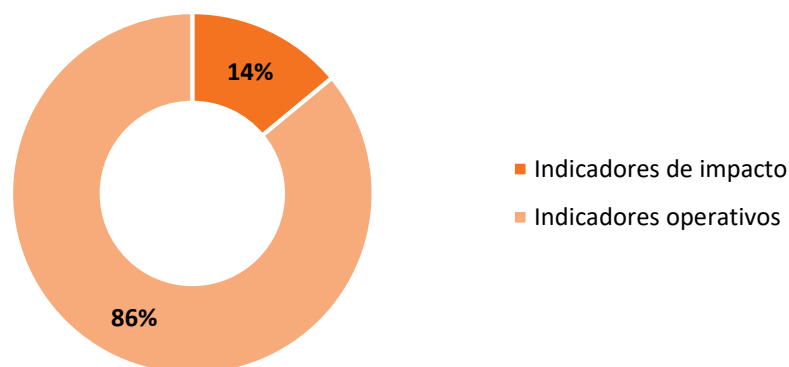
No obstante, es importante destacar que la principal fuente de datos nuevamente es la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC), como se había mencionado anteriormente la institución encargada es el INE, por medio de la misma se logra reportar 18 indicadores de los 80 indicadores disponibles de género del PND.

Plan Nacional contra la violencia hacia las mujeres (PNVM) 2015-2020

Continuando con la identificación de indicadores y brechas existentes, el Plan Nacional contra la violencia hacia las mujeres, es uno de los planes más importantes por estar dirigido a las mujeres paraguayas, el cual tiene la finalidad de constituirse en una herramienta que guíe las acciones, que contribuyan al pleno respeto de los derechos humanos de las mujeres, a través de una respuesta integral y coordinada entre las instituciones del Estado y la sociedad, para la prevención, la atención, seguimiento de casos y protección a mujeres en situación de violencia.

El mismo, está compuesto por 4 ejes estratégicos, 4 líneas estratégicas de acción, 2 líneas de acción y 18 indicadores. En el Gráfico 8 se presenta su distribución según identificación de indicadores impacto/operativo¹⁸.

Gráfico 8: Distribución de indicadores del Plan Nacional contra la violencia hacia la mujer.



Fuente: Reporte de indicadores de género ADAPTA a partir de información suministrada por las instituciones encargadas de recolectar los datos.

¹⁸ Este reporte analiza los indicadores de impacto, los cuales se definen como aquellos que ayudan a monitorear el progreso hacia la igualdad de género. De esta manera, los indicadores operativos o de gestión institucional no han sido incluidos en el análisis.

Como se observa en el Gráfico 10, solo el 14 % de indicadores son de impacto, equivalente a 3 indicadores¹⁹ del plan que se mencionan a continuación:

1.2.1.1 *Número de mujeres, en situación de violencia, que reciben atención integral en las instituciones del Estado que conforman la Mesa Interinstitucional para la Prevención, Atención, Seguimiento de casos y protección a las mujeres en situación de violencia*

1.3.1.1 *Número de mujeres, en situación de violencia a las que se realiza un seguimiento sistemático y adecuado a sus necesidades*

1.4.1.1 *Número de mujeres, en situación de violencia que reciben apoyo directo para su protección y de sus hijos e hijas, atendidas/os integralmente en las diversas instituciones del Estado que integran la Mesa Interinstitucional*

Estos indicadores están disponibles²⁰ actualmente y cuentan con desagregación de edad. En cambio, a nivel geográfico no hacen referencia a la situación de total del país, solo de algunos departamentos representativos. En la siguiente Tabla No. 9 se puede observar lo mencionado.

Tabla 9: Nivel geográfico requerido y disponible de los indicadores

Jerarquía del Indicador	Desagregación		Nivel geográfico	
	Requerido	Disponible	Requerido	Disponible
1.2.1.1	Edad; Etnicidad; Estado de discapacidad; Área geográfica (Urbano/Rural)	Edad	Nacional	Departamento Central, Alto Paraná, Canindeyú, Amambay y Boquerón Sub Nacional (Atendidas por SEDAMUR)
1.3.1.1	Edad; Etnicidad; Estado de discapacidad; Área geográfica (Urbano/Rural)	Edad	Nacional	Departamento Central, Alto Paraná, Canindeyú, Amambay y Boquerón Sub Nacional (Atendidas por SEDAMUR)
1.4.1.1	Edad; Etnicidad; Estado de discapacidad; Área geográfica (Urbano/Rural)	Ninguna	Nacional	Ninguna

Fuente: Reporte de indicadores de género ADAPTA a partir de información suministrada por las instituciones encargadas de recolectar los datos.

La frecuencia de recolección de datos es anual, y la institución encargada de suministrarlos es el MINMUJER, a través de los registros administrativos de los diferentes servicios²¹ de atención, contención y asesoría de casos de violencia existentes en el Paraguay.

¹⁹ Tabla B.3: Indicadores del Plan Nacional contra la violencia hacia las mujeres.

²⁰ Tabla B.4: Indicadores del Plan Nacional contra la violencia hacia las mujeres de impacto.

²¹ <http://www.mujer.gov.py/index.php/sedamur>

Estos son: la línea telefónica de urgencia SOS MUJER 137, el Servicio de Atención a la Mujer (SEDAMUR) el cual ofrece atención integral, información y asesoramiento a mujeres víctimas de violencia doméstica e intrafamiliar y de género, el Centro Ciudad Mujer - *Ñande Kerayvoty Renda* (CCM) principales usuarias mujeres de Asunción y el Departamento Central, la Casa para mujeres en situación de violencia “Mercedes Sandoval” para víctimas de violencia intrafamiliar y los Centros regionales de atención en cuatro ciudades del Paraguay, en Filadelfia, Curuguaty, Pedro Juan Caballero y Ciudad del Este.

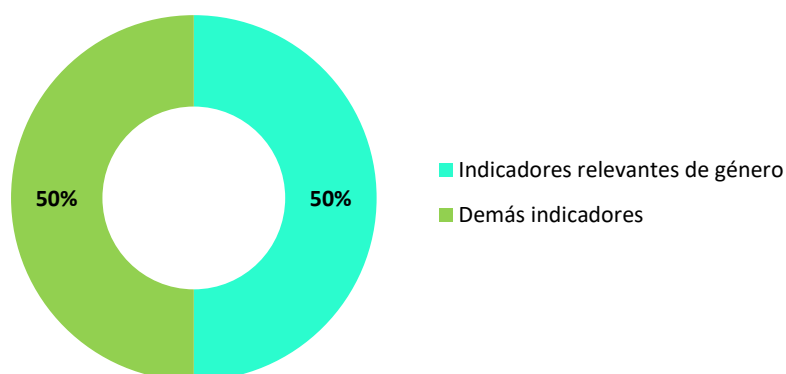
El papel del MINMUJER es fundamental, por ser el responsable de la Mesa Interinstitucional que está integrada por otras instituciones del Estado Paraguayo es indispensable ya que son las encargadas de la recolección, compilación y validación de datos de estos indicadores.

Plan Nacional Reducción de la Pobreza (PNRP) 2030 Jajapo Paraguay

El PNRP, conocido también como *Jajapo* Paraguay está alineado al PND Paraguay 2030, al Sistema de Protección Social “Vamos” y a los ODS, con el objetivo de lograr la reducción de la pobreza sin dejar a ningún ciudadano paraguayo atrás.

El plan está compuesto de 10 indicadores, todos disponibles; entre los cuales se ha identificado como indicadores relevantes de género a cinco de ellos.²²

Gráfico 9: Distribución de indicadores del PNRP 2030



Fuente: Reporte de indicadores de género ADAPTA a partir de información suministrada por las instituciones encargadas de recolectar los datos.

²² Tabla B.5: Indicadores del PNRP relevantes de género. Anexo 2

Los cinco indicadores relevantes de género se mencionan a continuación:

1.1 Porcentaje de la población que vive por debajo de la línea de pobreza extrema, desglosada por sexo, grupo de edad y área geográfica.

1.2 Porcentaje de la población que vive por debajo de la línea de pobreza total, desglosada por sexo, grupo de edad y área geográfica.

1.1.2 Diferencia de la variación de la disminución de pobreza multidimensional de hogares en zonas de intervención del PNRP con respecto a hogares de otras zonas geográficas.

1.1.3.1 Porcentaje de personas en edad productiva y en situación de pobreza con al menos dos condiciones de inclusión económica logradas

1.1.4.1 Porcentaje de personas en edad productiva y en situación de pobreza incorporados al componente de inclusión económica del PNRP en relación al total de personas en situación de pobreza

Todos estos indicadores mencionados anteriormente están disponibles y no presentan brechas en cuanto a nivel de desagregación, así como a nivel geográfico.

Tabla 10: Desagregación y nivel geográfico, requerido y disponible de cada indicador

Jerarquía del Indicador	Desagregación Requerida y disponible	Nivel geográfico Requerido y disponible.
1.1	Sexo; Edad	Nacional; Sub Nacional
1.2	Sexo; Edad	Nacional; Sub Nacional
1.1.2	Jefatura de hogar por sexo	Nacional
1.1.3.1	Sexo; Edad	Nacional; Sub Nacional (Departamentos representativos)
1.1.4.1	Sexo; Edad	Nacional; Sub Nacional (Departamentos representativos)

Fuente: Reporte de indicadores de género ADAPTA a partir de información suministrada por las instituciones encargadas de recolectar los datos.

La frecuencia con la cual son recolectados estos datos es anual y la institución encargada de proveer es el Ministerio de Desarrollo (MDS), el mismo tiene el papel de recolectar, compilar, validar y diseminar los datos con el apoyo del INE de manera a proveer toda la información necesaria sobre los indicadores, los mismo provienen de encuestas y registros administrativos.

Plan Nacional de Educación 2024

Y, por último, pero no menos importante, el Plan Nacional de Educación 2024. Este plan es considerado como una hoja de ruta del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) para mejorar la educación al año 2024; compuesto por 7 indicadores²³.

Entre los indicadores se ha identificado a 6 de ellos como relevantes de género, los cuales se mencionan a continuación:

1.1.1 Tasa Neta de Escolarización de Preescolar

1.1.2 Tasa Neta de Escolarización del 3º ciclo

1.1.3 Tasa de Egreso de la Cohorte EEB (9 años de escolaridad)

1.1.4 Tasa Neta de Escolarización de la Educación Media

1.1.5 Tasa de Egreso Cohorte 12 años (1º grado al 3º curso)

1.2.2 Nivel de rendimiento académico de los estudiantes

Estos indicadores están disponibles, no presentan brechas a nivel desagregación, así como a nivel geográfico. En la siguiente Tabla No. 11 se puede observar la situación de cada indicador:

Tabla 11: Desagregación y nivel geográfico, requerido y disponible de cada indicador

Jerarquía del Indicador	Desagregación Requerida y disponible	Nivel geográfico Requerido y disponible
1.1.1	Sexo	Nacional; Sub-Nacional
1.1.2	Sexo	Nacional; Sub-Nacional
1.1.3	Sexo; Sector (oficial, privado y privado subvencionado)	Nacional; Sub-Nacional (regional y local/municipal)
1.1.4	Sexo	Nacional; Sub-Nacional
1.1.5	Sexo; Sector oficial, privado y privado subvencionado	Nacional; Sub-Nacional (regional y local/municipal)
1.2.2	Sector (oficial, privado y Privado subvencionado); Sexo; Área académica	Nacional; Sub-Nacional (regional y local/municipal)

Fuente: Reporte de indicadores de género ADAPTA a partir de información suministrada por las instituciones encargadas de recolectar los datos.

²³ Tabla B.6: Indicadores del Plan Nacional de Educación 2024 relevantes de género. Anexo 2

Por otro lado, es importante conocer qué instituciones son las encargadas de la generación de datos de estos indicadores, con el fin de que su producción se garantice en los instrumentos de planificación estadística y tenga continuidad en el tiempo, resaltando que los datos provienen de censos y registros.

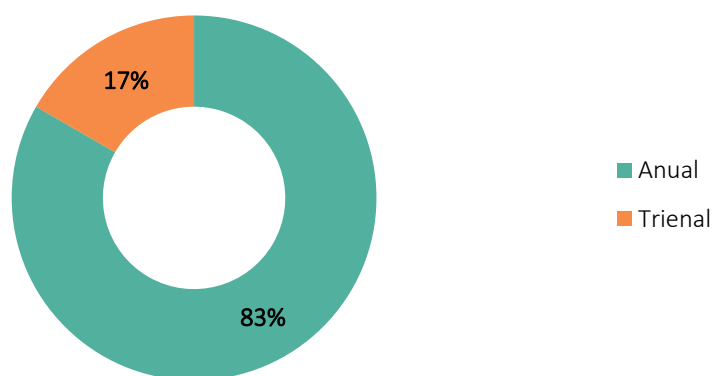
Tabla 12: Instituciones encargadas de suministrar los datos

Jerarquía del Indicador	Instituciones
1.1.1	INE: Recolección, compilación, validación y diseminación de datos. MEC: Recolección, compilación, validación y diseminación de datos.
1.1.2	INE: Recolección, compilación, validación y diseminación de datos MEC: recolección, compilación, validación y diseminación de datos
1.1.3	MEC: recolección, compilación, validación y diseminación de datos
1.1.4	INE: Recolección, compilación, validación y diseminación de datos. MEC: Recolección, compilación, validación y diseminación de datos.
1.1.5	MEC: Recolección, compilación, validación y diseminación de datos.
1.2.2	Instituto Nacional de Evaluación Educativa: Recolección, compilación, validación y diseminación de datos.

Fuente: Reporte de indicadores de género ADAPTA a partir de información suministrada por las instituciones encargadas de recolectar los datos.

La frecuencia con el cual se recolectan los datos de estos indicadores en su mayoría es anual (83%), sólo el indicador 1.2.2 del plan es recolectado cada 3 años (17%).

Gráfico 10: Frecuencia de recolección de datos



Fuente: Reporte de indicadores de género ADAPTA a partir de información suministrada por las instituciones encargadas de recolectar los datos.

4.3. Conclusiones y recomendaciones

El análisis elaborado sobre las brechas de datos existentes a nivel internacional y nacional ha sido elaborado mediante la información detallada que brinda la plataforma ADAPTA acerca de los indicadores relevantes de género.

Inicialmente, se ha realizado a nivel internacional en el cual se identificó a los indicadores ODS aplicables para la realidad paraguaya, que han sido 53 de los 54 indicadores planteados por ONU MUJERES como sensibles al enfoque de género; del mismo modo, de estos 53 indicadores actualmente se responde a 32 de ellos y se cuenta con un avance de construcción de los mismos, sin embargo, 22 son indicadores globales que se han logrado reportar para el año 2020 y 10 son indicadores globales que se han reportado solo por medio de sus indicadores alternativos, no globales, sumando en total 15 indicadores alternativos y los restantes indicadores globales que son 21 no disponibles, se encuentran pendientes de reporte.

En cuanto, al nivel de los indicadores no disponibles según la clasificación internacional, cabe destacar que de los 21 indicadores ODS con enfoque de género, solo 1 indicador clasifica como Tier I al cual se recomienda dar un enfoque especial, ya que este indicador cuenta con una metodología establecida y con un conjunto de datos relevantes, de tal forma que, en función de las capacidades estadísticas del país, podría ser calculado. El trabajo en conjunto con las instituciones responsables en este punto es primordial, ya que podrían trazar estrategias para fortalecer el trabajo que conlleva la recolección de datos y/o generar los datos que están ausentes en algunos indicadores pertenecientes a esta clasificación.

Por otro lado, 14 indicadores no disponibles de los ODS, se clasifican como Tier II los cuales tienen una metodología establecida, pero en el cual sus datos no están disponibles fácilmente. Por último, se tiene a 4 indicadores en situación de revisión a nivel global, por el Grupo Inter-agencial de Expertos sobre los indicadores de los ODS.

Al focalizar, el análisis en los indicadores disponibles, cabe destacar la categoría de fuente de los mismos, ya que el 50% proviene de encuestas y el 18,75% de registros administrativos. De esta forma se da a conocer que, la fuente utilizada mayormente para realizar el reporte de estos indicadores es la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) para 10 indicadores, seguido de la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS) para 5 indicadores, razón por la cual podrían ser consideradas como fuentes claves para la obtención de indicadores ODS relevantes de género en el Paraguay. A pesar de que en el momento de identificar las desagregaciones de los indicadores se presenten brechas en la mayoría de los indicadores a excepción de unos pocos.



En lo que respecta al ODS 5, 8 son los indicadores disponibles, que equivale al 57% de los indicadores que conforman el ODS 5, de los cuales 3 se catalogan como Tier I y 5 como Tier II, haciendo hincapié en que existen brechas más frecuentes en la desagregación de datos como etnicidad y estado de discapacidad. En cambio, a nivel geográfico la mayoría de ellos presentan cobertura a nivel nacional, solo aquellos que sus indicadores globales están en proceso de construcción, cuentan con datos de los indicadores alternativos, motivo por el cual presentan brechas, ya que la información que se tiene es a nivel departamental o solo de distritos en específicos. Por esa razón, es recomendable hacer énfasis a estos indicadores, ya que son pocos y pertenecen a un punto focal importante para el cumplimiento del ODS 5.

Con respecto a, los indicadores no disponibles, es posible que exista entre los mismos aquellos que cuenten con productores de fuentes de datos, por ello se recomienda solicitar colaboración a especialistas para lograr generar más datos y estudiarlos de manera a poder explorar y analizar la aplicabilidad de los mismos.

A nivel nacional, el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, el cual está vigente desde el año 2014, acompañado de actualizaciones al año 2021, cuenta con un total de 86 indicadores que han sido identificados como relevantes de género.

Para el momento del análisis, el mismo contaba con el 91% de sus indicadores relevantes de género disponibles y con el 6% no disponible, es decir, 6 de los 86 indicadores estaban en proceso de construcción.

De este plan, se puede resaltar que sus fuentes de datos son diversas, los mismos provienen de encuestas, censos, registros administrativos y mixtos, todos provenientes de las diferentes instituciones que permiten la generación de los indicadores disponibles, considerando que su producción es la que garantiza el uso de los instrumentos de planificación y la continuidad de ello en el tiempo. Resaltando nuevamente que principal fuente de datos es la Encuesta Permanente de Hogares Continua, la cual se realiza anualmente.

Con respecto a las brechas de desagregaciones se presenta con mayor frecuencia por sexo, edad, raza, etnicidad, estado de discapacidad, entre otros. En cuanto a nivel geográfico, se identifica que se cuenta con datos subnacionales de forma parcial, es decir, solo de algunos departamentos del país más no del territorio nacional, cuestión que dificulta ya que se desconoce la realidad a nivel nacional.

Sobre este punto se sugiere evaluar la posibilidad de fortalecer la revisión de los indicadores que presentan brechas ya que son la minoría, solo el 23 % de indicadores disponibles están en esa situación; de este modo, sería interesante contar con planes de factibilidad o de acciones a seguir y así lograr fortalecer la revisión para llegar a contar con la información completa de los indicadores.



Por otro lado, el Plan Nacional contra la violencia hacia las mujeres 2015-2020, contiene tres indicadores de impacto, 2 de ellos disponibles y uno en construcción. Los datos que están disponibles, de igual forma presentan brechas en cuanto a desagregaciones los mismos provienen de registros administrativos que se recolectan a través de los diferentes servicios que el MINMUJER ofrece, es así que a nivel geográfico se presentan brechas porque provienen de los departamentos en donde se ofrece esos servicios, no son a nivel nacional. Se sugiere que MINMUJER junto con el INE realicen una revisión de los indicadores de tal forma a poder avanzar sobre los mismos y lograr eliminar las brechas existentes.

En el Plan Nacional de Reducción de Pobreza, el 50% de sus indicadores son relevantes de género. No presentan brechas en cuanto a desagregación y nivel geográfico, pero de igual forma se recomienda que se realice un conversatorio con los pares encargados de brindar la información correspondiente de manera a poder lograr una mayor desagregación de los indicadores, las fuentes de datos son provenientes de encuestas y registros suministradas por el trabajo conjunto del INE y el MDS.

Y, por último, el Plan Nacional de Educación 2024, el cual posee 6 indicadores relevantes de género, los mismos no cuentan con brechas en cuanto a desagregación y nivel geográfico, del mismo modo sería ideal conocer más acerca de los indicadores referentes a la tasa neta de escolarización de preescolar, 3° Ciclo y Educación Media, ya que su desagregación es solo por sexo y no por Sector como los demás indicadores de manera a poder identificar cual es el sector más vulnerable.

En general, sería conveniente planificar una estrategia de trabajo junto con las instituciones encargadas de proveer los datos, de manera a poder ampliar las fichas técnicas, verificar que podría aumentar en cuanto a desagregación de datos ya que la mayoría de ellos brindan una desagregación mínima (sexo) y de paso fortalecer los registros administrativos, ya que son una fuente de datos primordial para los indicadores que normalmente son los que presentan mayor ausencia de información (no están completos).

5. Evaluación de brechas de capacidades estadísticas

Para la evaluación de capacidades estadísticas el presente análisis considera tres niveles siguiendo la metodología de Capacidades Estadísticas propuesta por PARIS21, *Capacity Development 4.0 - CD4.0*. El primer nivel está relacionado a las características del Sistema Estadístico Nacional, el marco legal que sustenta la producción de estadísticas de género, el rol de la Oficina Nacional de Estadística (ONE)²⁴ y la coordinación con otros productores de estadísticas de género, la interacción con nuevos productores de datos y fuentes alternativas de información, el apoyo político para estas estadísticas y estrategias de abogacía que se han implementado en el Sistema Estadístico Nacional. Así como también la cultura estadística y la relación o diálogo entre entidades productoras y personas, organizaciones y entidades usuarias de las estadísticas de género.

El segundo nivel corresponde al nivel organizacional, donde se analizarán aspectos como la existencia de una unidad o entidad específica a cargo de las estadísticas de género dentro o fuera de la Oficina de Estadística, los recursos humanos y la infraestructura disponible para los procesos de producción, aseguramiento de calidad, innovación, comunicación y transparencia, percepción de calidad de personas usuarias en lo relacionado a las estadísticas de género.

Finalmente, el tercer nivel se relaciona con el análisis de características desde el personal que trabaja o ha trabajado en estadísticas de género, por ejemplo, conocimientos o capacidades del personal a cargo de las estadísticas de género o puntos focales, expectativas laborales y motivación, habilidades técnicas y conocimientos (*know-how*) así como también habilidades blandas (*soft skills*) como resolución de problemas, creatividad, liderazgo, comunicación y colaboración, entre otros aspectos útiles para el desarrollo de las estadísticas de género. En las siguientes secciones se presentará detenidamente los hallazgos en cada uno de estos niveles.

²⁴ El Manual de Organización Estadística, Tercera Edición: El Funcionamiento y Organización de una Oficina de Estadística de la División Estadística de Naciones Unidas (UNSD) describe a las oficinas de estadística (ONE) como departamentos gubernamentales de categoría variable, creados con el objeto de recopilar, interpretar y divulgar estadísticas oficiales. Estos organismos tienen tamaños diversos y estructuras muy distintas. Unos tienen gran visibilidad y su identidad está claramente definida mediante un estatuto. Otros están integrados en organismos superiores y fueron creados principalmente para proporcionar información al órgano rector del organismo al que pertenecen. Sin embargo, salvo en lo que se refiere a su tamaño, la magnitud de sus operaciones y su campo de acción, las oficinas de estadística no difieren tanto entre sí en su función principal y en la conducta que se espera de ellas, como tampoco en las normas que rigen su funcionamiento. Todas se dedican a procesar datos brutos para convertirlos en estadísticas, aplican estándares objetivos en sus operaciones y tratan de asegurar su supervivencia siendo imparciales, neutrales y objetivas.

5.1. Primer Nivel: Sistema Estadístico Nacional

5.1.1 Marco legal y políticas estadísticas para las estadísticas de género

Ley de Estadística: Modernización del Sistema Estadístico Nacional (SISEN) y del Instituto Nacional de Estadística (INE)

La Ley de Estadística (LEY N° 6670) fue emitida con fecha 01 de diciembre de 2020 con el fin de establecer la modernización del Sistema Estadístico Nacional (SISEN) y crear el Instituto Nacional de Estadística (INE). El artículo 5 determina el ámbito de competencia del Sistema Estadístico Nacional (SISEN), el mismo que está *“constituido por las tareas técnicas y científicas que se desarrollan con el fin de cuantificar y proyectar los hechos económicos, sociales y medioambientales para producir las estadísticas oficiales del país”*. El ámbito de competencia del SISEN también considera *“los levantamientos censales, estadísticas continuas, encuestas por muestreo, estadísticas de población, demográficas y ambientales, cuentas nacionales y departamentales, registros administrativos, análisis e investigaciones económicas y sociales, además de toda otra estadística que pudiese realizarse en el país”* (Congreso de la Nación, 2020).

Es posible apreciar que la Ley es lo suficientemente amplia en cuanto a las temáticas sobre las cuales el INE y el SISEN ejecutarán las actividades estadísticas establecidas. La legislación vigente, reconoce además los Principios Fundamentales de Estadísticas Oficiales basadas en las recomendaciones de la División de Estadística de Naciones Unidas (UNSD por sus siglas en inglés), entre otras atribuciones relacionadas con la producción, aseguramiento de calidad, coordinación, difusión, entre otros aspectos claves para ejercer la rectoría del SISEN de forma adecuada. En este sentido, el marco legal estadístico promueve un entorno propicio para la generación de las estadísticas de género.

Ley de Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de violencia

El artículo 12 de la Ley de Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de violencia (LEY N° 5777/16) establece dentro de las competencias del Ministerio de la Mujer: *“j) Desarrollar un sistema de indicadores que permita medir el avance en la implementación de la presente Ley, el desempeño de los servicios públicos”; k) Diseñar e implementar el Sistema Unificado y Concentrado de Registro que permita contar con datos y estadísticas que den cuenta de la realidad nacional en términos de violencia contra las mujeres.*

De igual forma este cuerpo legal, establece en su artículo 29 que el MINMUJER creará el Sistema Unificado y Estandarizado de Registro de Violencia contra las Mujeres, en coordinación con la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censo. La legislación determina que es el Estado el responsable de la *“recopilación y sistematización de datos que incluyan toda información sobre las causas, consecuencias y frecuencia de la violencia, con el fin de evaluar la eficacia de las medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, y de formular, monitorear y evaluar las políticas públicas pertinentes”*.

Por otro lado, el artículo 31, establece a su vez, la creación del Observatorio de Derecho a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, cuyo objetivo es el *“monitoreo e investigación sobre la violencia contra las mujeres, a los efectos de diseñar políticas públicas para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres”*.

A través de la legislación en materia de violencia contra las mujeres, también se puede identificar atribuciones importantes de coordinación entre el MINMUJER y el INE, también se promueve la creación del Sistema Unificado y Estandarizado de Registro de Violencia contra las Mujeres, el mismo que se constituye como un instrumento neurálgico para captar registros administrativos de todas las entidades involucradas en la temática. De igual forma, se regula la creación del Observatorio de Derecho a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia como un instrumento que permitirá articular y difundir información generada desde múltiples actores interesados, entre ellos el sector público, organismos de sociedad civil, entre otros. Estos aspectos también contribuyen al desarrollo de las estadísticas de género en el Paraguay.

5.1.2 Mecanismo de Coordinación en el Sistema Estadístico Nacional (SEN)

Analizando el marco legal vigente, la Ley de Estadística (LEY Nº 6670) en su artículo 7 establece como una de las atribuciones del Instituto Nacional de Estadística- INE es la de establecer la coordinación y obtención de información para el funcionamiento del Sistema Estadístico Nacional (SISEN).

Por otro lado, la Ley de Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de violencia (LEY Nº 5777/16) conforma la creación de la Mesa Interinstitucional de Prevención de la Violencia contra la Mujer, coordinada por el MINMUJER, la cual está integrada por 17 entidades de distintos poderes del Estado, incluyendo el INE (ex Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, dependiente de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social).

En la práctica, el trabajo interinstitucional se maneja de forma bilateral sin una periodicidad específica, es decir se contacta a cada uno de los Ministerios en función de las necesidades de producción estadística que se presenten, por ejemplo, cuando se ejecutan censos o encuestas especializadas. De igual forma se coordinan actividades con entidades de acuerdo a sus competencias y temáticas de interés, se destaca como ejemplo, cuando se trata temas de mortalidad materna se convoca al Ministerio de Salud. Adicionalmente, pese a que al momento existen 17 grupos de trabajo²⁵ y de que existe un Comité de Monitoreo

²⁵ Estos grupos se conforman en función de las necesidades que tengan las entidades para discutir un indicador determinado.

de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. ODS²⁶, no se ha considerado necesario la conformación de una mesa específica para los temas de género, esto debido a que se han realizado esfuerzos para que se transversalice el enfoque de género en cada una de las mesas de trabajo existentes.

Por otro lado, es importante considerar que la ENDE configura como elementos de coordinación del SISEN la consolidación de una red interinstitucional con nodos estratégicos, conformada por subsistemas sectoriales/temáticos y algunos transversales. Estos Subsistemas de Coordinación abordan temas inherentes a la producción, análisis y difusión de la información. Al momento, tampoco se ha constituido un Subsistema de carácter transversal relacionado a la temática de Género.

Es posible apreciar que no existe un subsistema específico relacionado a género. Esto puede responder a que se requiere de la ejecución de varias actividades de coordinación con diversos organismos públicos en función de necesidades específicas. Bajo esta consideración, el conformar un Subsistema de Género o una mesa de trabajo específica podría presentar al menos dos limitaciones. Por un lado, dificultades operativas al aglutinar a un conjunto muy grande de instituciones; y, por otro lado, podrían presentarse limitaciones de coordinación lo cual podría afectar a su sostenibilidad y efectividad.

Bajo este contexto, se considera importante que se transversalice el enfoque de género en los planes de trabajo de cada uno de los Subsistemas y mesas de trabajo, y que se evidencie en ellos actividades clave a favor de la producción, análisis y difusión de las estadísticas de género relacionadas a las temáticas de cada Subsistema y mesas de trabajo. De igual forma, el INE puede generar un documento oficial que describa las directrices para que los mecanismos de coordinación interinstitucional existentes incorporen el enfoque de género en sus actividades estadísticas.

5.1.3. Planificación del Sistema Estadístico Nacional (SISEN)

Durante fines de 2020, se publicó la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE) 2020-2030 tras un proceso de construcción participativo. Este instrumento de planificación determina un marco estratégico que orientará la actividad estadística a nivel nacional en tres subperiodos: el corto plazo (2021-2022); el mediano plazo (2023-2024), año 2023 en el que también se hará una revisión del PND 2030; y el largo plazo (2025-2030) (DGEEC, 2020).

²⁶ Este Comité convoca a distintas reuniones de acuerdo a la necesidad de información que demande cada indicador a calcular en cada etapa de trabajo.



La planificación del SISEN conlleva identificar las entidades que actualmente lo conforman, en este sentido, el Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE) que levanta anualmente el INE, relevó 52 instituciones que tienen a su cargo 346 operaciones estadísticas²⁷.

La construcción del presente informe servirá como base para el diseño de una estrategia especializada para las estadísticas de género y que será complementaria a la visión de largo plazo que marca la ENDE.

5.1.4. Alfabetización de datos, cultura estadística, compartir conocimientos sobre las estadísticas de género

El proceso de construcción de la ENDE 2020-2030, evidenció como una de las debilidades del SISEN es la falta de una cultura estadística institucional y como propuesta para solventar esta problemática se plantea la implementación de un Programa de Comunicación y el de Capacitación Continua.

De igual forma la ENDE identificó como una debilidad adicional la *falta de formación de los hacedores de política respecto a los usos de la información que se les provee*. En atención a esta situación, se plantea el desarrollo de un Programa Especial de Capacitación y de Diseminación Estadística para hacedores de política pública.

Dentro de esta misma línea, se identifica que este instrumento de planificación plantea la conformación de Subsistemas de coordinación estadística correspondientes a *Capacitación e Investigación*, y otro relacionado con *Comunicación*. El primer Subsistema se conformará por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACEN) de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), el INE y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología- CONACYT (y posteriormente ampliar la participación de la Academia según distintas especialidades). Mientras que, por otro lado, el subsistema de Comunicación busca implementar dos importantes estrategias, la primera consiste en una fuerte campaña de comunicación/concientización de la importancia y uso de la Estadística, dirigida a la población/ciudadanía, y la segunda se relaciona a una campaña de concientización y capacitación en el uso de los principales indicadores de desarrollo dirigido a los hacedores de políticas mencionada anteriormente.

Al respecto, se sugiere que el Subsistema de Capacitación e investigación incluya dentro de las entidades académicas, a aquellas que cuenten con la especialidad de estudios de género, con el fin que se pueda formar tanto al personal que trabaja en estadísticas de género como a las usuarias y usuarios de datos.

²⁷ Resultados obtenidos del Inventario de Operaciones Estadísticas, disponible en: <https://ioe.ine.gov.py/>



De igual forma se propone que el Subsistema de Comunicación involucre dentro de sus estrategias actividades para la sensibilización y el uso de las estadísticas de género dirigidas tanto hacia la ciudadanía, productores de datos, así como autoridades y personas tomadoras de decisiones.

5.1.5. Fuentes de datos alternativas

La Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico 2020-2030 reconoce, en el marco del proceso de “Revolución de los datos” que atraviesan los sistemas estadísticos a nivel global, la definición de un Sistema Estadístico Nacional Ampliado (SISEN-A), dentro del cual el INE tiene un rol de coordinación indicativo. Este sistema ampliado estaría conformado por diversos actores por fuera del sector público, entre ellos el sector privado, organizaciones con y sin fines de lucro. La ENDE 2020-2030 plantea la oportunidad de implementar un Laboratorio de Ciencia de Datos, así como también el desarrollo de la Infraestructura de Datos Espaciales Básicos del Paraguay.

Al momento, no se han generado estadísticas de género a partir de fuentes de datos alternativas, en este sentido se recomienda determinar necesidades de información de temáticas relevantes de género que puedan suplirse o al menos explorarse a través de fuentes alternativas como Big Data, información geoespacial, entre otras; y que sean incluidas en la agenda de trabajo del Laboratorio de Ciencia de Datos. De igual forma se recomienda incorporar el enfoque de género en los estudios analíticos que se ejecuten a partir del mismo.

Es importante indicar que, pese a que la exploración de fuentes de datos alternativas es parte de la estrategia de largo plazo, en el corto y el mediano plazo, una de las prioridades del INE está centrada en el fortalecimiento de registros administrativos con fines estadísticos, especialmente aquellos que conllevan actividades de coordinación con entidades como el Registro Civil, en cuanto a registros de población, registros de trata de personas y registros de violencia contra las mujeres en coordinación con el MINMUJER. Adicionalmente, se está realizando por primera vez un inventario de registros administrativos, este instrumento también puede ser de amplia utilidad para la identificación de fuentes de información de relevancia para la generación de estadísticas de género. Bajo este contexto, se recomienda identificar si los registros administrativos levantados dentro de este inventario cuentan con desagregaciones mínimas como sexo, etnia, edad, discapacidad y desagregaciones geográficas, con miras a que en un futuro puedan ser evaluados y se pueda obtener estadísticas de género útiles.

5.1.6. Registros Administrativos - RRAA

Es importante indicar que, pese a que cómo se pudo ver en la sección anterior, la exploración de fuentes de datos alternativas es parte de la estrategia de largo plazo, en el corto y el mediano plazo, una de las prioridades del INE está centrada en el fortalecimiento de registros administrativos con fines estadísticos, especialmente aquellos que conllevan actividades de coordinación con entidades como el Registro Civil, en cuanto a registros de población, registros de trata de personas y registros de violencia contra las mujeres en coordinación con el MINMUJER. Adicionalmente, se está realizando por primera vez un inventario de registros administrativos, este instrumento también puede ser de amplia utilidad para la identificación de fuentes de información de relevancia para la generación de estadísticas de género. Bajo este contexto, se recomienda identificar si los RRAA levantados dentro de este inventario cuentan con desagregaciones mínimas como sexo, etnia, edad, discapacidad y desagregaciones geográficas, con miras a que en un futuro puedan ser evaluados y se pueda obtener estadísticas de género útiles.

Por otro lado, de acuerdo a las recomendaciones de los representantes de los organismos internacionales, academia y sociedad civil existen varios registros administrativos de entidades públicas que proveen información relevante para conocer la situación de las mujeres y las niñas, los cuáles deberían mejorar su calidad, puntualidad y comparabilidad, entre ellos se destaca:

- Registros del sistema financiero, el acceso a recursos como bienes o créditos.
- Registros del sistema judicial (visibilizar causas relacionadas con abortos)
- Registros sobre participación política utilizando los datos del Tribunal Supremo Electoral
- Registros sobre salud sexual y reproductiva
- Registros sobre violencia de género, particularmente violencia sexual (Ministerio Público)

Adicionalmente, se evidencia la necesidad de contar con registros administrativos en relación a temáticas como:

- Violencia para las personas trans y las personas LGBTI
- Situación de mujeres campesinas indígenas (mujeres rurales)

Finalmente, a partir de las entrevistas realizadas a representantes del sector público como de organizaciones de sociedad civil, organismos internacionales y academia se considera necesario la consolidación de una mesa técnica que pueda trabajar en la armonización y homologación de las cifras de feminicidio a nivel nacional, las mismas que presentan diferencias dependiendo la fuente que sea consultada para lo cual se considera necesario mayor coordinación y comunicación entre las entidades públicas y hacia la ciudadanía.

Adicionalmente, se ha identificado limitaciones en cuanto a desagregaciones en registros sobre feminicidios y violencia de género, muchos de los cuales presentan limitaciones en cuanto a la desagregación por sexo, motivos de género, violencia intrafamiliar y por fuera del núcleo familiar, feminicidios íntimos y no íntimos²⁸. De forma general, se destaca la necesidad de contar con un registro único de información sobre violencia contra las mujeres en el Paraguay.

Bajo este contexto, se considera fundamental que el INE ejerza un rol de rectoría frente al uso estadístico de los RRAA, para el cálculo y monitoreo de indicadores relevantes de género a nivel nacional e internacional. De igual forma, resulta importante que el INE pueda brindar asistencia técnica para fortalecer los RRAA clave que presenten debilidades en términos de calidad y que sean demandados por las distintas entidades y personas usuarias a nivel nacional. La Tabla No. 13 detalla la producción del MINMUJER en cuanto a RRAA, los mismos que podrían ser parte del ejercicio de priorización para su evaluación y posterior fortalecimiento con el apoyo del INE.

Tabla 13: Registros Administrativos producidos por el MINMUJER

Orden	Sección/Departamento	Nombre del RRAA
1	Centro Ciudad Mujer <i>Ñande Kerayvoty Renda</i>	Atención integral a mujeres desde el Centro Ciudad Mujer <i>Ñande Kerayvoty Renda</i>
2	Dirección General contra toda forma de violencia	Registro de Atención Ciudad Mujer Móvil de la Gente
3	Dirección General contra toda forma de violencia y Dirección General de Centros Regionales para las Mujeres	Registros de acciones de prevención de la VBG
4	Dirección General de Atención y Prevención a la Trata	Ficha de atención a mujeres en situación de trata de personas
5	Dirección General de Centros Regionales	Registros de Mujeres en situación de violencia basada en género atendidas desde el CRM
6	Dirección General de Políticas de Igualdad y No Discriminación	Ficha socioeconómica
7		Registro de acciones para el empoderamiento de las mujeres (ámbitos económico, social y político)
8	Dirección General del Observatorio de la Mujer	Registro de mujeres víctimas de feminicidio
9		Registro de víctimas de feminicidio en el extranjero
10		Registro de victimarios de mujeres paraguayas víctimas de feminicidio
11		Registro de Víctimas de Tentativas de Feminicidio

²⁸ La Red Latinoamericana de Jóvenes Periodistas de Distintas Latitudes elaboró la investigación transfronteriza “Violentadas en Cuarentena” en 19 países de Latinoamérica sobre violencia contra las mujeres por razones de género durante la cuarentena por COVID-19, dentro de esta investigación se destacan algunos hallazgos en torno a los datos disponibles en el Paraguay sobre feminicidios y violencia contra las mujeres. Investigación disponible en: <https://violentadasencuarentena.distintaslatitudes.net/portfolio/paraguay/>

12	Módulo de Prevención y Atención a la Violencia contra las Mujeres	Sistema de Información, Registro y Monitoreo (SIRM)
13	SEDAMUR/Dirección General Contra Toda Forma de Violencia	Registros de mujeres atendidas desde SEDAMUR
14	Todas las direcciones generales misionales del MINMUJER	Asistencia técnica y/o articulación para construcción de políticas públicas / transversalización de la perspectiva de género
15	Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres/Dirección General de Centros Regionales y Albergues, Dirección General de Atención y Prevención a la Trata	Registro de usuarias albergadas en las Casas para Mujeres o Albergues

Fuente: Dirección de Planificación y Cooperación Estadística – Registros Administrativos – Instituto Nacional de Estadística, 2020.

5.1.7. Relación y diálogo con usuarias y usuarios

Una de las debilidades identificadas a partir de la formulación de la ENDE 2020-2030 considera la necesidad de superar las debilidades comunicacionales del SISEN hacia usuarios como las corporaciones empresariales, sindicales, ONGs, como de la sociedad en general. Dado que las estadísticas de género no son la excepción, es importante incorporarlas dentro de las estrategias que se diseñen para solventar esta debilidad. En este sentido, la ENDE propone el desarrollo de una estrategia moderna y mecanismo de *Comunicación Estadística, y de Atención de Consultas de los Usuarios, Cooperantes y Medios de Comunicación*. Por lo tanto, será importante considerar a las estadísticas de género en el diseño de esta estrategia y mecanismos de comunicación.

El diseño de las estrategias comunicacionales deberá considerar una segmentación o clasificación de las personas y entidades usuarias de las estadísticas de género, entre ellos: investigadores y académicos, prensa, organismos internacionales, tomadores de decisiones, así como también los gobiernos locales (intendencias), estos últimos actores son considerados de alta relevancia para el INE.

5.1.8. Apoyo político

La aprobación de la nueva legislación estadística y el proceso de construcción de la ENDE 2020-2030 reveló una mayor conciencia y compromiso de los hacedores de política pública sobre la importancia de la información estadística para mejorar el diseño, evaluar y retroalimentar las políticas públicas. Bajo este contexto, resulta fundamental aprovechar este *momentum* para promover acciones a favor del fortalecimiento de las estadísticas de género y la transversalización del enfoque de género en la producción de datos oficiales, sobre todo en términos presupuestarios.



5.2. Segundo Nivel: Organizacional

5.2.1. Arreglos institucionales y diseño organizacional: Unidad o Entidad a cargo de las estadísticas de género en el Paraguay

Para la ejecución de las actividades relacionadas con la producción de estadísticas de género, al momento el INE cuenta con personal específico a quién se han delegado actividades como la participación en el cálculo de los indicadores de la Agenda 2030. El personal designado, ha sido identificado como puntos focales en materia de estadísticas de género y se encuentran bajo la Dirección de Planificación y Coordinación Estadística. El INE al momento no cuenta con una unidad especializada en estadísticas de género.

Por otro lado, el levantamiento de encuestas especializadas y la transversalización del enfoque de género está a cargo de las distintas direcciones agregadores de valor de la entidad, a saber: Dirección de Estadísticas Económicas, Dirección de Estadísticas Sociales y Demográficas, Dirección de Encuesta a Hogares.

5.2.2. Proceso de producción estadística

En lo que respecta a los procesos estadísticos implementados por el INE, se ha podido identificar que, dentro de las operaciones estadísticas, se ha incorporado de forma general la desagregación por sexo principalmente.

En lo que respecta a la incorporación del enfoque de género en cada una de las fases, se puede apreciar que están interiorizadas prácticas que minimizan los sesgos de género, así como también se identifica que existe un conocimiento *implícito (o tácito)* de qué se debe incorporar estas prácticas en la ejecución de los operativos de campo y en cada una de las fases del proceso de producción.

La Tabla No. 14 describe con más detalle algunas actividades efectuadas en cuanto a la transversalización del enfoque de género en los procesos estadísticos:

Tabla 14: Transversalización del enfoque de género en el proceso de producción de estadísticas

Fase del proceso de producción	¿Se considera la dimensión de género en esta fase?	Ejemplo
Selección de temas	Si	La Encuesta de Victimización y Percepción de Violencia, es un ejemplo de un ejercicio de selección de temas relevantes en materia de género.
Identificación de necesidades	Si	El Censo de Población y Vivienda
Evaluación de conceptos existentes, definiciones y métodos	Si	Se ejecuta, sin embargo, se podría desarrollar más esta actividad de forma amplia.
Desarrollo de nuevos conceptos, definiciones y métodos	Si	Se ha innovado en la nueva Encuesta de Situación de la Mujer ²⁹ .
Desarrollo de instrumentos de recolección de datos (ej.: escoger la unidad de enumeración, diseño de encuestas)	Si	Esta actividad se ejecuta permanentemente considerando la naturaleza de las operaciones y por garantizar respuesta.
Recolección y procesamiento de datos	Si	Las estadísticas de mercado laboral para rescatar la participación femenina. Las capacitaciones ejecutadas previas a los operativos de campo garantizan la emisión de directrices para minimizar cualquier tipo de sesgos. Esto está explícito en los instrumentos de recolección, como manuales.
Análisis y presentación de estadísticas en formatos amigables, diseminación	Si	Un buen ejemplo es el Atlas de Género, como un medio de difusión amplio sobre las estadísticas de género

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2021

En este sentido, pese a que actualmente se ejecutan buenas prácticas para incorporar el enfoque de género en los procesos estadísticos, no se identifica un plan operativo dirigido a integrar a todos los sectores en la perspectiva de género, de tal forma que se evidencien las actividades puntuales que se están ejecutando, o que se planean ejecutar por cada operación estadística priorizada para el efecto.

Considerando esta necesidad, se propone construir este plan operativo, el mismo que puede que puede servir de base para gestionar asistencia técnica de organismos nacionales o internacionales, especialistas en temáticas clave de género.

²⁹ Es importante indicar que para el momento en el cual se desarrolló el presente informe no se tenía información definitiva sobre las temáticas a abordarse en esta encuesta.

En cuanto a la producción de encuestas especializadas, es importante mencionar que el INE junto al MINMUJER asumieron en el año 2020 el compromiso de llevar a cabo una Encuesta Nacional sobre Situación de las Mujeres en Paraguay (ENSIMUP), contando para ello con el apoyo del BID, en el marco del Proyecto Seguridad Ciudadana. Así mismo, el MINMUJER se encuentra en proceso de instalación de un Observatorio de Violencia, el cual ya ha recibido la asistencia técnica de la CEPAL y de ONU Mujeres (MINMUJER, 2019).

Por su parte, en lo que respecta a la ejecución de grandes operativos previstos en Paraguay, la ENDE 2020-2030 destaca, que dentro de su cronograma las siguientes operaciones:

- Censo Agropecuario en el 2021
- Censo de Población y Viviendas en 2022, previa Actualización Cartográfica y pre-censo de todo el país en 2021.
- Censo Económico en el 2024
- Encuesta de Situación de la Mujer 30(Período por confirmar)
- La Encuesta MICS (Período por confirmar)
- Encuesta de Victimización (Período por confirmar)
- Encuesta de Percepción de violencia intrafamiliar
- Encuesta Nacional de actividades de niños, niñas y Adolescentes (EANA) (Período por confirmar)
- Encuesta de Movilidad (Período por confirmar)
- Otras operaciones relevantes para el PND-2030 y para el Sistema de Protección Social del país, como:
 - a. La medición de pobreza multidimensional cuya fuente es la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) producida por el INE.
- Dentro de las operaciones estadísticas implementadas en los últimos 5 años están:
 - a. La Encuesta de Uso del Tiempo (2016)
 - b. Las Encuestas MICS (2016)
 - c. La Encuesta de Victimización (2020)

Bajo este contexto, se recomienda la transversalización del enfoque de género en los grandes operativos previstos y la documentación del proceso. De igual forma, se puede gestionar el apoyo y asistencia técnica internacional para estas actividades en función de las necesidades que se determine dentro de la institución.

³⁰ Es importante indicar que para el momento en el cual se desarrolló el presente informe no se tenía información definitiva sobre las temáticas a abordar en esta encuesta.

5.2.3. Aseguramiento de Calidad

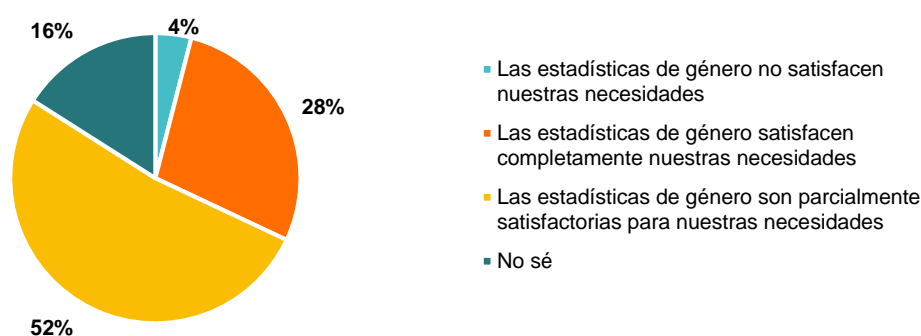
La Ley de Estadística en su artículo 13 establece las nuevas funciones que ejercerá el INE, entre ellas se destaca que esta entidad deberá “h) *Evaluar la calidad de sus estadísticas y las del Sistema Estadístico Nacional (SISEN), promover la investigación, el desarrollo, el perfeccionamiento y la aplicación de la metodología estadística en los entes que generan estadística, así como apoyar y brindar asistencia técnica a los servicios estadísticos del Estado y a otros usuarios, mediante contratos y/o convenios de cooperación mutua*”.

Dado que la vigencia de la nueva Ley es muy reciente, al momento no se identifica alguna evaluación de calidad (ex ante o ex post) específica para las estadísticas de género. Sin embargo, entre las distintas prácticas para asegurar la calidad de las estadísticas, se han aplicado manuales y recomendaciones internacionales, entre ellas: las Guías para la producción de estadísticas de violencia contra las mujeres: Encuestas y la Clasificación Internacional de Actividades de Uso del Tiempo 2016 (ICATUS 2016).

Por otro lado, para el presente informe se contó con la participación de 30 representantes de 19 entidades públicas a través de la aplicación del Cuestionario Corto para Ministerios, así como también a 18 representantes de la academia, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales a través del Cuestionario diseñado para el efecto. Ambos cuestionarios desarrollados por PARIS21, en los cuales se realizaron preguntas respecto a sus niveles de percepción sobre dimensiones específicas de calidad de las estadísticas de género.

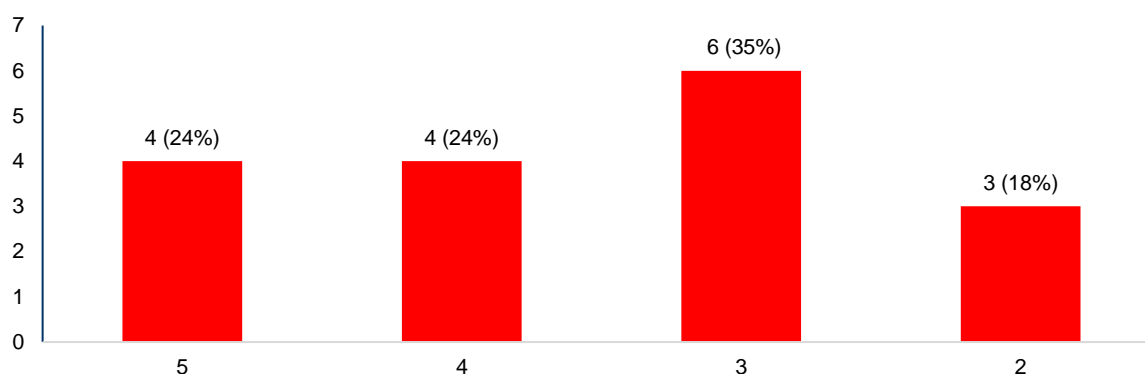
En este sentido, en lo que respecta a la dimensión de *Relevancia*, podemos apreciar que 52% de las y los representantes del sector público consideran que las estadísticas de género *son parcialmente satisfactorias para sus necesidades* (ver Gráfico No.1). Mientras que 35.3% de los representantes de organizaciones por fuera del sector público otorgan una *calificación intermedia* (3 sobre 5 puntos) a la utilidad de las estadísticas de género para la planificación y diseño de políticas públicas (ver Gráfico No.2).

Gráfico 1: Percepción de la calidad de las estadísticas de género, producidas por el INE, en relación a su relevancia.



Fuente: Cuestionario Corto para Ministerios. 25 respuestas

Gráfico 2: Relevancia: Las estadísticas de género disponibles son útiles para la planificación y diseño de políticas públicas



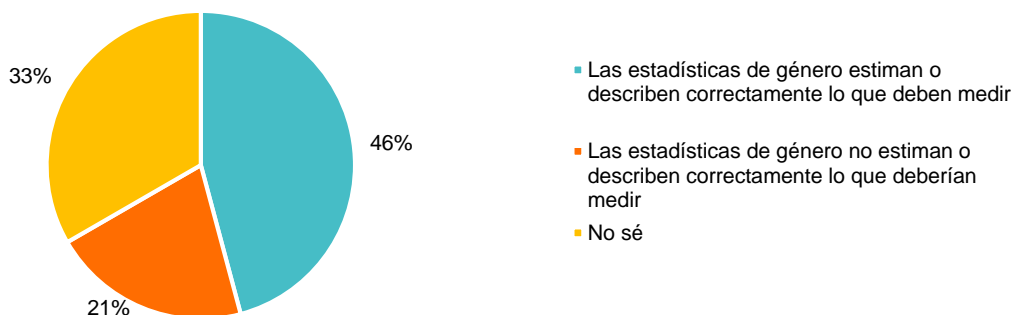
Fuente: Cuestionario para parlamentarios, organizaciones de la sociedad civil y periodistas. 17 respuestas.
Nota: la valoración de 1 corresponde al peor puntaje y la valoración de 5 corresponde al mejor puntaje.

Entre las principales razones para otorgar dichos puntajes por parte del personal participante del sector público, se destacan los siguientes aspectos:

- Visibilizar datos de poblaciones específicas como discapacidad, personas afrodescendientes, indígenas.
- Perfeccionar los conceptos y métodos de obtención de datos sobre la medición de la pobreza entre hombres y mujeres, incluido el acceso a los recursos.
- Asegurar la preparación periódica de una publicación de estadísticas sobre género.
- Existen todavía algunas encuestas que no son desagregados por sexo, especialmente en relación a temas como pobreza o desagregaciones a nivel territorial.
- Datos sobre violencia, datos de cargos de decisión ocupados por mujeres (electas y no electas), como utilizan las mujeres las TICs.
- Está pendiente Encuesta Nacional sobre Situación de las Mujeres en Paraguay (ENSIMUP)
- Las informaciones colectadas por el INE son muy poco difundidas
- Explorar generación de datos de población privada de libertad, especialmente mujeres y generar información periódica al respecto.
- Datos más actualizados.

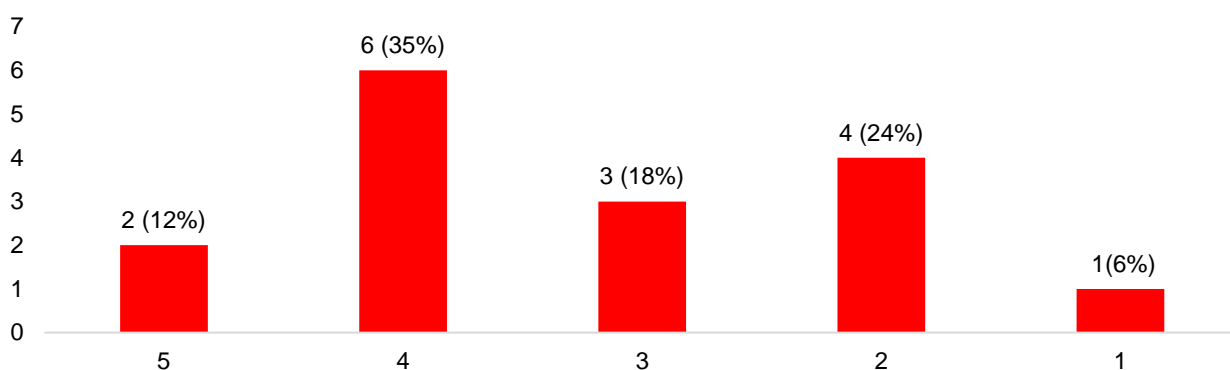
En cuanto a la dimensión de *precisión*, 45.8% de las y los representantes del sector público encuestados, consideran que las estadísticas de género estiman o describen correctamente lo que deben medir. Mientras que, por su parte el 35.3% de representantes de organizaciones fuera del sector público, otorgaron una puntuación de 4 sobre 5 a la fiabilidad de las estadísticas de género.

Gráfico 3: Percepción de la calidad de las estadísticas de género, producidas por el INE, en relación a su precisión



Fuente: Cuestionario Corto para Ministerios. 24 respuestas

Gráfico 4: Fiabilidad: Las estadísticas de género disponibles reflejan la situación verdadera de mujeres y hombres en el país



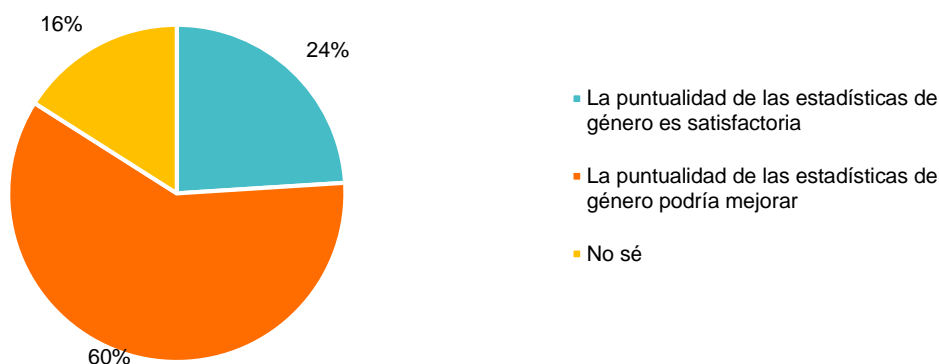
Fuente: Cuestionario para parlamentarios, organizaciones de la sociedad civil y periodistas. 17 respuestas.
Nota: la valoración de 1 corresponde al peor puntaje y la valoración de 5 corresponde al mejor puntaje.

Entre las principales recomendaciones que se realizan para fortalecer los aspectos de precisión y fiabilidad, se destacan los siguientes:

- Se debe proporcionar mayor información y la incorporación transversal de la perspectiva de género en todas las estadísticas.
- Falta incluir mínimamente la desagregación de sexos en los productos tradicionales que considera en su plan de trabajo el INE.
- Generar más estadísticas específicas de otras esferas, para demostrar en ese momento la situación de ambos sexos.
- Los métodos aplicados no consideran estereotipos y no captan la diversidad.

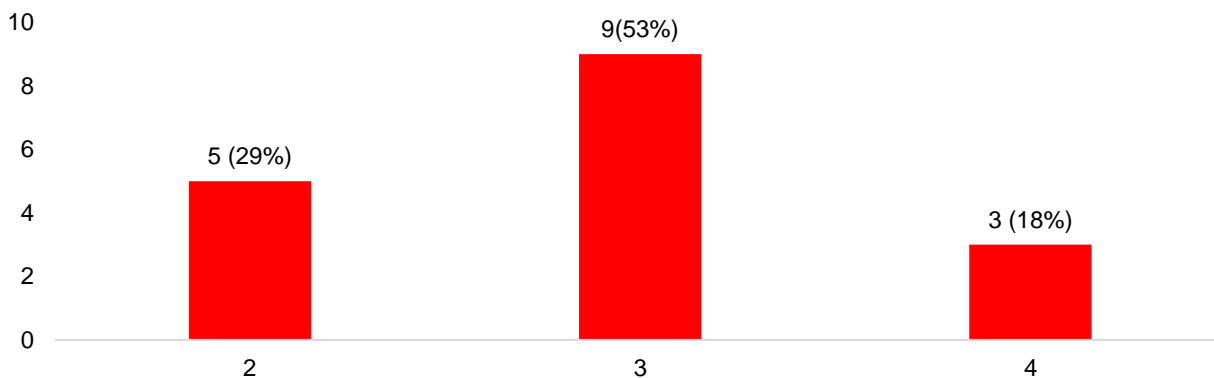
La siguiente dimensión analizada corresponde a la *puntualidad*. Sobre esta dimensión, el 60% de las y los participantes del sector público manifiestan que la *puntualidad de las estadísticas de género podría mejorar*. Por su parte, el 47.1% de las personas representantes de organizaciones fuera del sector público, han otorgado una puntuación de 3 sobre 5 puntos a la puntualidad de las estadísticas de género. Ambos resultados dan cuenta de que se deben generar esfuerzos por fortalecer la oportunidad de las estadísticas de género.

Gráfico 5: Percepción de la calidad de las estadísticas de género, producidas por el INE, en relación a su puntualidad



Fuente: Cuestionario Corto para Ministerios. 25 respuestas

Gráfico 6: Puntualidad: La frecuencia y el momento en el que se producen y publican estadísticas de género son favorables para hacer planificación y política pública.



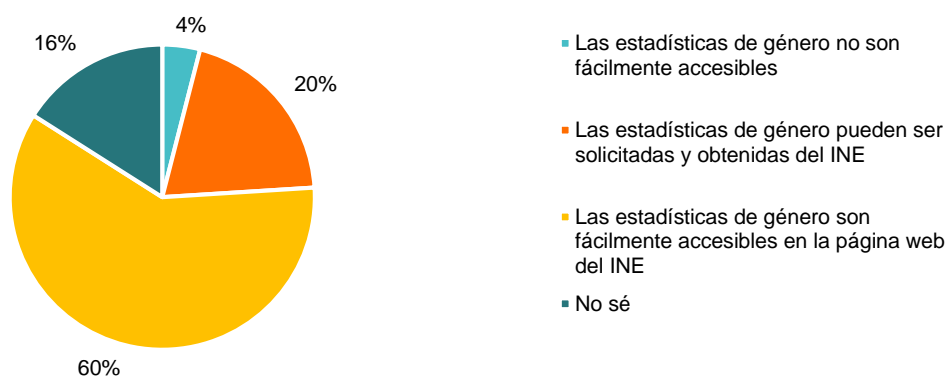
Fuente: Cuestionario para parlamentarios, organizaciones de la sociedad civil y periodistas. 17 respuestas.
Nota: la valoración de 1 corresponde al peor puntaje y la valoración de 5 corresponde al mejor puntaje.

Entre las principales razones para otorgar las puntuaciones presentadas, se destacan las siguientes:

- Se debe ejecutar de forma más frecuente la Encuesta de Uso del Tiempo en Paraguay.
- Difundir como parte de las publicaciones periódicas las brechas entre hombres y mujeres en el mercado laboral.
- Mantener actualizado el Atlas de Género, por lo general son datos bastante atrasados. Considerar que con la emergencia sanitaria ha aflorado otras problemáticas que afectan la vida de las mujeres y las niñas, o profundizado otras que estaban subyacentes.
- No siempre se encuentra la información requerida y en algunos casos ya están desfasadas o publicadas fuera del tiempo.

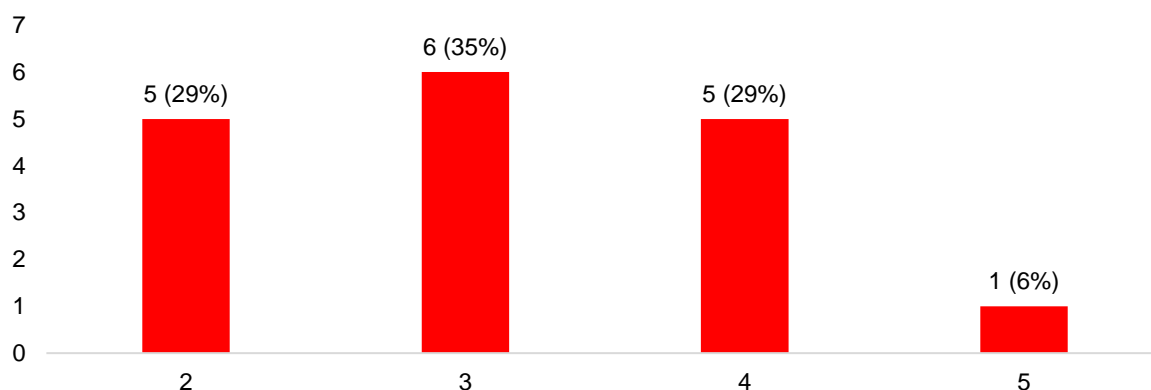
Finalmente, se consultó a los usuarios sobre sus percepciones en cuanto a la dimensión de *accesibilidad*. Al respecto, 60% de las y los participantes entrevistados por parte del sector público manifiestan que las estadísticas de género *son fácilmente accesibles en la página web del INE*. Contrario a este resultado, por el lado de las organizaciones fuera del sector público el 35.3% otorgó un puntaje de 3 sobre 5 puntos y el 29.4% otorgó un puntaje de 2 a la dimensión de accesibilidad.

Gráfico 7: Percepción de la calidad de las estadísticas de género, producidas por el INE, en relación a su accesibilidad



Fuente: Cuestionario Corto para Ministerios. 25 respuestas

Gráfico 8: Accesibilidad: Las estadísticas de género son fácilmente accesibles desde páginas web u otras publicaciones.



Fuente: Cuestionario para parlamentarios, organizaciones de la sociedad civil y periodistas. 17 respuestas.
Nota: la valoración de 1 corresponde al peor puntaje y la valoración de 5 corresponde al mejor puntaje.

Entre las principales razones para otorgar dichos puntajes por parte del personal participante del sector público, se destacan los siguientes aspectos:

- *No se puede marcar dos variables a la vez a veces las herramientas son de fácil acceso y en otras oportunidades se deberá solicitar información. Es necesario mejorar ese proceso.*
- *Sería importante analizar los indicadores que se presentan, no solo mostrar cuadros o gráficos, si no incluir análisis sobre las cifras que se difunden.*

Para concluir esta sección, se puede apreciar que la dimensión de precisión ha obtenido los mejores resultados en cuanto a su percepción de calidad. Por el contrario, la dimensión de puntualidad presenta puntuaciones bajas, identificando importantes oportunidades de mejora para las estadísticas de género en cuanto a esta dimensión. La dimensión de relevancia por su parte, presenta una calificación neutra y finalmente, la dimensión de accesibilidad es mejor valorada por las y los representantes del sector público, no así por los representantes de organizaciones fuera del mismo.

En este sentido, se pueden emprender acciones en aspectos relacionados con mejorar la relevancia, oportunidad y la accesibilidad de las estadísticas considerando las estrategias que se puedan diseñar como consecuencia del presente informe.

5.2.4. Comunicación y transparencia

En esta sección se analiza la disponibilidad de un sitio web dedicado a las estadísticas de género y si el sitio web está acompañado de información adecuada para su interpretación. En este sentido, el Atlas de Género³¹ se constituye como un sitio especializado en ofrecer datos de género en el Paraguay. Este esfuerzo se realizó en colaboración con ONU Mujeres como parte de las actividades de trabajo del Grupo de Estadísticas de Género de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

El Atlas de Género al momento cuenta con indicadores correspondientes a 11 temáticas: población, educación, TIC, trabajo remunerado, ingresos, trabajo no remunerado, salud, seguridad social, pueblos indígenas, toma de decisiones, COVID-19 y violencia contra la mujer, sección que al momento no cuenta con información se espera reforzar con la Encuesta Nacional sobre Situación de las Mujeres en Paraguay (ENSIMUP) está en proceso de ejecución, cuyas actividades se están ejecutando en conjunto con el Ministerio de la Mujer y el Ministerio del Interior.

La plataforma está disponible para conocimiento de la ciudadanía que consulta el sitio web.

Ilustración 2: Visualización del Atlas de Género del INE

El Atlas de género es una plataforma elaborada por la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) en colaboración con ONU Mujeres como parte de las actividades de trabajo del Grupo de Estadísticas de Género de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Es una herramienta pensada para visibilizar las brechas existentes entre hombres y mujeres y facilitar el diseño y formulación de políticas públicas que nos ayuden a **avanzar hacia la igualdad real y efectiva, allanando los obstáculos que la dificultan**, tal y como indica el IV Plan Nacional de Igualdad 2018-2024, aprobado por el Presidente de la República, Mario Abdo Benítez (Decreto N° 936/2018).

Esta iniciativa forma parte de un esfuerzo más amplio, de índole regional, impulsado por ONU Mujeres, orientado a asegurar la mejor calidad de datos estadísticos para el

La igualdad de género es un derecho humano fundamental y, en este sentido, su promoción es esencial en todos los ámbitos de una sociedad: desde la reducción de la pobreza hasta la promoción del acceso a servicios esenciales como salud y educación, orientados a lograr la autonomía en sus diversas dimensiones (económica, física y toma de decisiones).

Los indicadores presentados se han recopilado a partir de los operativos estadísticos desarrollados por la DGEEC y se han agrupado por temas y autonomías que permiten conocer la situación del país en el ámbito de interés, para los años en los que se dispone de dicha información.

Con esta plataforma, la DGEEC espera simplificar el acceso a la información de los temas que lo componen, facilitando además el detalle completo de la metodología de cálculo del indicador en una ficha técnica. Por otro lado, la información se pone a

Fuente: INE, disponible en <https://atlasgenero.ine.gov.py/detalle-indicador.php?id=117>

³¹ Sitio web del Atlas de Género del Paraguay: <https://atlasgenero.ine.gov.py/>

Adicionalmente, el INE pone a disposición de sus usuarias y usuarios un micrositio específico para los indicadores de la Agenda 2030, el mismo que cuenta con los datos y metadatos para cada uno de los indicadores disponibles en el país, de acuerdo a la clasificación nacional establecida, a saber: indicadores globales, alternativos y complementarios.

El micrositio cuenta además con un tablero de control para el monitoreo del progreso nacional en la construcción de indicadores por cada una de las metas de la Agenda 2030.

Este tablero indica que para el ODS 5 relacionado con la Igualdad de Género, se contaría con 8 indicadores construidos y 6 indicadores pendientes³². Este micrositio también cuenta con una sección de “Contactos” para que la ciudadanía pueda canalizar consultas o pedidos de información específicos.

Ilustración 3: Micrositio de indicadores de la Agenda 2030 del Paraguay



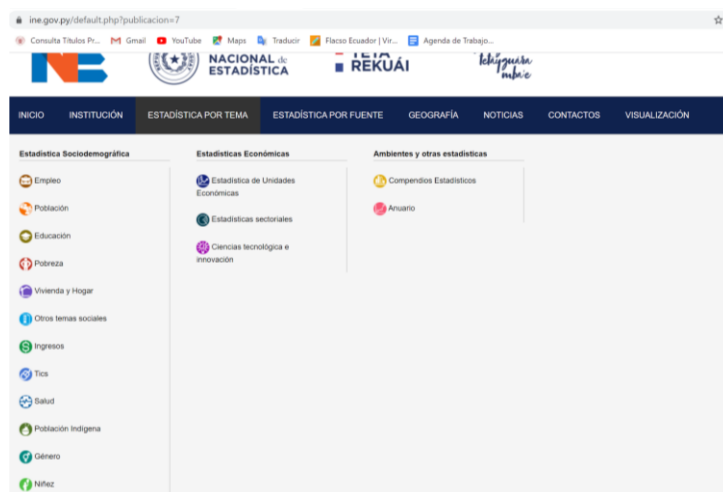
Fuente: INE, disponible en: <https://ods.ine.gov.py/>

Otra forma de acceder a información que dé cuenta la situación de los hombres y las mujeres del Paraguay, consiste en buscar en el menú “Estadísticas por Tema” e ingresar a la opción “Género”. En esta sección se puede acceder a distintos indicadores y publicaciones disponibles cuya fuente es la Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016, así como también a publicaciones sobre Estadísticas con Enfoque de Género para los períodos 2017, 2018 y 2019, utilizando como fuente la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC 2019).

³² Micrositio de los indicadores de la Agenda 2030 de Paraguay: <https://ods.ine.gov.py/>

Sobre este último sitio web, se sugeriría incluir en esta sección dos hipervínculos: uno hacia el Atlas de Género y otro hacia el micrositio de los indicadores ODS presentados anteriormente, o alternativamente, se podría incluir una pestaña adicional denominada “Sitios relacionados”.

Ilustración 4: Acceso a las estadísticas de género a través de “Estadísticas por tema”



Fuente: INE, disponible en: <https://www.ine.gov.py/default.php?publicacion=7>

Ahora, si bien es cierto estos sitios web están especializados en presentar indicadores agregados con sus respectivos datos y metadatos, existen usuarios especializados que pueden requerir de otros insumos, por ejemplo: bases de datos de operaciones estadísticas y documentación metodológica para su adecuada interpretación. En este sentido, para acceder a esta información se puede acceder al menú “Estadísticas por Fuente”³³.

Se puede concluir que existen sitios web institucionales donde se difunden las estadísticas de género acompañadas de información adecuada para su interpretación. Como recomendaciones adicionales, además de los hipervínculos sugeridos, se recomienda analizar la factibilidad de colocar un hipervínculo adicional al Observatorio de Violencia contra las Mujeres³⁴, del MINMUJER con el fin de que la ciudadanía pueda acceder a información complementaria identificando otras fuentes de información.

De forma general, se recomienda velar porque estos sitios se mantengan permanentemente actualizados y que cuenten con publicaciones oportunas. En el caso del Atlas de Estadísticas de Género, se sugeriría colocar un hipervínculo al sitio web a través del cual se puedan realizar pedidos de información o aclaraciones, con el fin de establecer ahí un canal de comunicación con los usuarios.

³³ Al momento de la elaboración del presente informe, se evidenció un problema con la plataforma, el mismo que está siendo solventado para acceder a la información con normalidad.

³⁴ Sitio web del Observatorio de Violencia contra la Mujer del Paraguay: <http://observatorio.mujer.gov.py/>



Percepción de usuarias y usuarios

Para efectos del presente informe se consultó a 18 puntos focales de la academia, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales³⁵ sobre sus percepciones y principales usos de las estadísticas de género disponibles en el país. Al respecto, el 88.9% de los participantes manifiestan que utilizan las estadísticas de género producidas por el INE, ministerios, otras agencias de planificación y política pública. Los organismos que utilizan frecuentemente las estadísticas de género manifiestan que los tres principales fines corresponden a:

- Resaltar cuestiones de género (93.8%)
- Investigación (87.5%)
- Análisis de la situación actual para tomar decisiones de corto plazo (62.5%)

Para los organismos que utilizan raramente las estadísticas de género, dentro de las principales razones para esta frecuencia de uso responden principalmente a que:

- No existe personal que pueda entender las estadísticas de género (2 respuesta)
- No están bien explicadas en los reportes disponibles (1 respuesta)
- No sé si están disponibles/es difícil de encontrar (1 respuesta)
- Insuficiencia de datos (1 respuesta)

Cuando consultamos dónde consiguen las estadísticas de género que utiliza, el 82.4% de los participantes manifestaron que las encuentran en los Organismos Internacionales, un 76.5% indicó que consigue las estadísticas en el INE u otra oficina gubernamental y un 29.4% en medios de comunicación. Es posible evidenciar, que el INE es una de las fuentes más consultadas y que tiene amplia preferencia por parte de usuarias y usuarios. En este sentido, resulta pertinente que desde el INE se promueva la mejora continua en cuanto a la accesibilidad de las estadísticas de género que esta entidad difunde.

³⁵ El listado de las organizaciones participantes se encuentra en detallado en el Anexo No. 3 y 4

Gráfico 9: Fuente más utilizada para conseguir estadísticas de género.



Fuente: Cuestionario para parlamentarios, organizaciones de la sociedad civil y periodistas. 17 respuestas.

Se consultó también a los representantes de la academia, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales si están interesados de participar en un taller enfocado en comprender las estadísticas de género, el 100% de los participantes manifestaron su interés para participar en foros de diseminación de estadísticas de género organizados por el INE cuando se publiquen nuevos datos, así como también recibir información regularmente sobre publicaciones sobre estadísticas de género disponibles por parte del INE. No obstante, una persona manifestó no tener el personal adecuado para que participe en estos procesos de formación.

Dentro de las aplicaciones y usos de las estadísticas de género se destacan los siguientes:

La Encuesta de Uso de Tiempo (EUT) 2016

- Visibilización del uso del tiempo de mujeres y hombres y principalmente la desigualdad de género en la distribución de tiempos para el trabajo doméstico y de no remunerado.
- Líneas de intervención en una estrategia piloto de empoderamiento económico de las mujeres para el Programa Tenonderã del Ministerio de Desarrollo Social en colaboración con ONU Mujeres.
- Compilación de artículos analíticos basados en la Encuesta de Uso del Tiempo.



Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC)

- Estadísticas sobre trabajo doméstico para investigación (no siempre se encuentran desagregadas por sexo).
- Investigación sobre determinantes que afectan a las mujeres para el ingreso al mercado laboral
- Estudio sobre economía generacional desde la perspectiva de género a partir de la EPHC, EUT y la Encuesta de Ingresos y Gastos y de Condiciones de Vida (EIG y CV) con la metodología de Cuentas Nacionales de Transferencia de Tiempo para impulsar la política nacional de cuidados.

Datos sobre Violencia contra las Mujeres

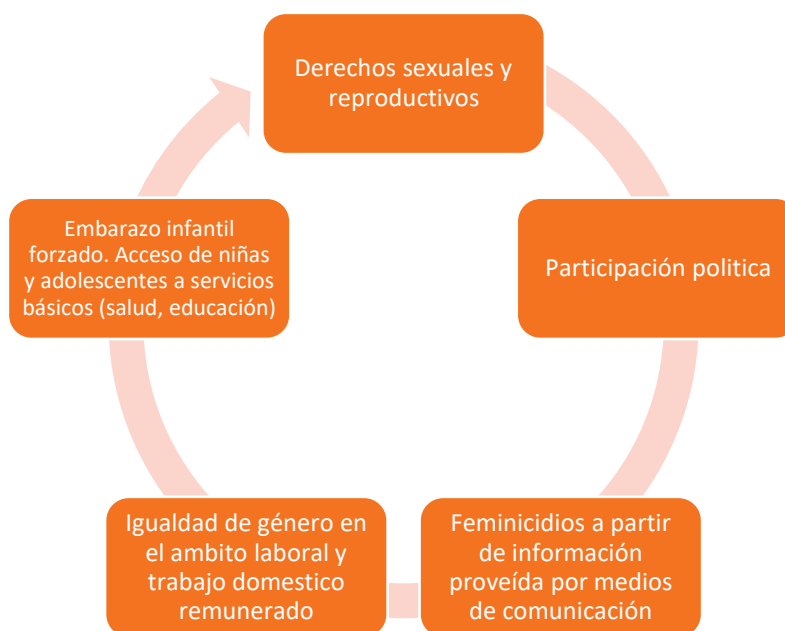
- Análisis de datos de feminicidio (aunque se presentan muy dispares entre el Ministerio de la Mujer, Policía Nacional, Poder Judicial)
- Argumentación para la aprobación de la Ley contra la Violencia (5777/2016)
- Campaña Inter-agencial por el 25 de noviembre, Día Internacional de la No violencia hacia la Mujer. En ese contexto se han producido piezas comunicacionales en base a estadísticas de género que han tenido una interesante difusión e impacto en RRSS.
- Investigación sobre la Perspectiva de los hombres sobre la violencia de pareja en Paraguay.

Otros temas de relevancia:

- Embarazo adolescente/ infantil: Los datos referentes a esta situación han servido para dejar en evidencia la falta del estado en el cumplimiento de los derechos de las niñas y niños para propiciar movimientos y gestiones desde la sociedad civil para intervenciones.
- Aprobación de un proyecto sobre participación política de mujeres.

Finalmente, se consultó a las organizaciones de sociedad civil que recolectan datos género, cuáles son las principales temáticas sobre las cuales trabajan, es decir de acuerdo a su grado de especialización muchas organizaciones suelen recolectar datos de forma paralela a las estadísticas oficiales, utilizando distintas fuentes, métodos y también de forma más focalizada, al respecto se destacan las siguientes:

Ilustración 5: Temáticas sobre las cuales las organizaciones de sociedad civil participantes recolectan datos



Fuente: Cuestionario para parlamentarios, organizaciones de la sociedad civil y periodistas.

Para concluir, esta sección resulta fundamental considerar las percepciones de las usuarias y usuarios en cuanto a las temáticas de interés, así como también en cuanto a mejorar la accesibilidad y oportunidad de las estadísticas de género, aspectos analizados en la sección anterior. En este sentido, es importante analizar que, pese a que actualmente existen opciones para visualizar distintas temáticas de las estadísticas de género, incluyendo, por ejemplo, las estadísticas disponibles para pueblos indígenas, dentro de las recomendaciones de los usuarios se sugiere incluir también a poblaciones afrodescendientes y también datos desagregados por discapacidad. En este sentido, se sugiere analizar las temáticas de interés de representantes de la academia, sociedad civil y organismos internacionales, además del sector público y evaluar su factibilidad de incorporación en los sitios web destinados para estadísticas de género.

Adicionalmente, los organismos internacionales, academia y sociedad civil valoran positivamente la posibilidad de elaborar estudios y análisis con perspectiva de género utilizando las cifras disponibles actualmente.



También se sugiere difundir las publicaciones periódicas que se generan sobre temas relevantes de género, esto también promovería un mayor posicionamiento del INE como la principal fuente de consulta.

Finalmente, la presente sección, así como la anterior revelan que se percibe que la oportunidad de las estadísticas de género puede mejorar, de igual forma las y los representantes de organizaciones fuera del sector público, otorgaron puntuaciones bajas a la accesibilidad de las estadísticas de género, por lo tanto, resulta importante trabajar por su socialización y sensibilización para fortalecer el manejo de las mismas.

5.2.1. Financiamiento, recursos humanos e infraestructura

En lo que respecta a los recursos humanos a cargo de las estadísticas de género, es importante indicar que actualmente el INE está conformado por alrededor de 400 personas, al ser una oficina de estadística relativamente pequeña, al momento no existen personas específicas asignadas a tiempo completo a las estadísticas de género. No obstante, se ha delegado a personas por períodos específicos para proyectos de género y requerimientos interinstitucionales.

El enfoque de género como un elemento transversal en las estadísticas requiere de recursos humanos capacitados y de infraestructura necesaria para su plena ejecución. Esto va de la mano a lo expuesto en la ENDE 2020-2030 donde se enfatiza la necesidad de invertir los recursos necesarios para mejorar *“la infraestructura, tanto computacional (hardware y software) como comunicacional (ancho de banda), alcance no solo a las unidades ministeriales e interministeriales, centralizadoras de la información que reciben los datos de los puntos de recolección en el territorio, sino también fortalecer con tecnología y capacitación a dichos puntos de relevamiento local, para que estén dotados de forma de manejar fluidamente la cantidad, velocidad e interoperabilidad de información”* (DGEEC, 2020). Estos elementos deben considerar los cambios y la adaptación de las dinámicas de trabajo bajo un escenario de pandemia y post pandemia.

La ENDE 2020- 2030 reconoce la necesidad de aunar esfuerzos para la interoperabilidad de los sistemas TICS y cerrar las brechas interinstitucionales en infraestructura tecnológica, fundamentalmente en materia de registros administrativos. Debido a que a partir de la ENDE se ha detectado como una debilidad en la disparidad de infraestructura tecnológica y computacional, también se plantea la posibilidad de desarrollar un Programa de modernización conjunta con la Agenda Digital del Plan Nacional de Desarrollo.

En términos presupuestarios es importante considerar que en el marco de la ENDE 2020-2030, se ha identificado un conjunto de operaciones estadísticas cuya sostenibilidad no se encuentra garantizada a causa de la disponibilidad de recursos.

Entre estas operaciones, se han identificado las más relevantes para la medición de indicadores que denoten progreso en la igualdad de género en el país como la Encuesta de Victimización, Percepción de Violencia Intrafamiliar, Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS), Encuesta Nacional de Alimentación y Nutrición, Encuesta de Uso del Tiempo, Encuesta de Demografía y Salud, Encuesta Nacional de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes.

Pese a lo anterior, han existido importantes oportunidades de cooperación internacional para solventar las necesidades de información en cuanto a estadísticas de género:

Tabla 15: Proyectos, organismos y recursos de cooperación

Operación estadística/Temática	Año de inicio de actividades	Organismo internacional/nacional	Tipo de apoyo
Atlas de género	2019	ONU MUJERES	Asistencia técnica y apoyo financiero por 4 meses
Encuesta de Situación de la Mujer	2019	Ministerio de la Mujer y Ministerio del Interior	Asistencia técnica y apoyo financiero por 2 años
Análisis de capacidades estadísticas y brechas de datos para estadísticas de género	2021	PARIS21	Asistencia técnica y apoyo financiero por 1 año
Fortalecimiento en construcción de indicadores en el ODS 5	2016	Unión Europea	Asistencia técnica y apoyo financiero por tres años

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Bajo este contexto se considera importante sensibilizar a los tomadores de decisiones en cuanto la relevancia de las estadísticas de género y generar procesos de abogacía que permitan contar con los presupuestos necesarios para garantizar la continuidad de las estadísticas de género.

5.3. Tercer Nivel: Individual

5.2.2. Experiencia profesional, habilidades y conocimientos

Para la presente sección se aplicó el *Cuestionario para puntos focales de estadísticas de género*, y se obtuvo la respuesta de 10 funcionarios del INE. Se incluyó personal de las tres direcciones agregadores de valor, a saber: Dirección de Estadísticas Sociales y Demográficas, Dirección de Planificación y Coordinación Estadística y Dirección de Estadísticas Económicas. Se puede apreciar que existe un equipo mixto conformado por personal nuevo y también personal que tiene más de 15 años de experiencia en el INE. Adicionalmente, se logra identificar que el personal que cuenta con mayor experiencia profesional y conocimientos en cuanto a las estadísticas de género se encuentra fundamentalmente en las Direcciones de Estadísticas Sociales y Demográficas y de Planificación y Coordinación Estadística.

Esto también se refleja en la participación de reuniones internacionales o de alto nivel en las cuales estos equipos han participado.

Tabla 16: Participación en eventos internacionales y/o reuniones de alto nivel

Dirección	Evento/Reunión Regional o Internacional	Reuniones de Alto Nivel
Dirección de Estadísticas Sociales y Demográficas	Nivel directivo: Grupo de trabajo de Estadísticas de género sobre la Guía metodológica sobre mediciones de Uso de Tiempo en América Latina. Comité interinstitucional de Cuentas Nacionales de Transferencia de Tiempo Grupo de trabajo de Estadísticas de género sobre la Guía metodológica sobre mediciones de Uso de Tiempo en América Latina.	Reunión para la construcción de indicadores del Atlas digital de Género
Dirección de Planificación y Coordinación Estadística	Nivel directivo: Reuniones ODS. Censo de Población y Viviendas 2022. Reuniones sobre proyectos con PARIS21 (2020/2021), UE (2021), AECID (2020)	Avance de las actividades de Proyectos de cooperación y desarrollo de los ODS
	Nivel técnico: Proceso de construcción de indicadores seleccionados Reunión de Socialización de Datos inclusivos del CEPEI Socialización en el marco de difusión de datos inclusivos	Reunión Internacional sobre Estadísticas de Género de la CEPAL XX Encuentro Internacional de Estadísticas de Género

Fuente: Cuestionario para puntos focales de estadísticas de género

Además de la experiencia y los conocimientos que los funcionarios pueden tener al momento, también existe aspiraciones y se visibiliza la necesidad de fortalecer conocimientos en temáticas específicas, las mismas que podemos observar en la siguiente Tabla No. 17.

Tabla 17: Temáticas que el personal quisiera aprender

Dirección	Temáticas sobre las le gustaría aprender
Dirección de Estadísticas Sociales y Demográficas	Distintas formas de analizar las estadísticas con perspectiva de género, tener más instrumentos o conocimientos para entender las diferencias o semejanzas entre hombre y mujeres.
Dirección de Planificación y Coordinación Estadística	<ul style="list-style-type: none"> ● Identificar la información básica relacionada con las estadísticas de género. ● Generación de información a partir de registros administrativos con fines estadísticos, homologación entre diversas fuentes ● Indicadores de violencia, y datos relacionados con seguridad ciudadana. ● Cómo presentar información específica con enfoque de género ● Como producir y analizar información específica con enfoque de género ● Incorporación de preguntas que permitan recolectar información respecto a los diversos tipos de autonomías e indicadores que muestren las desigualdades entre hombres y mujeres
Dirección de Estadísticas Económicas	<ul style="list-style-type: none"> ● Variables a incluir en las estadísticas económicas básicas. ● Funciones, comportamientos, actividades y atributos para los hombres y las mujeres. ● Conceptos básicos relacionados con estadísticas de género, por ejemplo, aplicables a Encuestas/Censos Económicos. ● Recolección de información relacionada con género a través de encuestas, por ejemplo, aplicables a encuestas e información de empresas y Censos Económicos.

Fuente: Cuestionario para puntos focales de estadísticas de género



De acuerdo con el Informe Nacional sobre Progresos en la Aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing+25 (2015-2019) se destaca que el INE (ex DGEEC) trabajó de forma importante en la mejora de capacidades promoviendo la formación de su personal en diversos talleres presenciales o a distancia en: *Estadísticas e indicadores con Perspectiva de Género; Encuestas del Uso del Tiempo; el procesamiento y análisis de la información de uso del tiempo para la construcción de indicadores de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Res DGN° 792/18; sobre la elaboración de estadísticas de propiedad de activos desde una perspectiva de género a través de Encuestas a Hogares - Res DGN° 974/18 o, el último de ellos para el diseño e implementación de una Encuesta sobre Violencia contra las Mujeres (MINMUJER, 2019).*

Siguiendo la misma línea de las necesidades de fortalecimiento de capacidades, es importante indicar que en el marco de la ENDE 2020-2030, como resultado de la ejecución de talleres participativos se determinó como una debilidad del SISEN la elevada heterogeneidad de capacidades estadísticas, donde sectores como Medio Ambiente, Justicia, Derechos Humanos presentan mayores debilidades. En este sentido, en la ENDE se plantea la necesidad de crear un Centro de Capacitación Estadística del SISEN a cargo del INE.

Bajo este contexto y los resultados expuestos se considera fundamental que este Centro de Capacitación o el diseño de un Programa de Capacitación Continua considere dentro de sus módulos, la formación en elementos clave para la transversalización del enfoque de género en los procesos de producción de estadísticas, así como también considere las necesidades identificadas por el personal.

5.2.3. Resolución de problemas, pensamiento creativo y liderazgo

Se puede apreciar que, dentro de los principales problemas identificados por el personal entrevistado, se destaca por ejemplo la atención a pedidos de información a la medida sobre brechas de trabajo no remunerado, en ocasiones las limitaciones metodológicas no permiten generar con precisión los indicadores. En este sentido, se considera importante contar con los recursos suficientes para el levantamiento de una segunda Encuesta de Uso del Tiempo con mayor tamaño muestral. Entre otro de los principales problemas identificados se destaca la obtención de estadísticas mediante el uso de registros administrativos donde la incorporación de la desagregación por sexo en estadísticas elementales aún se constituye un reto.

En lo que respecta a las estadísticas económicas se identifican varios problemas o retos, entre ellos, que con frecuencia los informantes no disponen de información desagregada por sexo, ya que a las empresas no les interesa diferenciar a sus empleados por género, más bien por cargos o niveles salariales, u otros aspectos. Otro reto importante en cuanto a la incorporación de variables de género en las estadísticas económicas corresponde al aumento de la cantidad de preguntas y las posibilidades de obtener rechazos por parte de las empresas al tener encuestas más extensas.

Sin embargo, en atención a esta problemática se han implementado soluciones creativas. Así se han incorporado preguntas a los instrumentos de recolección para obtener información sobre género, por ejemplo, en relación a personal ocupado y se aborda la encuesta explicando la importancia de conocer la distribución por sexo de la mano de obra en una empresa/negocio y su incidencia en el mercado laboral. Se genera conciencia a los informantes sobre la importancia de contar con datos desagregados por sexo de acuerdo a las actividades realizadas, al solicitar los mismos a empresas o establecimientos económicos.

Por otro lado, pese a que se considera limitada la incorporación del enfoque de género en las estadísticas económicas dada su naturaleza, se destaca como una buena práctica el haber remitido recomendaciones de inclusión de variables de género en el cuestionario a utilizarse en el próximo Censo Agropecuario Nacional a ser ejecutado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Otra idea creativa identificada por parte del personal entrevistado corresponde a que se indica que partir del año 2019 se desarrolló una nueva forma de visualización de la información centrándose en visibilizar datos con enfoque de género con disponibilidad por temática y tipos de autonomías con el fin de atender distintas necesidades de información.

Finalmente, en relación a elementos de liderazgo identificados en beneficio de las estadísticas de género, se puede identificar que la Dirección de Coordinación y Planificación Estadística ha participado y organizado distintas reuniones importantes, entre ellas reuniones en el marco de la construcción de indicadores ODS; diagnósticos de capacidad estadística para ODS, así como también reuniones sobre construcción de indicadores, revisión de planes y programas. También se organizan de forma permanente reuniones con el SISEN en el marco del seguimiento de los ODS.

5.2.4. Trabajo en equipo, colaboración, incentivos, expectativas e ingresos.

Se puede apreciar que el personal entrevistado manifiesta que el trabajo en equipo es bien valorado dentro del INE, se destacan esfuerzos de colaboración entre las distintas áreas de la institución. De forma particular, se menciona a la experiencia del desarrollo de la plataforma del Atlas de Género como un ejercicio exitoso de trabajo en equipo y colaboración interna.

En general se considera que las opiniones de todos los participantes del equipo son tomadas en cuenta para la toma de decisiones.

Finalmente, en cuanto a la situación salarial y su situación en la entidad la mayoría de funcionarias y funcionarios tienen una percepción positiva sobre su trabajo en relación a las estadísticas de género, afirmando que este trabajo *da más visibilidad a su carrera y provee más oportunidades profesionales*, pese a que *no tenga ningún impacto* en sus salarios.

6. Conclusiones y recomendaciones finales

Primer nivel: Sistema Nacional de Estadísticas

- El Sistema Estadístico Nacional- SISEN cuenta con un marco legal robusto para la producción de estadísticas de género. La nueva legislación estadística emitida durante 2020 considera aspectos de modernización tanto para el INE como para el SISEN lo cual promueve que las estadísticas cumplan con principios básicos de independencia, calidad, coherencia y comparabilidad, oportunidad entre otros. En esta línea, la legislación en materia de violencia contra las mujeres en el Paraguay complementa a la legislación estadística.
- Transversalizar el enfoque de género en los planes de trabajo de cada uno de los Subsistemas y mesas de trabajo, de tal forma que se evidencie en los mismos actividades clave que favorezca a la producción, análisis y difusión de las estadísticas de género relacionadas a las temáticas de cada Subsistema.
- De forma complementaria, se recomienda generar un documento oficial que describa las directrices para que las instancias de coordinación interinstitucional existentes incorporen el enfoque de género en sus actividades estadísticas. Sería importante generar un mecanismo de seguimiento del cumplimiento de lo propuesto que sea monitoreado de forma conjunta por el INE y el MINMUJER, la herramienta ADAPTA sin duda puede contribuir a este fin.
- Incluir dentro del Sistema/Programa de Comunicación, de Capacitación Continua, en el Programa Especial de Capacitación y de Disseminación Estadística para hacedores de política pública, así como en los Subsistema de Capacitación e Investigación y Subsistemas de Comunicación propuestos en el marco de la ENDE 2020-2030, módulos específicos sobre capacitación tanto para productores de datos como para personas y entidades usuarias de las estadísticas de género, estas acciones se podrían coordinar con el Ministerio de la Mujer al ser una entidad especialista en la temática, con quien se puede intercambiar conocimientos y capacidades.
- Incorporar dentro del diseño de la estrategia y mecanismo de Comunicación Estadística, y de Atención de Consultas de los Usuarios, Cooperantes y Medios de Comunicación a las estadísticas de género, que considere estrategias de promoción, difusión, accesibilidad y oportunidad de los datos, partiendo de una segmentación de usuarios ya que se pudo observar que existen distintas percepciones sobre aspectos como la accesibilidad de las estadísticas de género.

- Identificar posibles registros útiles para la generación de estadísticas de género en el Inventario de RRAA en construcción, adicionalmente se sugiere indagar, aprovechar y utilizar en el caso de que sea posible si los registros cuentan con desagregaciones mínimas como sexo, etnia, edad, discapacidad y desagregaciones geográficas.
- De forma específica se evidencia la necesidad de contar con un registro único de información sobre violencia contra las mujeres en el Paraguay. En este sentido se destaca la relevancia del INE como entidad rectora, la misma que puede ofrecer asistencia técnica para el fortalecimiento de RRAA con fines estadísticos relevantes de género.

Segundo nivel: Institucional

- Sensibilizar a los tomadores de decisiones en cuanto la relevancia de las estadísticas de género y generar procesos de abogacía que permitan contar con los presupuestos necesarios para garantizar la continuidad de las estadísticas de género.
- Pese a que el INE ha trabajado en la incorporación de la variable sexo y del enfoque de género en sus operaciones estadísticas, existen recomendaciones de los usuarios respecto a incorporar esta desagregación, así como también en relación a perfeccionar conceptos y métodos, considerando estereotipos de género presentes en nuestra sociedad.
- En este sentido, se recomienda diseñar un plan operativo dirigido a integrar a las operaciones estadísticas la perspectiva de género en todo el proceso estadístico, identificando operaciones priorizadas. Este plan puede servir de base para gestionar asistencia técnica de organismos nacionales o internacionales especialistas en temáticas clave de género.
- Colocar un hipervínculo en el Atlas de Género que conduzca al sitio web a través del cual se puedan realizar pedidos de información o aclaraciones, con el fin de establecer un canal de comunicación con las usuarias y usuarios. De igual forma, se sugiere colocar dos hipervínculos en la sección temática de Género que conduzcan hacia el Atlas de Género y hacia el micrositio de los indicadores ODS.
- Analizar la factibilidad de colocar un hipervínculo adicional al Observatorio de Violencia contra las Mujeres, del MINMUJER con el fin de que la ciudadanía pueda acceder a información complementaria identificando otras fuentes de información.
- Pese a que actualmente existen opciones para visualizar estadísticas para población indígena, dentro de las recomendaciones de los usuarios se sugiere incluir también a poblaciones afrodescendientes y personas con discapacidad. También se sugiere difundir las publicaciones periódicas que se generen sobre temas relevantes de género.

- Se recomienda velar porque los sitios web destinados a las estadísticas de género se mantengan permanentemente actualizados y que cuenten con publicaciones oportunas.
- Construir bases de datos de usuarias y usuarios de las estadísticas de género y hacerles llegar regularmente las publicaciones que se generen sobre las mismas, entre ellas boletines de estadísticas de género. Estas bases de datos o listados de usuarias y usuarios pueden partir con los contactos recolectados para la construcción del presente informe. También se puede destacar en el calendario de difusión de las estadísticas todas aquellas que sean relevantes para género.
- Al momento existen interesantes aplicaciones y buenas prácticas en cuanto al uso de las estadísticas de género por parte de distintos actores, estas aplicaciones pueden ser fortalecidas a través de entrenamientos y canales de comunicación con las usuarias y usuarios.
- En este sentido, resulta importante analizar las temáticas de interés de representantes de la academia, sociedad civil y organismos internacionales, además del sector público y formular estrategias, que pueden ir desde talleres de capacitación, así como la ampliación o incorporación de estos temas con mayor detalle en los sitios web destinados para estadísticas de género. Desde los organismos internacionales y de sociedad civil se considera valioso elaborar estudios o análisis con perspectiva de género utilizando las cifras disponibles.

Tercer nivel: Individual

- Considerar en el diseño e implementación del Centro de Capacitación expuesto en la ENDE 2020-2030, o en su defecto, en el diseño de un Programa de Capacitación Continua como uno de sus módulos, la formación en elementos clave para la transversalización del enfoque de género en los procesos de producción de estadísticas, así como también considere las necesidades identificadas por el personal. Se puede establecer alianzas y cooperación con el Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género de ONU Mujeres e INEGI, así como también promover la participación de los funcionarios del INE o del SISEN de ser pertinente, en las reuniones regionales sobre estadísticas de género.
- Se puede apreciar que en el caso de la Dirección de Coordinación y Planificación Estadística tanto a nivel directivo como a nivel técnico se ha participado en reuniones importantes en materia de estadísticas de género. Esto representa incentivos para el personal además de fortalecer sus conocimientos y habilidades.
- Por otro lado, también se puede apreciar que el equipo es crítico al identificar problemas clave que pueden estar afectando a la generación de estadísticas de género y en



algunos casos también ha logrado identificar soluciones para responder a dichos retos, esto demuestra interés y compromiso, que debe seguirse cultivando con procesos de formación que favorezca la producción de mejores estadísticas de género.

- Se puede apreciar que el equipo que ha trabajado en estadísticas de género desde distintas áreas, valora y destaca como una experiencia de éxito la construcción del Atlas de Género. Estos resultados se muestran positivos sobre todo para dar continuidad a esfuerzos que conlleven elementos de coordinación a favor de las estadísticas de género.
- La Dirección de Estadísticas Económicas, dada la naturaleza de sus operativos al momento es la que menor participación ha tenido en cuanto a la incorporación de la perspectiva de género, se podría identificar temáticas relevantes considerando las necesidades de los usuarios, así como también las demandas nacionales e internacionales para trabajar en el fortalecimiento de estadísticas económicas con perspectiva de género.



7. Referencias Bibliográficas

CEPAL. (09 de 08 de 2004). *Manual de Organización Estadística, Tercera Edición: El Funcionamiento y Organización de una Oficina De Estadística*. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CEPAL. (noviembre de 2011). *Código Regional de Buenas Prácticas Estadísticas*. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/16422/1/FILE_148023_es.pdf

Congreso de la Nación. (28 de diciembre de 2020). *Ley de Modernización del Sistema Estadístico Nacional. Ley No.6670*. Asunción, Paraguay.

DGEEC. (noviembre de 2020). *Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico 2020-2030*. Asunción, Paraguay: Banco Interamericano de Desarrollo y PARIS21.

Ministerio de la Mujer (septiembre de 2015). *II Plan Nacional contra la violencia hacia las mujeres 2015-2020*. Obtenido de Ministerio de la Mujer: http://www.mujer.gov.py/application/files/4914/6177/0403/PLAN_NACIONAL_CONTRA_LA_VIOLENCIA_HACIA_LAS_MUJERES_SET_2015.pdf

Ministerio de la Mujer. (mayo de 2019). *Informe Nacional sobre Progresos en la Aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing+25 (2015-2019)*. Paraguay. Paraguay.

Naciones Unidas. (2014). *Guidelines for producing statistics on Violence against Women*. New York: ST/ESA/STAT/SER.F/110; ISBN: 978-92-1-161567- 8.

Naciones Unidas. (2016). *Integrating a Gender Perspective into Statistics*. Nueva York: Naciones Unidas, ST/ESA/STAT/SER.F/111 ISBN: 978-92-1-161571-5.

PARIS21. (abril de 2017). *Guía para las Estrategias Nacionales para el Desarrollo de la Estadística*. Obtenido de The Partnership in Statistics for Development in the 21st Century: <https://nsdsguidelines.paris21.org/NSDS-GUIDELINES-full-lang-es.pdf>

PARIS21. (2019). *Assessing Data and Statistical Capacity Gaps for Better Gender Statistics: Framework and Implementation Guidelines*. Obtenido de Partnership in Statistics for Development in the 21st Century: <https://paris21.org/node/3286>

PARIS21. (ener de 2020). *Guidelines for Developing Statistical Capacity A Roadmap for Capacity Development 4.0*. Obtenido de https://paris21.org/sites/default/files/inline-files/UNV003_Guidelines%20for%20Capacity%20Development%20PRINT_0.pdf

8. Anexos

Anexo No. 1

Tabla A.1: Indicadores ODS relevantes de género

Objetivos	Metas	Jerarquía	Nombre del Indicador
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas	1. De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)	1.1.1	Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural)
	2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	1.2.1	Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad
	2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	1.2.2	Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales
	3. Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables	1.3.1	Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los vulnerables
	4. De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia	1.4.2	Proporción del total de la población adulta, por sexo y por tipo de tenencia, con derechos seguros de tenencia de la tierra, que posee documentación reconocida legalmente al respecto y que percibe esos derechos como seguros
	b. Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para errad	1.b.1	Proporción del gasto público periódico y de capital destinado a sectores que benefician de forma desproporcionada a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables

<p>2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</p>	<p>3. De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante</p>	<p>2.3.2</p>	<p>Ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosados por sexo y condición de indígena</p>
<p>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades</p>	<p>1. De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos</p>	<p>3.1.1</p>	<p>Índice de mortalidad materna</p>
	<p>1. De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos</p>	<p>3.1.2</p>	<p>Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado</p>
	<p>3. De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles</p>	<p>3.3.1</p>	<p>Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y sectores clave de la población</p>
	<p>7. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales</p>	<p>3.7.1</p>	<p>Proporción de mujeres en edad de procrear (de 15 a 49 años) que practican la planificación familiar con métodos modernos</p>
	<p>7. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales</p>	<p>3.7.2</p>	<p>Tasa de fecundidad de las adolescentes (de 10 a 14 años; de 15 a 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad</p>
	<p>8. Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos</p>	<p>3.8.1</p>	<p>Cobertura de los servicios de salud esenciales (definida como la cobertura media de los servicios esenciales entre la población general y los más desfavorecidos, calculada a partir de intervenciones trazadoras como las relacionadas con la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de los servicios y el acceso a ellos)</p>

<p>4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos</p>	<p>1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos</p>	4.1.1	<p>Proporción de niños, niñas y adolescentes: a) en los grados 2/3; b) al final de la enseñanza primaria; y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada</p>
	<p>2. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria</p>	4.2.1	<p>Proporción de niños menores de 5 años cuyo desarrollo se encuentra bien encauzado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosado por sexo</p>
	<p>2. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria</p>	4.2.2	<p>Tasa de participación en la enseñanza organizada (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo</p>
	<p>3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria</p>	4.3.1	<p>Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza académica y no académica, y en la capacitación en los 12 meses anteriores, desglosada por sexo</p>
	<p>5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas</p>	4.5.1	<p>Índices de paridad (mujeres/hombres, zonas rurales y urbanas, quintil superior/inferior de recursos económicos, y otras características, como la situación en materia de discapacidad, los pueblos indígenas y los efectos de conflictos, a medida que se dispone.</p>
	<p>6. De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética</p>	4.6.1	<p>Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética elemental, desglosado por sexo</p>
	<p>7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los</p>	4.7.1	<p>Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes</p>

	a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	4.a.1	Proporción de escuelas con acceso a a) electricidad, b) Internet con fines pedagógicos, c) computadoras con fines pedagógicos, d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, e) suministro básico de agua potable, f) instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y g) instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH)
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	5.1.1	Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo
	2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	5.2.1	Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 meses anteriores violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, desglosada por la forma de violencia y por edad
	2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	5.2.2	Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 meses anteriores violencia sexual infligida por otra persona que no sea un compañero íntimo, por edad y lugar del hecho
	3. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina	5.3.1	Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años
	3. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina	5.3.2	Proporción de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación/ablación genital, desglosada por edad
	4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	5.4.1	Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosada por sexo, edad y ubicación
	5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	5.5.1	Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales

	5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	5.5.2	Proporción de mujeres en cargos directivos
	6. Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y	5.6.1	Proporción de mujeres de 15 a 49 años de edad que toman sus propias decisiones informadas con respecto a las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva
	6. Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y	5.6.2	Número de países con leyes y reglamentos que garantizan a las mujeres de 15 a 49 años de edad el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y a información y educación en la materia
	a. Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad	5.a.1	a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia
	a. Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad	5.a.2	Proporción de países en que el ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad y/o el control de la tierra
	b. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres	5.b.1	Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles, desglosada por sexo
	c. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	5.c.1	Proporción de países que cuentan con sistemas para dar seguimiento a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y asignar fondos públicos para ese fin

8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas empresas.	8.3.1	Proporción del empleo informal en el empleo no agrícola, desglosada por sexo
	5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	8.5.1	Ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad
	5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	8.5.2	Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
	7. Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento	8.7.1	Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosada por sexo y edad
	8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios	8.8.1	Tasas de frecuencia de lesiones ocupacionales mortales y no mortales, desglosadas por sexo y situación migratoria
	8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios	8.8.2	Nivel de cumplimiento nacional de los derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) con arreglo a las fuentes textuales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación interna, desglosado por sexo y estatus migratorio
	9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	8.9.2	Número de empleos en el sector turístico como proporción del número total de puestos de trabajo y la tasa de crecimiento del empleo, desglosado por sexo

<p>10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos</p>	<p>2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</p>	<p>10.2.1</p>	<p>Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por edad, sexo y personas con discapacidad</p>
<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>	<p>2. De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades d</p>	<p>11.2.1</p>	<p>Proporción de la población que tiene acceso conveniente al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad</p>
	<p>7. De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</p>	<p>11.7.1</p>	<p>Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios abiertos para el uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad</p>
	<p>7. De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</p>	<p>11.7.2</p>	<p>Proporción de personas víctimas de violencia física o acoso sexual, desglosada por sexo, edad, grado de discapacidad y lugar del hecho, en los doce meses anteriores</p>
<p>13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p>	<p>b. Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes.</p>	<p>13.b.1</p>	<p>Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo que reciben apoyo especializado, y cantidad de apoyo, en particular financiero, tecnológico y de creación de capacidad, para los mecanismos de desarrollo de la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático, incluidos los centrados en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas</p>

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	16.1.1	Número de víctimas de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad
	1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	16.1.2	Muertes causadas por conflictos por cada 100.000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa-
	2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños	16.2.2	Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación
	2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños	16.2.3	Proporción de mujeres y hombres jóvenes de 18 a 29 años de edad que habían sufrido violencia sexual antes de cumplir los 18 años
	7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	16.7.1	Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
	7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	16.7.2	Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y participativa, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población
17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	8. Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales.	17.8.1	Proporción de personas que usan Internet

Tabla A.2: Indicadores relevantes de género ODS del Paraguay e identificación de datos disponibles.

Jerarquía	Nombre del Indicador	Aplicabilidad	Disponibilidad
1.1.1	Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural)	Sí	Sí
1.2.1	Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad	Sí	Sí
1.2.2	Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales	Sí	Sí
1.3.1	Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los vulnerables	Sí	Sí
1.4.2	Proporción del total de la población adulta, por sexo y por tipo de tenencia, con derechos seguros de tenencia de la tierra, que posee documentación reconocida legalmente al respecto y que percibe esos derechos como seguros	Sí	No
1.b.1	Proporción del gasto público periódico y de capital destinado a sectores que benefician de forma desproporcionada a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables	Sí	No
2.3.2	Ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosados por sexo y condición de indígena	Sí	No
3.1.1	Índice de mortalidad materna	Sí	Sí
3.1.2	Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado	Sí	Sí
3.3.1	Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y sectores clave de la población	Sí	No
3.7.1	Proporción de mujeres en edad de procrear (de 15 a 49 años) que practican la planificación familiar con métodos modernos	Sí	Sí
3.7.2	Tasa de fecundidad de las adolescentes (de 10 a 14 años; de 15 a 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad	Sí	No
3.8.1	Cobertura de los servicios de salud esenciales (definida como la cobertura media de los servicios esenciales entre la población general y los más desfavorecidos, calculada a partir de intervenciones trazadoras como las relacionadas con la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de los servicios y el acceso a ellos)	Sí	No

4.1.1	Proporción de niños, niñas y adolescentes: a) en los grados 2/3; b) al final de la enseñanza primaria; y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada	Sí	Sí
4.2.1	Proporción de niños menores de 5 años cuyo desarrollo se encuentra bien encauzado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosado por sexo	Sí	Sí
4.2.2	Tasa de participación en la enseñanza organizada (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo	Sí	No
4.3.1	Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza académica y no académica, y en la capacitación en los 12 meses anteriores, desglosada por sexo	Sí	No
4.5.1	Índices de paridad (mujeres/hombres, zonas rurales y urbanas, quintil superior/inferior de recursos económicos, y otras características, como la situación en materia de discapacidad, los pueblos indígenas y los efectos de conflictos, a medida que se dispo	Sí	No
4.6.1	Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética elemental, desglosado por sexo	Sí	No
4.7.1	Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes	Sí	No
4.a.1	Proporción de escuelas con acceso a a) electricidad, b) Internet con fines pedagógicos, c) computadoras con fines pedagógicos, d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, e) suministro básico de agua potable, f) instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y g) instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH)	Sí	Sí
5.1.1	Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo	Sí	Sí
5.2.1	Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 meses anteriores violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, desglosada por la forma de violencia y por edad	Sí	No
5.2.2	Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 meses anteriores violencia sexual infligida por otra persona que no sea un compañero íntimo, por edad y lugar del hecho	Sí	No
5.3.1	Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años	Sí	Sí

5.3.2	Proporción de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación/ablación genital, desglosada por edad	No	No
5.4.1	Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosada por sexo, edad y ubicación	Sí	Sí
5.5.1	Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales	Sí	Sí
5.5.2	Proporción de mujeres en cargos directivos	Sí	Sí
5.6.1	Proporción de mujeres de 15 a 49 años de edad que toman sus propias decisiones informadas con respecto a las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva	Sí	No
5.6.2	Número de países con leyes y reglamentos que garantizan a las mujeres de 15 a 49 años de edad el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y a información y educación en la materia	Sí	No
5.a.1	a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia	Sí	No
5.a.2	Proporción de países en que el ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad y/o el control de la tierra	Sí	No
5.b.1	Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles, desglosada por sexo	Sí	No
5.c.1	Proporción de países que cuentan con sistemas para dar seguimiento a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y asignar fondos públicos para ese fin	Sí	No
8.3.1	Proporción del empleo informal en el empleo no agrícola, desglosada por sexo	Sí	Sí
8.5.1	Ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad	Sí	Sí
8.5.2	Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	Sí	Sí
8.7.1	Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosada por sexo y edad	Sí	Sí
8.8.1	Tasas de frecuencia de lesiones ocupacionales mortales y no mortales, desglosadas por sexo y situación migratoria	Sí	No
8.8.2	Nivel de cumplimiento nacional de los derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) con arreglo a las fuentes textuales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación interna, desglosado por sexo y estatus migratorio	Sí	No
8.9.2	Número de empleos en el sector turístico como proporción del número total de puestos de trabajo y la tasa de crecimiento del empleo, desglosado por sexo	Sí	No

10.2.1	Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por edad, sexo y personas con discapacidad	Sí	Sí
11.2.1	Proporción de la población que tiene acceso conveniente al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	Sí	No
11.7.1	Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios abiertos para el uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	Sí	No
11.7.2	Proporción de personas víctimas de violencia física o acoso sexual, desglosada por sexo, edad, grado de discapacidad y lugar del hecho, en los doce meses anteriores	Sí	No
13.b.1	Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo que reciben apoyo especializado, y cantidad de apoyo, en particular financiero, tecnológico y de creación de capacidad, para los mecanismos de desarrollo de la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático, incluidos los centrados en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas	Sí	No
16.1.1	Número de víctimas de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad	Sí	Sí
16.1.2	Muertes causadas por conflictos por cada 100.000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa-	Sí	No
16.2.2	Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación	Sí	No
16.2.3	Proporción de mujeres y hombres jóvenes de 18 a 29 años de edad que habían sufrido violencia sexual antes de cumplir los 18 años	Sí	No
16.7.1	Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población	Sí	No
16.7.2	Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y participativa, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población	Sí	No
17.8.1	Proporción de personas que usan Internet	Sí	Sí

Tabla A.3 Indicadores ODS disponibles, especificando Tier, desagregaciones, niveles geográficos y frecuencia.

Jerarquía	Disponibilidad - Desagregación	Disponibilidad Nivel geográfico	Disponibilidad Frecuencia
1.1.1	Edad; Sexo; Condición Laboral; Área geográfica (Urbano/Rural)	Nacional	1 Año
1.2.1	Sexo; Edad; Grupos de Edad; Condición Laboral; Área geográfica (Urbano/Rural)	Nacional	1 Año
1.2.2	Área geográfica (Urbano/Rural); Condición de Pobreza (No Pobre, Pobre)	Nacional	1 Año
1.3.1	Sexo; Área geográfica (Urbano/Rural); Grupos de Edad (niños, adultos mayores); Quintiles de Ingresos/Riqueza; Estatus de pobreza (pobre y pobre extremo)	Nacional	1 Año
3.1.1	Regiones; Área geográfica (Urbano/Rural); Región Sanitaria (18); Causa; Etnicidad; Grupos de Edad	Nacional	1 Año
3.1.2	Región Sanitaria (18); Área geográfica (Urbano/Rural); Regiones	Nacional	1 Año
3.3.1	Sexo; Grupos de edad (0-14; 15-24; 25-49; 50+ años); Región Sanitaria (18)	Nacional	1 Año
3.7.1	Nivel de Educación; Quintiles de Ingresos/Riqueza	Nacional	5 Año
3.7.2			
4.1.1	Sexo; Tipo de competencia; Área geográfica (Urbano/Rural)	Nacional	2 Año
4.2.1	Sexo; Área geográfica (Urbano/Rural); Educación de la madre; Departamentos representativos; Quintiles de Ingresos/Riqueza; Idioma del jefe de hogar	Nacional	5 Año
4.2.2			5 Años
4.3.1			1 Año
4.a.1	Área geográfica (Urbano/Rural); Departamento de residencia	Nacional	1 Año
5.1.1	Área jurídica	Nacional	1 Año
5.2.1			
5.2.2			
5.3.1		Nacional	5 Año
5.4.1	Sexo	Nacional	5 Año
5.5.1		Nacional	1 Año
5.5.2	Sexo	Nacional	1 Año
5.b.1			1 Año
8.3.1	Sexo	Nacional	1 Año
8.5.1	Área geográfica (Urbano/Rural)	Nacional	1 Año
8.5.2	Sexo; Grupos de Edad (quinquenales a partir de 10 años y más de edad).	Nacional	1 Año
8.7.1	Área geográfica (Urbano/Rural); Sexo; Grupos de edad (5-9; 10-13; 14-17)	Nacional	5 Años
8.8.1		Nacional	
10.2.1	Sexo; Grupos de edad (0-14; 15-24; 25-49; 50+ años); Área geográfica (Urbano/Rural); Por departamento	Nacional	1 Año



11.7.2	Por departamento	Asunción; Central; Alto Paraná; Caaguazú; Caazapá; Concepción; Cordillera; Guairá; Itapúa; Misiones; Paraguari; Presidente Hayes; San Pedro	
16.1.1	Por departamento; Edad; Sexo	Nacional	1 Año
16.2.2			
17.8.1	Sexo; Área geográfica (Urbano/Rural); Grupos de Edad; Condición Laboral	Nacional	1 Año

Tabla A.4 Indicadores del ODS 5 con sus características

Jerarquía	Nombre del indicador	Disponibilidad	Disponibilidad Desagregación	Disponibilidad Nivel Geográfico	Disponibilidad Frecuencia	Categoría de fuentes
5.1.1	Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo	Sí	Área jurídica	Nacional	1 Año	Registros Administrativos
5.2.1	Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 meses anteriores violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, desglosada por la forma de violencia y por edad	No				Registros Administrativos
5.2.2	Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 meses anteriores violencia sexual infligida por otra persona que no sea un compañero íntimo, por edad y lugar del hecho	No				Registros Administrativos
5.3.1	Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años	Sí		Nacional	5 Año	Censos y Encuestas
5.4.1	Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosada por sexo, edad y ubicación	No	Sexo	Nacional	5 Año	Censos y Encuestas
5.5.1	Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales	Sí		Nacional	1 Año	Registros Administrativos

5.5.2	Proporción de mujeres en cargos directivos	Sí	Sexo	Nacional	1 Año	Registros Administrativos
5.6.1	Proporción de mujeres de 15 a 49 años de edad que toman sus propias decisiones informadas con respecto a las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva	Sí				
5.6.2	Número de países con leyes y reglamentos que garantizan a las mujeres de 15 a 49 años de edad el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y a información y educación en la materia					
5.a.1	a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia					
5.a.2	Proporción de países en que el ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad y/o el control de la tierra					
5.b.1	Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles, desglosada por sexo				1 Año	Censos y Encuestas

Anexo No. 2

Tabla B.1: Indicadores relevantes de género del PND Paraguay 2030

Eje	Objetivo Es-tratégico	Objetivo Especí-fico	Jerar-quía	Nombre del Indi-cador	Disponi-bilidad
1. REDUC-CIÓN DE PO-BREZA Y DESARROLLO SOCIAL	1. Lograr un desarrollo so-cial equita-tivo	1. Garantizar a toda la población el derecho univer-sal a la identidad.	1.1.1.1	Porcentaje de la población con Cé-dula de Identidad.	Sí
	1. Lograr un desarrollo so-cial equita-tivo	1. Garantizar a toda la población el derecho univer-sal a la identidad.	1.1.1.2	Porcentaje de na-cimientos inscri-pitos en Registro Ci-vil en forma oportuna.1	Sí
	1. Lograr un desarrollo so-cial equita-tivo	2. Reducir la po-breza en todas sus formas.	1.1.2.1	Índice de Pobreza Multidimensional	Sí
	1. Lograr un desarrollo so-cial equita-tivo	2. Reducir la po-breza en todas sus formas.	1.1.2.3	Porcentaje de la población que vive por debajo de la línea de po-breza total.	Sí
	1. Lograr un desarrollo so-cial equita-tivo	4. Aumentar la co-bertera y la reten-ción en el sistema educativo.	1.1.4.1	Tasa bruta de es-colarización Jar-dín.	Sí
	1. Lograr un desarrollo so-cial equita-tivo	4. Aumentar la co-bertera y la reten-ción en el sistema educativo.	1.1.4.2	Tasa bruta de es-colarización Preescolar.	Sí
	1. Lograr un desarrollo so-cial equita-tivo	4. Aumentar la co-bertera y la reten-ción en el sistema educativo.	1.1.4.3	Tasa bruta de es-colarización Pre-Jardín.	Sí
	1. Lograr un desarrollo so-cial equita-tivo	4. Aumentar la co-bertera y la reten-ción en el sistema educativo.	1.1.4.4	Tasa de analfabe-tismo en adoles-centes y adultos.	Sí
	1. Lograr un desarrollo so-cial equita-tivo	4. Aumentar la co-bertera y la reten-ción en el sistema educativo.	1.1.4.5	Tasa de egreso de los estudiantes de la Educación Me-dia (cohorte 3 años).	Sí

	1. Lograr un desarrollo social equitativo	4. Aumentar la cobertura y la retención en el sistema educativo.	1.1.4.6	Tasa de graduación del tercer nivel no universitario	Sí
	1. Lograr un desarrollo social equitativo	4. Aumentar la cobertura y la retención en el sistema educativo.	1.1.4.7	Tasa de retención escolar de los estudiantes de la Educación Escolar Básica (cohorte 9 años).	Sí
	1. Lograr un desarrollo social equitativo	5. Aumentar la cobertura y retención en el sistema de educación escolar básica en la población indígena	1.1.5.2	Tasa de retención escolar del 1°, 2° y 3° ciclos de la educación escolar básica en la población indígena.	Sí
	1. Lograr un desarrollo social equitativo	6. Disminuir el analfabetismo en la población indígena	1.1.6.1	Tasa de analfabetismo de la población indígena de 15 años y más.	Sí
	1. Lograr un desarrollo social equitativo	7. Reducir la desnutrición crónica infantil.	1.1.7.1	Tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años.	Sí
	1. Lograr un desarrollo social equitativo	8. Reducir el VIH/SIDA, la tuberculosis y las enfermedades tropicales.	1.1.8.5	Tasa de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados.	Sí
	1. Lograr un desarrollo social equitativo	9. Reducir la mortalidad materna con énfasis en grupos vulnerables.	1.1.9.1	Tasa de mortalidad materna en adolescentes por cada 100.000 nacidos vivos.	Sí
	1. Lograr un desarrollo social equitativo	9. Reducir la mortalidad materna con énfasis en grupos vulnerables.	1.1.9.2	Tasa de mortalidad materna en poblaciones indígenas por cada 100.000 nacidos vivos.	Sí
	1. Lograr un desarrollo social equitativo	9. Reducir la mortalidad materna con énfasis en grupos vulnerables.	1.1.9.3	Tasa de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos.	Sí

	1. Lograr un desarrollo social equitativo	10. Reducir la mortalidad neonatal y de niños menores de 5 años	1.1.10.1	Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos.	Sí
	1. Lograr un desarrollo social equitativo	10. Reducir la mortalidad neonatal y de niños menores de 5 años	1.1.10.2	Tasa de mortalidad neonatal por 1.000 nacidos vivos.	Sí
	1. Lograr un desarrollo social equitativo	11. Disminuir el consumo de sustancias adictivas	1.1.11.1	Prevalencia del Consumo de bebidas alcohólicas en estudiantes de 12 años y más.	Sí
	1. Lograr un desarrollo social equitativo	11. Disminuir el consumo de sustancias adictivas	1.1.11.2	Prevalencia del Consumo de cualquier droga ilícita en estudiantes de 12 años y más	Sí
	1. Lograr un desarrollo social equitativo	12. Aumentar el acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia con un enfoque integral.	1.1.12.1	Porcentaje de municipios con servicio de atención a niños de 0 a 4 años.	No
	1. Lograr un desarrollo social equitativo	12. Aumentar el acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia con un enfoque integral.	1.1.12.2	Porcentaje de niños de 0 a 4 años atendidos de forma integral.	No
	1. Lograr un desarrollo social equitativo	13. Proteger a los niños y adolescentes ante amenazas de vulneraciones a sus derechos.	1.1.13.1	Porcentaje de adolescentes en conflicto con la ley penal atendidos integralmente en los centros educativos.	No
	1. Lograr un desarrollo social equitativo	13. Proteger a los niños y adolescentes ante amenazas de vulneraciones a sus derechos.	1.1.13.2	Porcentaje de niños y adolescentes des institucionalizados	No

	1. Lograr un desarrollo social equitativo	14. Avanzar hacia la igualdad real y efectiva, eliminando la discriminación hacia las mujeres.	1.1.14.1	Porcentaje de espacios ocupados por mujeres.	Sí
	1. Lograr un desarrollo social equitativo	14. Avanzar hacia la igualdad real y efectiva, eliminando la discriminación hacia las mujeres.	1.1.14.2	Porcentaje de mujeres en cargos directivos.	Sí
	1. Lograr un desarrollo social equitativo	14. Avanzar hacia la igualdad real y efectiva, eliminando la discriminación hacia las mujeres.	1.1.14.3	Promedio de horas semanales dedicadas a actividades domésticas no remuneradas	Sí
	1. Lograr un desarrollo social equitativo	14. Avanzar hacia la igualdad real y efectiva, eliminando la discriminación hacia las mujeres.	1.1.14.4	Promedio de horas semanales dedicadas al cuidado de miembros del hogar de manera exclusiva	Sí
	1. Lograr un desarrollo social equitativo	14. Avanzar hacia la igualdad real y efectiva, eliminando la discriminación hacia las mujeres.	1.1.14.5	Tasa de participación de las mujeres en el mundo laboral formal	Sí
	1. Lograr un desarrollo social equitativo	15. Avanzar hacia la igualdad real y efectiva de las personas con discapacidad, con un enfoque inclusivo.	1.1.15.1	Número de personas con discapacidad registradas.	Sí
	1. Lograr un desarrollo social equitativo	15. Avanzar hacia la igualdad real y efectiva de las personas con discapacidad, con un enfoque inclusivo.	1.1.15.3	Porcentaje del total de PcD que han recibido apoyo del Estado, desagregado por discapacidad que atiende y ubicación geográfica.	No

	1. Lograr un desarrollo social equitativo	17. Atender con servicios públicos a la población joven, prioritariamente aquella en situación de pobreza y vulnerabilidad.	1.1.17.1	Porcentaje de jóvenes beneficiados con becas.	Sí
	1. Lograr un desarrollo social equitativo	17. Atender con servicios públicos a la población joven, prioritariamente aquella en situación de pobreza y vulnerabilidad.	1.1.17.2	Porcentaje de proyectos juveniles financiados/1.	Sí
	1. Lograr un desarrollo social equitativo	18. Lograr el bienestar de los pueblos indígenas, respetando su acervo cultural.	1.1.18.1	Porcentaje de la población indígena con acceso agua mejorada	Sí
	1. Lograr un desarrollo social equitativo	18. Lograr el bienestar de los pueblos indígenas, respetando su acervo cultural.	1.1.18.2	Porcentaje de la población Indígena en situación de pobreza	Sí
	1. Lograr un desarrollo social equitativo	18. Lograr el bienestar de los pueblos indígenas, respetando su acervo cultural.	1.1.18.3	Porcentaje de población indígena con vivienda propia	Sí
	1. Lograr un desarrollo social equitativo	19. Garantizar el acceso pleno de sus derechos a los adultos mayores.	1.1.19.2	Registro nacional de cuidadores del adulto mayor implementado.	No
	2. Brindar servicios sociales de calidad	1. Alcanzar los estándares internacionales de calidad educativa en todos los niveles.	1.2.1.1	Porcentaje de estudiantes de finales del primer y segundo ciclo en el nivel 3 o más del SNEPE (Sistema Nacional de Evaluación del Proceso Educativo).	Sí

	2. Brindar servicios sociales de calidad	1. Alcanzar los estándares internacionales de calidad educativa en todos los niveles.	1.2.1.2	Porcentaje de estudiantes del tercero y sexto grado en el nivel 2 o más de TERCE (Estudio Regional Comparativo y Explicativo).	Sí
	2. Brindar servicios sociales de calidad	1. Alcanzar los estándares internacionales de calidad educativa en todos los niveles.	1.2.1.5	Porcentaje de jóvenes de 15 años en el nivel 2 o más de PISA.	Sí
	2. Brindar servicios sociales de calidad	2. Aumentar la cobertura de salud con calidad en el servicio.	1.2.2.1	Esperanza de vida al nacer.	Sí
	2. Brindar servicios sociales de calidad	3. Disminuir las muertes prematuras por enfermedades no transmisibles y de salud mental.	1.2.3.1	Porcentaje de obesidad en jóvenes.	Sí
	3. Alcanzar un desarrollo local participativo	1. Mejorar las condiciones de habitabilidad de los asentamientos urbanos y rurales.	1.3.1.4	Porcentaje de viviendas en condiciones de hacinamiento	Sí
	4. Desarrollar un hábitat adecuado y sostenible	1. Mejorar la gestión integral de residuos.	1.4.1.3	Porcentaje de la población con acceso a recolección de residuos.	Sí
	4. Desarrollar un hábitat adecuado y sostenible	2. Reducir las muertes atribuibles a la contaminación del aire.	1.4.2.1	Tasa de muertes por enfermedades atribuibles a la contaminación del aire en exteriores por c/ 100.000 habitantes.	Sí
	4. Desarrollar un hábitat adecuado y sostenible	3. Universalizar el acceso a la energía eléctrica con calidad en el servicio.	1.4.3.3	Porcentaje de la población con acceso a energía eléctrica.	Sí
	4. Desarrollar un hábitat adecuado y sostenible	4. Reducir el déficit habitacional, cuantitativo y cualitativo	1.4.4.1	Porcentaje de viviendas con déficit cualitativo	Sí

	4. Desarrollar un hábitat adecuado y sostenible	5. Universalizar el acceso a agua potable	1.4.5.2	Porcentaje de la población con acceso a agua por red.	Sí
	4. Desarrollar un hábitat adecuado y sostenible	6. Universalizar el acceso a saneamiento mejorado de la población con énfasis en sistemas de alcantarillado sanitario	1.4.6.1	Porcentaje de la población con acceso a alcantarillado sanitario.	Sí
2. CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO	1. Promover el empleo y la seguridad social	1. Lograr el crecimiento de los ingresos del 40% de la población más pobre a una tasa superior a la media nacional	2.1.1.1	Porcentaje de variación de ingreso promedio nacional	Sí
	1. Promover el empleo y la seguridad social	1. Lograr el crecimiento de los ingresos del 40% de la población más pobre a una tasa superior a la media nacional	2.1.1.2	Porcentaje de variación promedio del 40% población con menores ingresos	Sí
	1. Promover el empleo y la seguridad social	2. Incrementar la participación de la población joven y vulnerable en los programas de formación y capacitación técnica profesional de calidad.	2.1.2.1	Porcentaje de egresados de la población de 15 años y más de los programas de Formación y capacitación laboral	Sí
	1. Promover el empleo y la seguridad social	2. Incrementar la participación de la población joven y vulnerable en los programas de formación y capacitación técnica profesional de calidad.	2.1.2.2	Porcentaje de egresados de los jóvenes de 15 a 29 años de los programas de Formación y capacitación laboral.	Sí
	1. Promover el empleo y la seguridad social	3. Universalizar la cobertura de seguridad social.	2.1.3.1	Porcentaje de la población ocupada asalariada que aporta a un sistema jubilatorio.	Sí

	1. Promover el empleo y la seguridad social	3. Universalizar la cobertura de seguridad social.	2.1.3.2	Porcentaje de la población ocupada que aporta a un sistema jubilatorio.	Sí
	1. Promover el empleo y la seguridad social	3. Universalizar la cobertura de seguridad social.	2.1.3.3	Porcentaje de personas adultas mayores (65 años) y más con una pensión contributiva o no contributiva	Sí
	1. Promover el empleo y la seguridad social	4. Aumentar la inclusión financiera de la población	2.1.4.1	Porcentaje de adultos con acceso a servicios financieros.	Sí
	1. Promover el empleo y la seguridad social	4. Aumentar la inclusión financiera de la población	2.1.4.2	Tasa de cuentas en cooperativas por cada 10.000 adultos.	Sí
	1. Promover el empleo y la seguridad social	4. Aumentar la inclusión financiera de la población	2.1.4.3	Tasa de cuentas por tipo de IFI por cada 10.000 adultos.	Sí
	2. Propiciar la competitividad y la innovación	1. Regularizar la tenencia de la tierra, con énfasis en beneficiarios de la reforma agraria.	2.2.1.1	Porcentaje de la población adulta con derecho seguro de tenencia de tierra que posee documentación reconocida legalmente.	No
	2. Propiciar la competitividad y la innovación	1. Regularizar la tenencia de la tierra, con énfasis en beneficiarios de la reforma agraria.	2.2.1.2	Porcentaje de tierras regularizadas de los beneficiarios de la reforma agraria	Sí
	2. Propiciar la competitividad y la innovación	3. Consolidar a las Universidades y a los centros de investigación, en el campo de la investigación y extensión.	2.2.3.1	Numero de acreditaciones para que los productos, servicios y procesos que se generen en el territorio nacional cumplan con la normativa local e internacional. /1	Sí

	2. Propiciar la competitividad y la innovación	3. Consolidar a las Universidades y a los centros de investigación, en el campo de la investigación y extensión.	2.2.3.2	Número de Patentes otorgados a residentes.	Sí
	2. Propiciar la competitividad y la innovación	3. Consolidar a las Universidades y a los centros de investigación, en el campo de la investigación y extensión.	2.2.3.3	Numero de producciones científicas con afiliación Paraguay en Web of Science (WoS) y Scopus.	Sí
	2. Propiciar la competitividad y la innovación	7. Lograr mayores niveles de trabajo decente y de calidad.	2.2.7.1	Tasa de desocupación.	Sí
	2. Propiciar la competitividad y la innovación	7. Lograr mayores niveles de trabajo decente y de calidad.	2.2.7.2	Tasa de subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo.	Sí
	2. Propiciar la competitividad y la innovación	12. Aumentar la utilización de internet de banda ancha o su equivalente.	2.2.12.1	Porcentaje de disponibilidad de banda ancha móvil	Sí
	3. Ampliar la regionalización y la diversificación productiva	1. Reducir la brecha de ingresos promedio de los hogares a nivel departamental	2.3.1.1	Coefficiente de Gini departamental	Sí
	3. Ampliar la regionalización y la diversificación productiva	2. Fortalecer a las MiPyMes en la producción de bienes y servicios.	2.3.2.1	Número de Empresas Registradas en el Registro Nacional de MiPyMes	Sí
	3. Ampliar la regionalización y la diversificación productiva	2. Fortalecer a las MiPyMes en la producción de bienes y servicios.	2.3.2.2	Número de MiPyMes capacitadas	Sí
	3. Ampliar la regionalización y la diversificación productiva	2. Fortalecer a las MiPyMes en la producción de bienes y servicios.	2.3.2.3	Numero de MiPyMes con asistencia técnica.	Sí

	3. Ampliar la regionalización y la diversificación productiva	2. Fortalecer a las MiPyMes en la producción de bienes y servicios.	2.3.2.4	Número de MiPyMes formalizadas.	Sí
	3. Ampliar la regionalización y la diversificación productiva	2. Fortalecer a las MiPyMes en la producción de bienes y servicios.	2.3.2.5	Porcentaje de Participación de la MiPyMes en las exportaciones.	Sí
3. PROYECCIÓN DE PARAGUAY EN EL MUNDO	1. Garantizar igualdad de oportunidades en un mundo globalizado.	2. Promover la reinserción de paraguayos del exterior y la inserción de extranjeros al proceso de desarrollo nacional.	3.1.2.1	Número de asistencia técnica en materia empresarial a repatriados	No
	1. Garantizar igualdad de oportunidades en un mundo globalizado.	2. Promover la reinserción de paraguayos del exterior y la inserción de extranjeros al proceso de desarrollo nacional.	3.1.2.2	Número de retornados asistidos.	Sí
	2. Impulsar la atracción de inversiones, comercio exterior, turismo e imagen país	3. Incrementar la inversión extranjera y nacional que favorezca la generación de empleo.	3.2.3.1	Cantidad de empleos generados bajo el Régimen de la Ley 60/90	Sí
	2. Impulsar la atracción de inversiones, comercio exterior, turismo e imagen país	3. Incrementar la inversión extranjera y nacional que favorezca la generación de empleo.	3.2.3.2	Cantidad de empleos generados bajo el Régimen de Maquila	Sí
	2. Impulsar la atracción de inversiones, comercio exterior, turismo e imagen país	4. Desarrollar el turismo sostenible.	3.2.4.2	Número de turistas por año.	Sí

4. FORTALECIMIENTO POLITICO INSTITUCIONAL	1. Garantizar el acceso a los Derechos Humanos, mejorar la justicia y la seguridad	2. Garantizar el acceso y la defensa de los derechos humanos (DDHH)	4.1.2.2	Porcentaje de población penitenciaria con condena en el año	Sí
	1. Garantizar el acceso a los Derechos Humanos, mejorar la justicia y la seguridad	2. Garantizar el acceso y la defensa de los derechos humanos (DDHH)	4.1.2.3	Porcentaje de registro de denuncias sobre vulneración de derechos en el sistema penitenciario.	Sí
	1. Garantizar el acceso a los Derechos Humanos, mejorar la justicia y la seguridad	3. Reducir los homicidios y todo tipo de delitos.	4.1.3.2	Tasa de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes	Sí
	1. Garantizar el acceso a los Derechos Humanos, mejorar la justicia y la seguridad	4. Fortalecer la lucha contra el crimen organizado, transfronterizo y actividades conexas.	4.1.4.1	Cantidad de causas de trata de personas con investigación penal concluida	Sí
	2. Modernizar la Administración Pública	1. Profesionalizar la carrera de la función pública.	4.2.1.1	Porcentaje de cargos concursados para el ingreso de funcionarios a los Organismos o Entidades del Estado dependientes del Poder Ejecutivo	Sí
	2. Modernizar la Administración Pública	1. Profesionalizar la carrera de la función pública.	4.2.1.2	Porcentaje de funcionarios técnicos misionales en relación con el total de funcionarios o a los funcionarios técnicos de apoyos.	Sí

Tabla B.2: Indicadores relevantes de género del PND Paraguay 2030 disponibles

Jerarquía	Nombre del Indicador	Disponibilidad Desagregación	Disponibilidad Nivel geográfico	En este momento	Nombre de publicación de datos.	Enlace de publicación de datos.
1.1.1.1	Porcentaje de la población con Cédula de Identidad.	Sexo; Área geográfica (Urbano/Rural); Departamentos representativos; Edad	Nacional	2000 / 2019	INE. Encuesta Permanente de Hogares	https://www.dgeec.gov.py/publication-single.php?codecNJE
1.1.1.2	Porcentaje de nacimientos inscriptos en Registro Civil en forma oportuna.				Dirección de Registro Civil	
1.1.2.1	Índice de Pobreza Multidimensional	Área geográfica (Urbano/Rural); Condición de Pobreza (No Pobre, Pobre)	Nacional	2016 / 2020	INE. Encuesta Permanente de Hogares	https://www.dgeec.gov.py/publication-single.php?codecMTEEx
1.1.2.3	Porcentaje de la población que vive por debajo de la línea de pobreza total.	Año/Mes; Sexo; Área geográfica (Urbano/Rural)	Nacional	2000 / 2019	INE. Encuesta Permanente de Hogares	https://www.dgeec.gov.py/publication-single.php?codecMTEEx
1.1.4.1	Tasa bruta de escolarización Jardín.	Año/Mes; Sexo; Edad; Por departamento	Nacional	2000 / 2018	MEC/SIEC (RUE)	https://datos.mec.gov.py/data/matriculaciones_inicial
1.1.4.2	Tasa bruta de escolarización Preescolar.	Año/Mes; Sexo; Por departamento; Área geográfica (Urbano/Rural)	Nacional	2000 / 2018	MEC/SIEC (RUE)	https://datos.mec.gov.py/data/matriculaciones_inicial

1.1.4.3	Tasa bruta de escolarización Pre-Jardín.	Año/Mes; Sexo; Área geográfica (Urbano/Rural); Por departamento	Nacional	2000 / 2018	MEC/SIEC (RUE)	https://datos.mec.gov.py/datos/matriculaciones_inicial
1.1.4.4	Tasa de analfabetismo en adolescentes y adultos.	Año/Mes; Sexo; Grupos de Edad; Por departamento	Alto Paraná; Asunción; Caaguazú; Caazapá; Central; Itapúa; San Pedro		INE. Encuesta Permanente de Hogares	https://www.ine.gov.py/microdatos/microdatos.php
1.1.4.5	Tasa de egreso de los estudiantes de la Educación Media (cohorte 3 años).	Año/Mes; Sexo; Por departamento; Área geográfica (Urbano/Rural)	Nacional	2000 / 2018	MEC/SIEC (RUE)	https://datos.mec.gov.py/datos/matriculaciones_educacion_media
1.1.4.6	Tasa de graduación del tercer nivel no universitario	Año/Mes; Sexo; Por departamento; Área geográfica (Urbano/Rural)	Alto Paraná; Asunción; Caaguazú; Caazapá; Central; Itapúa; San Pedro		MEC	
1.1.4.7	Tasa de retención escolar de los estudiantes de la Educación Escolar Básica (cohorte 9 años).	Año/Mes; Sexo; Por departamento; Área geográfica (Urbano/Rural)	Nacional	2000 / 2018	MEC/SIEC (RUE)	https://datos.mec.gov.py/datos/matriculaciones_educacion_escolar_basica
1.1.5.2	Tasa de retención escolar del 1°, 2° y 3° ciclos de la educación escolar básica en la población indígena.	Año/Mes			SIEC, RUE	

1.1.6.1	Tasa de analfabetismo de la población indígena de 15 años y más.	Año/Mes; Sexo; Área geográfica (Urbano/Rural)			INE. Encuesta Permanente de Hogares	https://www.ine.gov.py/microdatos/microdatos.php
1.1.7.1	Tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años.	Sexo; Por departamento			INAN/MSPBS	
1.1.8.5	Tasa de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados.	Año/Mes; Por departamento			MSPBS	
1.1.9.1	Tasa de mortalidad materna en adolescentes por cada 100.000 nacidos vivos.	Área geográfica (Urbano/Rural)			MSPBS-estadísticas vitales/DIGIES	
1.1.9.2	Tasa de mortalidad materna en poblaciones indígenas por cada 100.000 nacidos vivos.	Área geográfica (Urbano/Rural)			MSPBS-estadísticas vitales/DIGIES	
1.1.9.3	Tasa de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos.	Sexo; Área geográfica (Urbano/Rural); Por departamento	Nacional	2000 / 2018	MSPBS-estadísticas vitales/DIGIES	http://portal.mspbs.gov.py/digies/wp-content/uploads/2020/01/Indicadores-Basicos-de-Salud-IBS-2019.pdf

1.1.10.1	Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos.	Sexo; Área geográfica (Urbano/Rural); Por departamento	Nacional	2000 / 2018	MSPBS-estadísticas vitales/DIGIES	http://portal.mspbs.gov.py/digies/wp-content/uploads/2012/01/INDICADORES-BASICOS-DE-SALUD-IBS-2018.pdf
1.1.10.2	Tasa de mortalidad neonatal por 1.000 nacidos vivos.	Sexo; Área geográfica (Urbano/Rural); Por departamento	Nacional	2000 / 2013	MSPBS-estadísticas vitales/DIGIES	http://portal.mspbs.gov.py/digies/wp-content/uploads/2012/01/INDICADORES-BASICOS-DE-SALUD-IBS-2018.pdf
1.1.11.1	Prevalencia del Consumo de bebidas alcohólicas en estudiantes de 12 años y más.	Área geográfica (Urbano/Rural); Edad			EDPCD-SENAD	
1.1.11.2	Prevalencia del Consumo de cualquier droga ilícita en estudiantes de 12 años y más	Área geográfica (Urbano/Rural); Edad			EDPCD-SENAD	
1.1.14.1	Porcentaje de escaños ocupados por mujeres.	Área geográfica (Urbano/Rural)			Justicia Electoral	

1.1.14.2	Porcentaje de mujeres en cargos directivos.	Área geográfica (Urbano/Rural)			INE	
1.1.14.3	Promedio de horas semanales dedicadas a actividades domésticas no remuneradas	Sexo; Área geográfica (Urbano/Rural)			INE-Atlas de Género	
1.1.14.4	Promedio de horas semanales dedicadas al cuidado de miembros del hogar de manera exclusiva	Área geográfica (Urbano/Rural)			INE	
1.1.14.5	Tasa de participación de las mujeres en el mundo laboral formal	Sexo; Área geográfica (Urbano/Rural)			INE. Encuesta Permanente de Hogares	https://www.ine.gov.py/microdatos/microdatos.php
1.1.15.1	Número de personas con discapacidad registradas.				SENADIS, INE	
1.1.17.1	Porcentaje de jóvenes beneficiados con becas/1.	Sexo; Área geográfica (Urbano/Rural)			Registros administrativos-SNJ	
1.1.17.2	Porcentaje de proyectos juveniles financiados/1.	Sexo; Área geográfica (Urbano/Rural)			Registros administrativos-SNJ	
1.1.18.1	Porcentaje de la población indígena con acceso agua mejorada				INE. Encuesta Permanente de Hogares	https://www.ine.gov.py/microdatos/microdatos.php

1.1.18.2	Porcentaje de la población Indígena en situación de pobreza				INE. Encuesta Permanente de Hogares	https://www.ine.gov.py/microdatos/microdatos.php
1.1.18.3	Porcentaje de población indígena con vivienda propia				INE. Encuesta Permanente de Hogares	https://www.ine.gov.py/microdatos/microdatos.php
1.2.1.1	Porcentaje de estudiantes de finales del primer y segundo ciclo en el nivel 3 o más del SNEPE (Sistema Nacional de Evaluación del Proceso Educativo).				MEC	
1.2.1.2	Porcentaje de estudiantes del tercero y sexto grado en el nivel 2 o más de TERCE (Estudio Regional Comparativo y Explicativo).				MEC	
1.2.1.5	Porcentaje de jóvenes de 15 años en el nivel 2 o más de PISA.				MEC	
1.2.2.1	Esperanza de vida al nacer.				INE	
1.2.3.1	Porcentaje de obesidad en jóvenes.				EMSE - MSPBS	

1.3.1.4	Porcentaje de viviendas en condiciones de hacinamiento				INE. Encuesta Permanente de Hogares	https://www.ine.gov.py/microdatos/microdatos.php
1.4.1.3	Porcentaje de la población con acceso a recolección de residuos.	Año/Mes			INE. Encuesta Permanente de Hogares	https://www.ine.gov.py/microdatos/microdatos.php
1.4.2.1	Tasa de muertes por enfermedades atribuibles a la contaminación del aire en exteriores por c/100.000 habitantes.	Año/Mes			MSPBS	
1.4.3.3	Porcentaje de la población con acceso a energía eléctrica.	Área geográfica (Urbano/Rural)			EPH-INE/INE - VMME	
1.4.4.1	Porcentaje de viviendas con déficit cualitativo				MUVH, INE	
1.4.5.2	Porcentaje de la población con acceso a agua por red.				Encuestas y registros administrativos INE EPH-INE y (MICs), ERS-SAN, DAPSAN, SENASA, ES-SAP	
1.4.6.1	Porcentaje de la población con acceso a alcantarillado sanitario.				DAPSAN, ERS-SAN,	

2.1.1.1	Porcentaje de variación de ingreso promedio nacional				INE. Encuesta Permanente de Hogares	https://www.ine.gov.py/microdatos/microdatos.php
2.1.1.2	Porcentaje de variación promedio del 40% población con menores ingresos				INE. Encuesta Permanente de Hogares	https://www.ine.gov.py/microdatos/microdatos.php
2.1.2.1	Porcentaje de egresados de la población de 15 años y más de los programas de Formación y capacitación laboral				SINA-FOCAL/SNPP/MTESS-EPH-INE	
2.1.2.2	Porcentaje de egresados de los jóvenes de 15 a 29 años de los programas de Formación y capacitación laboral				SINA-FOCAL/SNPP/MTESS-EPH-INE	
2.1.3.1	Porcentaje de la población ocupada asalariada que aporta a un sistema jubilatorio.				EPH-INE-INE / Datos Administrativos de las cajas previsionales	
2.1.3.2	Porcentaje de la población ocupada que aporta a un sistema jubilatorio.				INE. Encuesta Permanente de Hogares	https://www.ine.gov.py/microdatos/microdatos.php

2.1.3.3	Porcentaje de personas adultas mayores (65 años) y más con una pensión contributiva o no contributiva				INE. Encuesta Permanente de Hogares	https://www.ine.gov.py/microdatos/microdatos.php
2.1.4.1	Porcentaje de adultos con acceso a servicios financieros.				BCP-Inclusión Financiera	
2.1.4.2	Tasa de cuentas en cooperativas por cada 10.000 adultos.				INCOOP	
2.1.4.3	Tasa de cuentas por tipo de IFI por cada 10.000 adultos.				BCP-Inclusión Financiera	
2.2.1.2	Porcentaje de tierras regularizadas de los beneficiarios de la reforma agraria				INDERT	
2.2.3.1	Numero de acreditaciones para que los productos, servicios y procesos que se generen en el territorio nacional cumplan con la normativa local e internacional. /1				CONA-CYT/ONA	
2.2.3.2	Número de Patentes otorgados a residentes.				DINAPI	

2.2.3.3	Numero de producciones científicas con afiliación Paraguay en Web of Science (WoS) y Scopus.				CONACYT	
2.2.7.1	Tasa de desocupación.				INE. Encuesta Permanente de Hogares	https://www.ine.gov.py/microdatos/microdatos.php
2.2.7.2	Tasa de subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo.				INE. Encuesta Permanente de Hogares	https://www.ine.gov.py/microdatos/microdatos.php
2.2.12.1	Porcentaje de disponibilidad de banda ancha móvil	área geográfica (urbano/rural)			CONATEL	
2.3.1.1	Coefficiente de Gini departamental				INE. Encuesta Permanente de Hogares	https://www.ine.gov.py/microdatos/microdatos.php
2.3.2.1	Número de Empresas Registradas en el Registro Nacional de MiPyMes				MIC	
2.3.2.2	Número de MiPyMes capacitadas				MIC	
2.3.2.3	Numero de MiPyMes con asistencia técnica.				MIC	

2.3.2.4	Número de MiPyMes formalizadas.				MIC	
2.3.2.5	Porcentaje de Participación de la MiPyMes en las exportaciones.				MIC	
3.1.2.2	Número de retornados asistidos.				MRE	
3.2.3.1	Cantidad de empleos generados bajo el Régimen de la Ley 60/90	Año/Mes	Nacional		Registros Administrativos-MIC	
3.2.3.2	Cantidad de empleos generados bajo el Régimen de Maquila	Año/Mes	Nacional		Registros Administrativos-MIC	
3.2.4.2	Número de turistas por año.	Año/Mes	Nacional	2014 / 2019	Informe Estadístico de Turismo Anual (SENATUR)	http://www.observatur.gov.py/index/index/estadistica
4.1.2.2	Porcentaje de población penitenciaria con condena en el año				Registros Administrativos-MJ	
4.1.2.3	Porcentaje de registro de denuncias sobre vulneración de derechos en el sistema penitenciario.				Registros Administrativos-MJ	



4.1.3.2	Tasa de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes	Año/Mes			Ministerio del Interior	
4.1.4.1	Cantidad de causas de trata de personas con investigación penal concluida				Registros Administrativos-MJ	

Tabla B.3: Indicadores del Plan Nacional contra la violencia hacia las mujeres

Jerarquía	Nombre del Indicador
1.2.1.1	Nro. de mujeres, en situación de violencia, que reciben atención integral en las instituciones del Estado que conforman la Mesa Interinstitucional para la Prevención, Atención, Seguimiento de casos y protección a las mujeres en situación de violencia
1.3.1.1	Nro. de mujeres, en situación de violencia a las que se realiza un seguimiento sistemático y adecuado a sus necesidades
1.4.1.1	Nro. de mujeres, en situación de violencia que reciben apoyo directo para su protección y de sus hijos e hijas, atendidas/os integralmente en las diversas instituciones del Estado que integran la Mesa Interinstitucional
1.1.1.1	Número de Campañas de Promoción sobre los Derechos de las Mujeres.
1.1.1.2	Número de Campañas de prevención sobre la violencia contra las mujeres.
1.1.1.3	Número de Campañas para el conocimiento de las redes de apoyo existentes
1.1.2.1	Número de medios de comunicación social involucrados en acciones de prevención de la violencia contra las mujeres
1.2.2.1	Porcentaje de casos de violencia en la que los/las operadoras/ras de justicia aplican los instrumentos nacionales e internacionales para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres
2.1.1	Un sistema de referencia y contra referencia sobre los servicios prestados a las mujeres en situación de violencia, instalado durante los años 2016 y 2017
2.1.2	Número y porcentaje de casos atendidos y registrados por las instituciones vinculadas al sistema nacional de registro
2.2.1	Número y porcentaje de funcionarios/as capacitados/as en el período del Plan.
2.3.1	Porcentaje de protocolos revisados y actualizados
2.4.1	Estudio y propuesta de ampliación presupuestaria.
2.4.2	Porcentaje de Incremento presupuestario obtenido.
3.1.1	Número de leyes y reglamentos analizados.
3.1.2	Nro. de Propuestas de modificación elaboradas y cabildadas a nivel legislativo.
4.1.1	Planes Operativos Anuales
4.1.2	Elaboración del reglamento interno de la Mesa.

Tabla B.4: Indicadores del Plan Nacional contra la violencia hacia las mujeres de impacto.

Jerarquía	Nombre del Indicador	Disponibilidad	Desagregación Requerido	Desagregación Disponible	Nivel geográfico requerido	Nivel geográfico Disponible	Organismos Fuentes
1.2.1.1	Nro. de mujeres, en situación de violencia, que reciben atención integral en las instituciones del Estado que conforman la Mesa Interinstitucional para la Prevención, Atención, Seguimiento de casos y protección a las mujeres en situación de violencia	Sí	Edad; Etnicidad; Estado de discapacidad; Área geográfica (Urbano/Rural)	Edad; Área geográfica (Urbano/Rural)	Nacional: Sub-nacional	Departamento Central, Alto Paraná, Canindeyú, Amambay y Boquerón	MINMUJER
1.3.1.1	Nro. de mujeres, en situación de violencia a las que se realiza un seguimiento sistemático y adecuado a sus necesidades	Sí	Edad; Etnicidad; Estado de discapacidad; Área geográfica (Urbano/Rural)	Edad; Área geográfica (Urbano/Rural)	Nacional: Sub-nacional	Departamento Central, Alto Paraná, Canindeyú, Amambay y Boquerón	MINMUJER
1.4.1.1	Nro. de mujeres, en situación de violencia que reciben apoyo directo para su protección y de sus hijas e hijos, atendidas/os integralmente en las diversas instituciones del Estado que integran la Mesa Interinstitucional	Sí	Edad; Etnicidad; Estado de discapacidad; Área geográfica (Urbano/Rural)	Ninguna	Nacional: Sub-nacional	Ninguna	MINMUJER

Tabla B.5: Indicadores del PNRP relevantes de género

Jerarquía	Nombre del Indicador	Disponibilidad	Desagregación Requerido y disponible	Nivel geográfico Requerido y disponible	Frecuencia	Organismos
1,1	Porcentaje de la población que vive por debajo de la línea de pobreza extrema, desglosada por sexo, grupo de edad y área geográfica.	Sí	Sexo; Edad	Nacional	Anual	INE - MDS
1,2	Porcentaje de la población que vive por debajo de la línea de pobreza total, desglosada por sexo, grupo de edad y área geográfica.	Sí	Sexo; Edad	Nacional	Anual	INE - MDS
1.1.2	Diferencia de la Variación de la disminución de pobreza multidimensional de hogares en zonas de intervención del PNRP con respecto a hogares de otras zonas geográficas.	Sí	Jefatura de hogar por sexo	Nacional	Anual	INE - MDS
1.1.3.1	Porcentaje de personas en edad productiva y en situación de pobreza con al menos dos condiciones de inclusión económica logradas	Sí	Sexo; Edad	Nacional; Subnacional; Distrital	Anual	INE - MDS
1.1.4.1	Porcentaje de personas en edad productiva y en situación de pobreza incorporados al componente de inclusión económica del PNRP en relación al total de personas en situación de pobreza	Sí	Sexo; Edad	Nacional; Subnacional; Distrital	Anual	INE - MDS

Tabla B.6: Indicadores del Plan Nacional de Educación 2024 relevantes de género.

Jerarquía	Nombre del Indicador	Desagregación requerida	Desagregación disponible	Nivel geográfico requerido y disponible	Frecuencia	Organismos
1.1.1	Tasa Neta de Escolarización de Preescolar	Por departamento; Área geográfica (Urbano/Rural)	Sexo; Área geográfica (Urbano/Rural)	Nacional; Sub-Nacional	Anual	INE
1.1.2	Tasa Neta de Escolarización del 3º ciclo	Por departamento; Área geográfica (Urbano/Rural)	Sexo; Área geográfica (Urbano/Rural)	Nacional; Sub-Nacional	Anual	INE - MEC
1.1.3	Tasa de Egreso de la Cohorte EEB (9 años de escolaridad)	Por departamento; Nivel de gobierno (nacional, regional y local/municipal); Área geográfica (Urbano/Rural); Sector (oficial, privado y Privado subvencionado)	Sexo; Sector oficial, privado y privado subvencionado; Área geográfica (Urbano/Rural);	Nacional; Sub-Nacional	Anual	MEC
1.1.4	Tasa Neta de Escolarización de la Educación Media	Por departamento; Área geográfica (Urbano/Rural)	Sexo; Área geográfica (Urbano/Rural)	Nacional; Sub-Nacional	Anual	INE - MEC
1.1.5	Tasa de Egreso Cohorte 12 años (1º grado al 3º curso)	Por departamento; Nivel de gobierno (nacional, regional y local/municipal); Área geográfica (Urbano/Rural); Sector (oficial, privado y Privado subvencionado)	Sexo; Sector oficial, privado y privado subvencionado; Área geográfica (Urbano/Rural)	Nacional; Sub-Nacional	Anual	MEC
1.2.2	Nivel de rendimiento académico de los estudiantes	Por departamento; Nivel de gobierno (nacional, regional y local/municipal); Área geográfica (Urbano/Rural); Sector (oficial, privado y Privado subvencionado); Sexo	Sexo; Área académica; Área geográfica (Urbano/Rural)	Nacional; Sub-Nacional	Trienal	MEC- INEE

Anexo No. 3: Listado de representantes de la academia, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales participantes.

Institución	Nombre	Puesto de trabajo
Alma Cívica	Romina Villalba	Coordinadora de Territorio
Centro de Documentación y Estudios (CDE)	Myrian González Vera	Directora ejecutiva
Centro de Documentación y Estudios (CDE)	Clyde Soto	Coordinadora Área Mujer
Centro Paraguayo de Estudios de Población (CEPEP)	Domingo Benítez	Director Dpto. de Investigación
Ex ministra	Gloria Rubín	Periodista radial
Federación de Mujeres para la Paz Mundial	Roswitha Dueck de Giuliano	Presidente de ONG
Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)	Mirtha M. Rivarola	Oficial de Género y Adolescencia
ONG <i>Kuña Róga</i>	Marcella Zub Centeno	Secretaria Ejecutiva y Coordinadora de Proyectos
ONU Mujeres	Marlene Heinrich	Especialista en programas y proyectos
Plan International Paraguay	Rafael Brítez	Coordinador Nacional de Protección y Género
Plan International Paraguay	Andrea Echauri	Técnica Nacional de Género
Secretaría Nacional de la Juventud	Sofía Espínola	Dirección de Planificación, Estadística e Investigación
Secretaría Nacional de la Juventud	María Araceli Cotillo Rolón	Jefa del Departamento de Planificación, Control y Evaluación
UE / FIIAPP	Sandra Bosch	Especialista en género / Programa de Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030
UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas	Carolina Ravera Castro	Oficial de Abogacía y Comunicación
CADEP	Claudina Zavattiero	Investigadora
CLADEM PY	Cynthia Vega	Coordinadora
Investigadora independiente	María Mercedes Melian.	Investigadora

Anexo No. 4: Listado de representantes de organismos y entidades del Sector Público.

Ministerio/Institución	Nombre	Puesto de trabajo
CONACYT	Marina Navarro Meza	Profesional Senior de la Dirección de Información Científica y Estadística
ESSAP S.A.	Elvio Ricardo Sosa	Dirección de Planeamiento y Gestión - Unidad de Monitoreo de Gestión
IPS	Andrea Mongelós	Sección Estadísticas y Sistemas de Información en Seguro Social
INE	Norma Medina	Directora
MDS	María Belém Montalto	Jefe, Departamento de Documentación y Estadística
MDS	Antoliano Cohener Cuenca	Director General del Programa <i>Tekoporã</i>
MH	Elvira Pereira	Encargada de despacho Dpto. de Evaluación del Gasto
MJ	Alicia Álvarez Alvarenga	Directora General de Planificación y Desarrollo Institucional
MJ	Verónica Romero	Dirección de estadística
MINMUJER	Mirta Ruiz Díaz	Directora General
MINMUJER	Nancy Aquino	Directora de Mecanismos de género
MINMUJER	Benefrida Espinoza	Directora General de Planificación
MINMUJER	Lilian Fouz	Viceministra de Igualdad y No Discriminación
MINMUJER	Edith Villanueva	Dirección de Políticas de Prevención de la Trata de Personas
MINMUJER	Zulma Cristaldo	Dirección de Asistencia y Atención contra la Trata
MINMUJER	Silvia Blasco Fresco	Directora de Prevención de la Violencia contra la Mujer
MINMUJER	Claudia García	Directora General de Políticas de Igualdad y No Discriminación
MINMUJER	Ana Pavón	Dirección Gral. Contra Toda Forma de Violencia
MINMUJER	Rossana Delgado	Directora
MRE	Estela Armoa	Jefa de Asuntos Internacionales de la Mujer
MSPBS INAN	Celia Masi	Encargada del Dpto. de Monitoreo y Evaluación
MP	Laura Pineda	Jefa del Dpto. de Estadística
MOPC/DAPSAN	Bethania Tellechea	Jefa de Dpto. Área de políticas publicas
SFP	Gloria Benítez Jara	Dirección General de Planificación y Monitoreo



SNC	Delhani Báez	Sistema de Información Cultural de Paraguay/Dirección General de Planificación
SNJ	Sofía Espínola	Dirección de Planificación, Estadística e Investigación
STP	Nimia Torres	Directora de Análisis Social
SENATUR	Silvia Sánchez	Jefe de Departamento
SINAFOCAL	Margarita Fernández	Jefa interina del Dpto. Estadísticas
UTGS	Juan Rodríguez	Encargado Interino de la Coordinación de Información Social